



(NIÑOS DEL PRINCIPAL CON SU PROFESOR. 1956)

**PLAN ANUAL  
DE DESARROLLO EDUCATIVO  
MUNICIPAL**

**AÑO 2014**  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DE PIRQUE



## PADEM - 2014 (PLAN ANUAL DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL)

### INDICE

	Páginas
<b>Presentación</b>	<b>1</b>
<b>Diagnóstico Comunal</b>	<b>2 - 4</b>
Antecedentes Generales	
Hitos en la Creación de la comuna	
Organización Política	
Organigrama Corporación Municipal	
<b>Indicadores Demográficos.</b>	<b>5 - 6</b>
Tasa de Crecimiento anual de la población	
Distribución de la población por grupos etáreos.	
<b>Indicadores Socioeconómicos</b>	<b>6</b>
Caracterización socioeconómica. (Empleo)	
<b>Características Educativas</b>	<b>7 - 8</b>
Analfabetismo, Escolaridad, Población por áreas de estudios,, Cobertura.	
<b>La Educación Municipal.</b>	<b>9 – 18</b>
Cobertura, matrícula y Asistencia media.	
<b>Rendimiento.</b>	<b>19 – 21</b>
Rendimiento escolar, relación Edad Grado Escolar.	
<b>Resultados SIMCE y PSU</b>	<b>22 - 28</b>
<b>Calidad de vida de los alumnos.</b>	<b>28 - 29</b>
Índice de vulnerabilidad	
<b>Funcionarios de Escuelas y Administración</b>	<b>30 - 34</b>
Cuadro resumen de de la Dotación Docente.	
Ajustes a la Dotación Docente	
<b>Sistema de Evaluación Docente</b>	<b>35 – 38</b>
<b>Dotación Asistentes de la Educación</b>	<b>39</b>
<b>Programas en Desarrollo</b>	
Programa Alimentación Escolar. (PAE)	<b>40</b>
Programa Útiles Escolares.	<b>41</b>
Programa Salud Escolar.	
Proyecto Integración Escolar.	<b>42- 57</b>
Programa Prevención de Consumo de Drogas y Alcohol. SENDA	<b>57 – 59</b>
Consejos Escolares	<b>59</b>
Subvención Escolar Preferencial SEP	<b>60</b>
Programa Extraescolar	<b>63</b>
Programa Transporte Escolar	<b>64</b>
<b>Nueva Institucionalidad para la Educación Pública</b>	<b>65</b>
<b>Los Establecimientos de la Corporación Municipal</b>	<b>68 - 89</b>
Escuela Santos Rubio Morales	
Escuela Santa Rita	
Escuela San Juan	
Escuela Lo Arcaya	
Liceo El Principal	
Liceo El Llano	
<b>Diagnóstico de la Gestión Institucional</b>	<b>90 -97</b>
FODA	
<b>PADEM - 2014</b>	<b>98</b>
Visión y Misión de la Educación Municipal	
<b>Planes Operativos Estratégicos</b>	<b>100 – 155</b>
<b>Presupuesto</b>	<b>156</b>
<b>Monitoreo y Evaluación</b>	<b>159</b>

## PRESENTACIÓN

Durante los últimos años los esfuerzos por fortalecer la Educación Pública se han centrado principalmente en la cobertura y equidad, sin embargo, en tiempos recientes, la ciudadanía ha instalado el tema de la calidad como eje central de la discusión sobre el Sistema Educacional de nuestro país.

Por más de treinta años, los municipios han asumido el desafío de la Educación Pública Municipal de manera integral, brindando apoyo financiero y técnico a la gestión institucional y a las acciones de los establecimientos educativos de su dependencia al no contar con los recursos suficientes por parte del Estado. Pese a lo anterior, los resultados no siempre han sido lo suficientemente satisfactorios.

*La Educación Municipal de Pirque, administrada por la Corporación Municipal de Educación y Salud ha desarrollado en los últimos años un trabajo centrado en el mejoramiento de los aprendizajes, abarcando las diversas necesidades de los estudiantes de la comuna de manera inclusiva, solidaria y sin ningún tipo de selección académica o socioeconómica o de cualquier otro tipo, generando espacios de integración y atención a la diversidad, sin fines de lucro, en un contexto de alta vulnerabilidad y con el fin último que todos los alumnos y alumnas aprendan y tengan buenos resultados.*

El Sr. alcalde Sr. Cristián Balmaceda Undurraga, ha definido los ejes principales de esta tarea, que no es fácil ni inmediata, fortaleciendo las redes entre los diversos actores de este proceso, integrado por una comunidad escolar de directivos, docentes y asistentes de la educación, que a diario, despliegan su vocación y servicio, integrando a la familia para que asuma su rol de co responsable en la educación de sus hijos.

Cada año, con el propósito anterior, se formula un Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), en cumplimiento de la Ley 19.410, en sus artículos 4°, 5°, y 6°, que basado en un diagnóstico de cada uno de los establecimientos municipales de la comuna, propone las acciones que contribuirán a la calidad del servicio educativo, a su evaluación permanente y a la difusión de sus resultados a la comunidad, además de un presupuesto de ingresos y gastos, siendo los Objetivos Estratégicos y Metas los elementos centrales de este Plan de Acción para el año 2014, el que incluye los principales aspectos de los nuevos marcos legales de la educación chilena, como son la Ley 20.529 sobre Calidad de la Educación y la Ley 20.536 sobre Violencia Escolar y Fortalecimiento de la Convivencia Escolar, como asimismo las exigencias de las nuevas instituciones de fiscalización de la gestión educativa, como son la Agencia de Calidad y Superintendencia de Educación.

Finalmente podemos afirmar que todas las metas y acciones del PADEM 2014 apuntan al objetivo implícito del Mejoramiento de la calidad de la educación, entendida como la posibilidad real de avanzar decididamente hacia la igualdad de oportunidades para todos nuestros alumnos, con un marcado énfasis en los más vulnerables y como una efectiva herramienta de desarrollo para nuestra comuna.

## I.- DIAGNÓSTICO COMUNAL

### 1.1- Antecedentes Generales.-



La comuna de Pirque se encuentra ubicada al sur del Área Metropolitana de Santiago. Perteneció a la Provincia Cordillera, junto a las Comunas de San José de Maipo y Puente Alto. Limita al Norte con la comuna de Puente Alto, al Sur con la VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins; al Este con la Comuna de San José de Maipo, y al Oeste, con la Provincia de Maipo.

Pirque perteneció administrativamente a la Provincia de Santiago hasta 1883, año que fue anexada a la recién creada provincia de O'Higgins, cuyo límite Norte era el río Maipo. En 1887 se creó la Municipalidad de Pirque, encargada de administrar los intereses locales. En 1892 perdió su autonomía administrativa, pasando a depender de Puente Alto. En 1897 recuperó su autonomía administrativa, pasando a formar parte del Departamento de Maipo en la Provincia de O'Higgins, como la Subdelegación Pirque. Esta subdelegación de Puente Alto, en el mismo Departamento de Santiago. Finalmente, en 1958 la comuna pasa a formar parte del recién creado Departamento de Puente Alto.

### 1.2- Hitos importantes en la creación de la comuna de Pirque.-

- 22 de Diciembre de 1925, por Decreto Ley N° 803 se crea el Departamento de Maipo, Provincia de O'Higgins.
- El 22 de Mayo de 1929 por D.F.L 2335 se anexa la Comuna de Pirque del Departamento de Maipo al Departamento de Santiago.
- El 20 de Enero de 1930 por Decreto 116 se suprime la Comuna de Pirque y su territorio se anexa a la Comuna de Puente Alto del Departamento de Santiago.
- El 25 de Agosto de 1933 por Ley 5229 se crea la Comuna de Pirque en el Departamento de Santiago con parte del territorio de la Comuna de Puente Alto.
- El 24 de Noviembre de 1938 por Decreto 4771 fija limites de la Comuna de Pirque y de sus Distritos en el Departamento de Santiago.
- El 9 de Septiembre de 1958 por Ley 1297 se crea la Comuna de Pique dentro del Territorio del Departamento de Puente Alto.

### 1.3- Organización Política.-

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (N° 18.695 /1998), modificada por la Ley N° 19.602/1999 en su artículo 1° señala que: La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una municipalidad. Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica, y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

La comuna de Pirque está administrada, en la actualidad, por las siguientes autoridades:



**Alcalde:**

Sr. Cristian Balmaceda Undurraga.

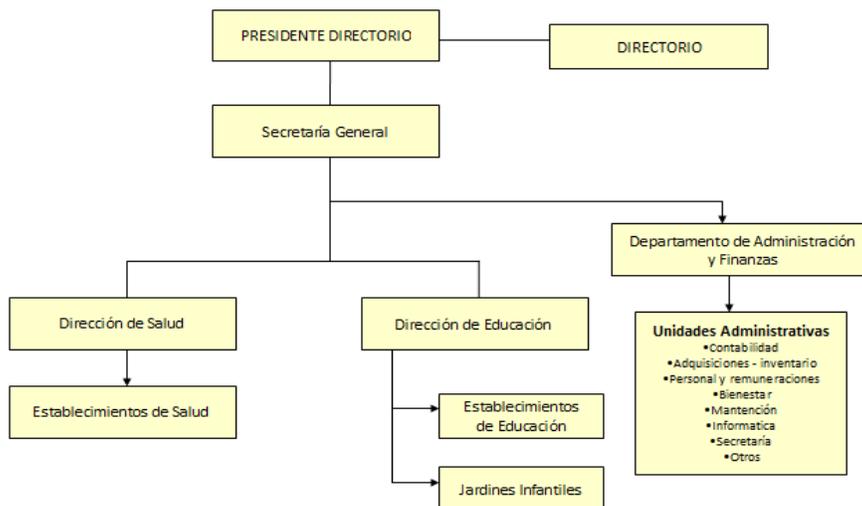
**Concejales:** Sr. Pablo Ulloa Riquelme, Sra. Lorena Berríos González, Sra. María Inés Mujica Vizcaya Sr. Carlos Miranda Dinamarca, Sra. Hilda Espinoza Cavieres, Sr. Patricio Domínguez Warrington.

La misma Ley Orgánica, en su artículo 4° señala que las municipalidades en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: La educación y la cultura, la salud pública y la asistencia social entre otros. En el ámbito de la Educación, la Municipalidad de Pirque delegó la administración a la Corporación de Educación y Salud de la comuna, la que está constituida por un directorio, integrado por las siguientes personas:

Presidente: Sr. Cristián Balmaceda Undurraga.  
 Directores (as): Sra. María Verónica Prieto Edwards, Sr. Miguel Samaniego Sangroniz, Sr. Pedro Daza Narbona, Sr. Víctor Ríos Salas.

### ORGANIGRAMA.

#### CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE PIRQUE ESTRUCTURA



## II. INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA COMUNA. (1)<sup>1</sup>



### 2.1- Tasa de crecimiento anual de la Población.

Población	Hombres	Mujeres	Total	%
URBANA	4.493	4.539	9.032	45.6
RURAL	5.818	5.882	11.700	56.4
<b>TOTAL</b>	<b>10.311</b>	<b>10.421</b>	<b>20.732</b>	<b>100</b>

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2012, en la Comuna de Pirque habitan 20.732 personas. *De acuerdo con el censo del Instituto Nacional de Estadísticas del año 2002, Pirque tenía 16.565 habitantes, lo que representa un crecimiento de un 19.1%*

Sin embargo y de acuerdo con las proyecciones del precenso del año 2011 del mismo Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en el año 2012 Pirque alcanzaría una población estimada de 24.779 habitantes, de los cuales 12.308 (49,67%) corresponden a población masculina y 12.471 (50,32%) a población femenina, representando el 0.31% de la población regional. *Esta proyección no se cumplió.*

<sup>1</sup> Censo de población 2012, sujeto a confirmación.

De acuerdo con el Censo del año 2002, la población urbana concentraba el 58,26% de la población, mientras que el 41,74% restante equivalía a población rural de la comuna. Esta proporción ha variado en el censo del 2012 que arrojó un porcentaje del 45.6% de población urbana y un 56.4 de población rural.

## 2.2- Distribución de la población por grupos etáreos.-

Edades	0 – 4	5 – 14	15 -19	20-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65-74	75 +
Hombres	780	1.496	889	953	1.268	1.382	1.579	996	619	349
Mujeres	756	1.500	871	974	1.334	1.530	1.541	965	553	397
Total	1.536	2.996	1.760	1927	2.602	2.912	3.120	1.961	1.172	746

En cuanto a la composición por edad, la comuna de Pirque se encuentra en una etapa de transición hacia el envejecimiento demográfico de la población. La población de primera infancia, esto es, los menores de 5 años alcanzan sólo el 7.4% de la población y el tramo comprendido entre los 6 y 19 años representan al 22.9%. Por su parte la población potencialmente activa, esto es, el grupo entre 20 y 64 años ocupa el mayor segmento con un 60.39%. Los mayores de 65 años representan al 9.2% de la población.

Esto se debe, principalmente, al descenso experimentado por la fecundidad, así como a la disminución de la mortalidad general y, en especial, al sostenido descenso del riesgo de muerte en la niñez y en la juventud, lo que ha incidido en la mayor sobrevivencia de toda la población y, en particular, de las personas mayores.

## 2.3- INDICADORES SOCIOECONÓMICOS.-

### 2.3.1- Caracterización socioeconómica.-

La comuna de Pirque está clasificada como una de las comunas de carácter rural de la Región Metropolitana, debido a que se encuentran fuera del límite urbano del Gran Santiago. Es en el sector comunal de Pirque, antes referido, en donde se encuentran los servicios comunales, tales como bomberos, carabineros, municipalidad, posta, correo, bancos, etc., el resto son zonas restringidas o condicionadas al crecimiento urbano.

#### Empleo.

Al referirnos al empleo, es importante tener en cuenta el contexto económico-territorial en que se inserta Pirque, el que explica, entre otras cosas, las diferencias entre el empleo generado en la comuna y el empleo ocupado por la población comunal.

Pirque está fuertemente influido por la cercanía física de la ciudad de Santiago, lo que implica que la economía comunal participe e interactúe dinámicamente en la actividad económica metropolitana. Esto se manifiesta en búsqueda de trabajo en Santiago por parte de habitantes comunales que tradicionalmente tuvieron su fuente de empleo en Pirque, y el arribo a la comuna de Pirque de población que tradicionalmente ha trabajado y que continúa trabajando en Santiago.

### Población de 15 años o más y su condición de actividad

Total Población	Económicamente activa		No activa económicamente
16.200	9.428		6.772
	Ocupados	Desocupados	
	8.843	585	
	93.79 %	6.20 %	

## 2.4.- CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES.<sup>2</sup>

### 2.4.1 Analfabetismo.

En censo del año 2012, la comuna de Pirque registró un total de 318 personas en condición de analfabetismo, equivalentes al 1.8 % de la población comunal mayor de 10 años de edad, de los cuales 159 corresponde a hombres e igual cifra a mujeres.

#### Población mayor de 10 años en condición de analfabetismo

Total Población Mayor de 10 años	Total población analfabeta	Total Hombres	Total Mujeres
18.100	318	159	159
Porcentajes			
100	1.8 %		

### 2.4.2- Escolaridad

Corresponde al número de personas con un determinado nivel de educación. De acuerdo con el Censo del año 2012, la escolaridad del total de población de Pirque es la siguiente:

#### Población mayor de 10 años en condición de alfabetismo

Total Población Mayor de 10 años	Total población alfabetizada	Total Hombres	Total Mujeres
18.100	17.790	8.838	8.952
Porcentajes			
100	98.2 %		

<sup>2</sup> Censo de población 2012, sujeto a confirmación.

### 2.4.3- Población comunal por área.

Total de la Población y Escolaridad cursada y/ o cursando por niveles de enseñanza.

Total	Sin escolaridad	Prebásica	Diferencial	Básica	Media	Técnico Superior	Universitario	Ignorado
20.732	984	1.076	143	6.603	6.730	1.735	3.431	30
Porcentajes								
100								

De acuerdo con el Censo 2012, unas 3.431 personas poseen estudios o están cursando educación de nivel superior en alguna Universidad y 1.735, tiene o realizan estudios técnicos de nivel superior en Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales de la Región Metropolitana.

### 2.4.4- Cobertura.

En términos generales, a nivel de educación prebásica, básica y media, un total de 3038 personas de la población en edad escolar en estos niveles de enseñanza, opta por establecimientos educacionales dentro de la comuna de Pirque.

Aún no es posible determinar el % que representa del total de la población en edad escolar.

El cuadro siguiente da cuenta de la cobertura educacional de los establecimientos municipales, particulares pagados y particulares subvencionados de la comuna (período 2009-2013).

AÑO	CANTIDAD				PORCENTAJE		
	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado	TOTAL	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado
2009	2.432	398	403	3.281	74,1	12,1	12,3
2010	2.462	383	364	3.209	76,7	11,9	11,4
2011	2.430	443	382	3.255	74,7	13,6	11,7
2012	2.281	386	278	2.945	77,5	13,1	9,4
2013	2.144	430	464	3.038	70,5	14,2	15,3

Los establecimientos educacionales municipales de la comuna presentan una disminución de sus matrículas de 7 puntos, en tanto los particulares pagados aumentan 6 puntos en relación al año anterior.

La situación observada da cuenta de un progresivo traslado de alumnos desde la educación municipalizada a establecimientos particulares subvencionados de la comuna de Puente Alto. Esta tendencia es un fenómeno que se observa a nivel nacional y que afecta la continuidad de los sistemas escolares municipalizados.

Es pertinente considerar que las matrículas de los establecimientos dependen, fundamentalmente, de las preferencias de los padres y apoderados, con excepción de aquellas familias de bajos ingresos que, a causa de su situación socioeconómica, deben acceder a la educación gratuita.

### III.- La Educación Municipal.-



A partir de las Políticas Educativas Comunes establecidas en el PLADECO y el Proyecto Educativo de cada Establecimiento Educativo, se han establecido *los principios orientadores de la gestión educacional de la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque*, que buscan, entre otros:

Modernización de las prácticas en el aula. El Sistema Educativo Municipal de Pirque, está empeñado en modernizar la práctica educativa en el aula. Se busca una práctica educativa centrada en el alumno que promueva el aprendizaje activo, la investigación, la creatividad, la responsabilidad, el trabajo en equipo y el espíritu crítico, en un marco de tolerancia, diálogo y respeto por los intereses y necesidades de nuestros estudiantes.

Participación. La escuela es concebida como un espacio abierto a la participación, en donde sus distintos actores (directivos, técnicos, docentes, asistentes de la educación, alumnos, padres y apoderados) actúan conjunta y coordinadamente en el logro de las metas consagradas en el Proyecto Educativo de cada unidad educativa.

Igualdad de oportunidades. El Sistema Educativo Municipal se organiza para garantizar al máximo la igualdad de oportunidades a cada niño, niña y joven, de modo que, cada establecimiento, considerando las particularidades de cada persona, constituye un espacio destinado al desarrollo de sus alumnos. En este contexto se garantiza el acceso gratuito de todos los niños, niñas y jóvenes a su servicio educativo.

Calidad educacional. El Sistema Educativo Municipal asume con la comunidad el compromiso de formar en sus establecimientos educacionales niños, niñas y jóvenes con un vasto repertorio de saberes, aprendizajes, competencias, destrezas, habilidades

y actitudes. Todas ellas, requeridas para su participación activa y en igualdad de condiciones en la sociedad a que pertenecen.

**Pertinencia.** Representa el imperativo que los establecimientos educacionales tienen para dialogar con la cultura circundante, incorporándola al quehacer educacional. Lo anterior, por cuanto el currículo representa un medio para promover la acogida y el encuentro con la cultura de la familia y la comunidad, en concordancia con creencias y valores.

**Descentralización.** La Corporación busca otorgar una mayor autonomía a los establecimientos educacionales, de modo que puedan hacer un uso adecuado de los recursos que se les transfiere, con el propósito de asumir con mayor eficiencia las necesidades propias y del entorno en el cual se inserta, así como también, cumplir con el logro de las metas de aprendizaje establecidas en sus propios Proyectos Educativos y Planes de Mejoramiento Educativo.

**Evaluación.** Promover la evaluación efectiva de las acciones desarrolladas por cada unidad educativa, tanto a nivel de procesos como de resultados. El propósito, es hacer seguimiento a los diversos planes de acción y verificar la marcha de estos, con el fin de rectificar aquellos que no están logrando los objetivos propuestos.

**Flexibilidad.** Representa el criterio que contiene toda planificación desarrollada por la Corporación y los Establecimientos Educativos en el ámbito administrativo, financiero o pedagógico, para acoger las necesidades que emergen de la evaluación o de los beneficiarios del sistema, con el propósito de apuntar, de un modo más eficiente y eficaz al logro de los objetivos propuestos.

Todo lo anterior apunta a que nuestras escuelas y liceos se enfoquen al mejoramiento de la gestión educativa, a través de principios que preserven la inclusión y el fortalecimiento de la convivencia escolar, con una gestión curricular diversificada que permita atender las necesidades educativas de todos los estudiantes en una comunidad educativa cohesionada y participativa que incluye a todos sus estamentos, con una gestión financiera y administrativa sustentable, y una permanente evaluación de los procesos implementados y sus resultados.

### **3.1.- COBERTURA, MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA.**

#### **3.1.1. Matrícula.**

El sistema de financiamiento del sistema educacional depende de los logros de matrícula que obtengan los colegios municipales. Situación que se encuentra determinada tanto por el nivel de competencia a que estén sometida la comuna y la preferencia de las familias entre la educación municipal y sus alternativas, como también por factores exógenos a la gestión local como son el crecimiento demográfico y de las decisiones migratorias de las familias residentes en la comuna.

De acuerdo con nuestras proyecciones, en los próximos años el proceso de reducción en la matrícula municipal será sistemático y, por consiguiente, producirá efectos críticos sobre el financiamiento de la educación municipal. Las razones que explican esta situación son:

- Los factores demográficos llevarán a una considerable reducción de la matrícula primaria y posteriormente en la matrícula secundaria. Si este componente afecta simétricamente a los establecimientos municipales y particulares subvencionados, la matrícula primaria debiese reducirse entre un 8% y un 10% en el año 2016.
- Un segundo componente es la continua relocalización de las familias jóvenes, quienes tienden a migrar a comunas más consolidadas o en expansión. Se estima que las comunas en expansión incrementarán la cobertura de educación particular subvencionada, mientras que las comunas con reducción en población reducirán la matrícula municipal y particular subvencionada de las comunas originarias. El efecto neto será un incremento de la participación de mercado de los colegios particulares subvencionados en las comunas en expansión.
- Dependiendo del crecimiento en los ingresos familiares, se generará un continuo crecimiento de familias que desearán financiar parcialmente el costo de un colegio para sus hijos que le permita contar con un entorno socioeconómico más homogéneo y probablemente más cercano a sus hogares.

Durante el período 2005-2013, la distribución de matrículas en los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación ha sido la siguiente:

ESTABLECIMIENTO	Matrícula Establecimientos Educacionales Municipales Pirque, período 2005-2013								
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Liceo El Llano	1.062	952	771	789	846	855	825	648	577
Escuela Santa Rita	224	249	235	222	229	230	237	226	230
Escuela Lo Arcaya	324	335	333	312	323	336	361	364	357
Liceo El Principal	775	779	755	708	729	741	716	686	701
Escuela San Juan	81	87	93	70	84	93	106	104	91
Escuela Santos Rubio	251	240	225	202	221	207	185	176	188
<b>Totales</b>	<b>2.717</b>	<b>2.642</b>	<b>2.412</b>	<b>2.303</b>	<b>2.432</b>	<b>2.462</b>	<b>2.430</b>	<b>2.281</b>	<b>2.144</b>

Las estadísticas del comportamiento de los estudiantes atendidos en establecimientos educacionales de dependencia municipal, muestra durante el período 2005-2013, una disminución de matrículas del orden del 21.1 %.

Esta variación porcentual de la matrícula escolar de los establecimientos educacionales de dependencia municipal durante el año 2013, respecto al año anterior, fue la siguiente: Liceo El Llano, -11.0 %; Escuela Santa Rita, -1.8%; Escuela Lo Arcaya, -2.0%; Escuela San Juan, - 12.5%.

Por su parte el liceo el Principal y la escuela Santos Rubio incrementaron su matrícula en un 2.2% y un 3.4 % respectivamente.

En su conjunto, los establecimientos educacionales de dependencia municipal presentaron una disminución del 6.1% de su matrícula escolar, esto es, el mismo porcentaje de disminución en los años 2011 – 2012.

Si consideramos que el cálculo inicial del valor de la subvención fue basado en un curso promedio de 45 alumnos para el sector urbano, en el caso de la comuna de Pirque esta consideración implica que cursos con un tamaño inferior a 45 alumnos verán reducidos los ingresos generados por la escuela debiendo adecuar la inversión en las actividades y programas no regulares para mejorar la calidad educativa, así como en la mantención, reparación y ampliación de equipamiento e infraestructura.

### 3.1.2. Matrícula Prebásica.-

A nivel de prebásica, en el año 2012 los establecimientos educacionales de dependencia municipal contaban con una matrícula total de 326 estudiantes. El año 2013, registró un incremento del 9.0 % a nivel de educación prebásica. Esto es, 358 estudiantes, distribuidos del siguiente modo: 175 en NT1 y 183 en NT2.

Durante este mismo año 2013 los establecimientos El Principal y la Escuela Santos Rubio experimentaron variaciones positivas con +29 y +1 respectivamente.

Establecimiento	AÑO 2011			AÑO 2012			AÑO 2013			Variación años 2010-2013
	NT1	NT2	TOTAL	NT1	NT2	TOTAL	NT1	NT2	TOTAL	
Liceo El Llano	14	23	37	14	15	29	16	17	33	-4
Escuela Santa Rita	22	18	40	19	23	42	16	21	37	-3
Escuela Lo Arcaya	40	40	80	39	38	77	36	39	75	-5
Liceo El Principal	52	69	121	62	61	123	70	80	150	29
Escuela San Juan	17	21	38	17	20	37	18	16	32	-6
Escuela Santos Rubio	8	20	28	8	10	18	19	10	29	1
<b>TOTAL</b>	<b>156</b>	<b>179</b>	<b>344</b>	<b>159</b>	<b>167</b>	<b>326</b>	<b>175</b>	<b>183</b>	<b>358</b>	<b>12</b>

### 3.1.3-Matrícula básica.-

A nivel de educación básica, en el año 2012 los establecimientos educacionales de dependencia municipal contaban con una matrícula total de 1.469 estudiantes. El año 2013 representó una disminución de matrículas a nivel de educación básica del orden del -5,43%; esto es, 1.479 estudiantes. De mantenerse esta tendencia, habrá una disminución significativa de la matrícula escolar en este nivel en los próximos cuatro años, acrecentando el efecto de la paulatina disminución de la cantidad de alumnos por curso.

Establecimientos	Matrícula año 2011	Matrícula Año 2012	Matrícula Año 2013	% Matrícula Municipal	Variación años 2010-2013
Liceo El Llano	275	237	223	15.5	-14
Escuela Santa Rita	197	184	191	13.3	7
Escuela Lo Arcaya	281	287	282	19.6	5
Liceo El Principal	512	536	527	36.7	-9
Escuela San Juan	68	67	57	4.0	-10
Escuela Santos Rubio	157	158	157	10.9	-1
<b>TOTAL</b>	<b>1.490</b>	<b>1.469</b>	<b>1.437</b>	<b>100</b>	<b>-32</b>

De acuerdo con esta tabla, el 36.7% de la matrícula escolar de los niveles básicos se encuentra concentrada en el Liceo El Principal a pesar de haber presentado una leve disminución de matrículas en el nivel de educación básica respecto al año 2012. El establecimiento que presentó la disminución más significativa fue el Liceo El Llano que ha venido disminuyendo su matrícula en este nivel de manera sostenida con un -14 y la escuela San Juan con -10 alumnos.



### 3.1.4. Promedio de alumnos por Curso.-

A nivel de establecimiento educacional, durante los años 2010 y 2013 el promedio de alumnos por curso en educación básica ha sido el siguiente:

ESTABLECIMIENTO	2010	2011	2012	2013
Liceo El Llano	34,2	34,4	29.65	27.8
Escuela Santa Rita	23,0	24,6	23.00	23.8
Escuela Lo Arcaya	33,6	35,1	35.87	35.2
Liceo El Principal	33,6	32,0	33.50	32.9
Escuela San Juan	18,6	17,0	16.75	14.2
Escuela Santos Rubio	23,0	19,6	19.75	19.6
<b>PROMEDIO</b>	<b>30,4</b>	<b>28,7</b>	<b>28.25</b>	<b>27.6</b>

De acuerdo con este cuadro, los establecimientos educacionales de la comuna tienden a disminuir la cantidad de los alumnos por curso. El establecimiento liceo El Llano y la escuela San Juan disminuyen dos puntos porcentuales. El resto de los establecimientos conserva el promedio de alumnos por curso con respecto al año anterior

A nivel de Educación Media, el establecimiento educacional Liceo El Llano de Pirque ha presentado el siguiente comportamiento entre los años 2011-2013 que muestra significativamente la tendencia a la baja en los niveles de primero a cuarto año de enseñanza media.

NIVEL	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Variación (2011-2012)
Primero Medio	114	83	87	-27
Segundo Medio	137	90	67	-70
Tercero Medio	162	118	72	-90
Cuarto Medio	100	91	95	-5
<b>Todos los niveles</b>	<b>513</b>	<b>382</b>	<b>321</b>	<b>-192</b>

En el establecimiento Liceo El Llano, el promedio de estudiantes por curso en educación media ha sido el siguiente en los últimos cinco años:

NIVEL	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Primero Medio	44,0	38,5	38,0	45.5	43.5
Segundo Medio	44,0	40,5	34,3	30.0	33.5
Tercero Medio	30,0	29,5	40,5	39.3	24
Cuarto Medio	25,7	25,5	25,0	30.3	23.7
<b>Todos los niveles</b>	<b>36,5</b>	<b>33,2</b>	<b>34,2</b>	<b>31.8</b>	<b>29.1</b>

En el año 2013 el promedio de alumnos por curso en el nivel de Enseñanza media es de 29.1 estudiantes.

El Liceo El Llano, tiende a concentrar un importante porcentaje de egresados de educación básica de los demás establecimientos educacionales de dependencia municipal. Fundamentalmente, estudiantes provenientes de Liceo El Principal, Escuela La Puntilla y – en menor medida- de Escuela Santa Rita.

Sin embargo el comportamiento de la matrícula a nivel de educación media en Liceo El Llano no es homogéneo. La tasa de retiro escolar y asistencia media tienden a aumentar a contar de Tercer Año Medio, situación que debe ser considerada y analizada, pues da cuenta de que la oferta educativa no es acorde con las expectativas de los estudiantes, o bien de sus padres y apoderados. Tendencia que no se ha podido revertir mediante la incorporación de la modalidad científico-humanista en el establecimiento.

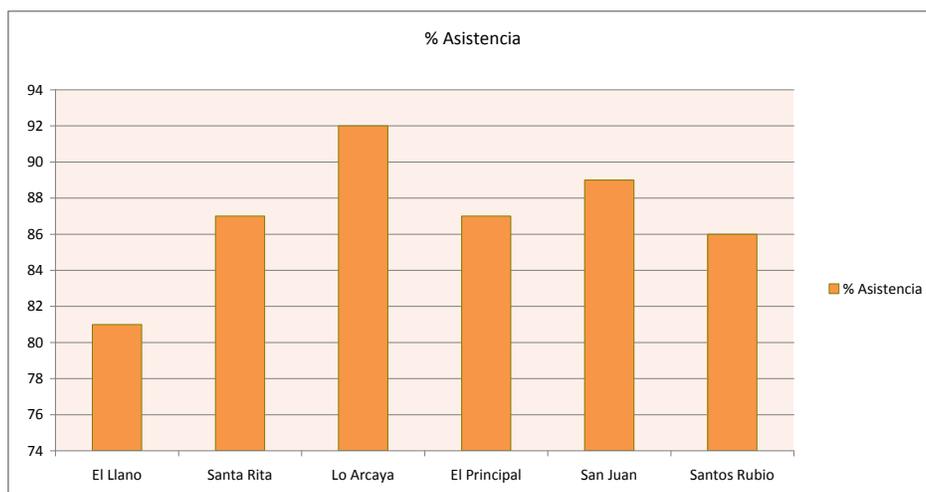
### 3.1.5 Asistencia Media.

El sistema de financiamiento del sistema educacional se encuentra asociado a la asistencia promedio que puedan conseguir los colegios, el cual -muchas veces- ha sido considerado como un componente exógeno a la gestión municipal (asociado a la dispersión de la población y a factores climáticos). Sin embargo, este factor parece tener un comportamiento endógeno a la gestión municipal, puesto que factores geográficos o el tamaño de la comuna no son variables significativas para explicar la heterogeneidad en la asistencia promedio a los establecimientos municipales.

Durante en el año 2012, en su conjunto, los establecimientos educacionales de la comuna presentaron una disminución de la asistencia media respecto al año anterior. Esta disminución tiene un componente negativo adicional al existir una menor matrícula y una alta tasa de retiro.

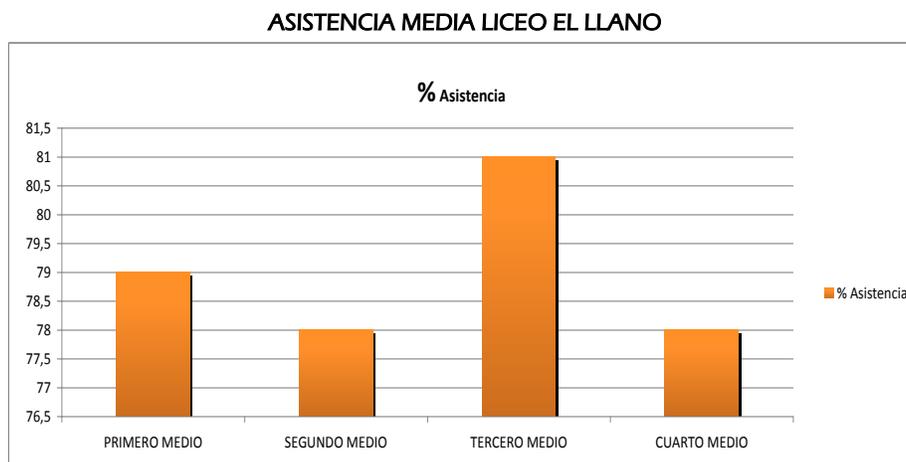
El promedio de asistencia por establecimiento en nivel de educación básica durante el año 2012 fue el siguiente:

**PORCENTAJES DE ASISTENCIA EDUCACIÓN BÁSICA  
2012**



Como podemos observar, los establecimientos educacionales, en su conjunto, exceptuando la escuela Lo Arcaya presentan asistencias promedios inferiores al promedio nacional, el cual es del orden del 91,5%. El Liceo El Llano presenta el porcentaje de asistencia más bajo de la comuna con sólo un 84% en el nivel de educación Básica.

Durante el año 2012 la asistencia media en nivel Educación Media en el Liceo El Llano fue la siguiente:



La asistencia que presenta este establecimiento se encuentra a más de diez puntos porcentuales bajo al promedio nacional. Por tanto, se sugiere a esta unidad educativa efectuar un seguimiento de las razones por las cuales el ausentismo es mayor que en las demás unidades educativas de la comuna, las cuales cuentan con similares condiciones y/o dificultades en términos de factores externos (geografía, clima, etc.), nivel socioeconómico de sus familias y subsidios en transporte escolar que –en principio– debiera facilitar la asistencia diaria de los estudiantes. Lo anterior, a fin de diseñar políticas para incentivar la asistencia de los estudiantes.

**3.1.6. Proyección de Matrícula.-**
**MATRÍCULA AÑO 2013.**

<b>NIVELES</b>	Liceo El Llano	Escuela Santa Rita	Escuela Lo Arcaya	Liceo El Principal	Escuela San Juan	Escuela Santos Rubio	Liceo El Principal (Adultos)	
NT1	16	16	36	67	17	21	-	
NT2	17	23	39	69	17	10	-	
<b>TOTALES</b>	<b>33</b>	<b>39</b>	<b>75</b>	<b>136</b>	<b>34</b>	<b>31</b>	<b>-</b>	
PRIMEROS	23	22	38	63	16	15	-	
SEGUNDOS	24	25	40	72	12	23	-	
TERCEROS	24	23	35	59	19	18	-	
CUARTOS	28	21	37	73	10	16	-	
QUINTOS	22	29	42	65	-	24	-	
SEXTOS	31	27	31	57	-	20	-	
SEPTIMOS	36	22	30	78	-	19	-	
OCTAVOS	35	22	29	60	-	22	-	
<b>TOTALES</b>	<b>223</b>	<b>191</b>	<b>282</b>	<b>527</b>	<b>57</b>	<b>157</b>	<b>-</b>	
PRIMERO MEDIO	87	-	-	18	-	-	-	
SEGUNDO MEDIO	67	-	-	10	-	-	-	
<b>TOTALES</b>	<b>154</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>28</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
TERCERO MEDIO H-C	47	-	-	-	-	-	35	
CUARTO MEDIO H-C	66	-	-	-	-	-	-	
<b>TOTALES</b>	<b>113</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>35</b>	
TERCERO MEDIO TP	25	-	-	-	-	-	-	
CUARTO MEDIO TP	29	-	-	-	-	-	-	
<b>TOTALES</b>	<b>54</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>TOTAL NIVELES</b>	<b>577</b>	<b>230</b>	<b>357</b>	<b>691</b>	<b>91</b>	<b>188</b>	<b>35</b>	<b>2.169</b>

**PROYECCIÓN MATRÍCULA AÑO 2014.**

<b>NIVELES</b>	Liceo El Llano	Escuela Santa Rita	Escuela Lo Arcaya	Liceo El Principal	Escuela San Juan	Escuela Santos Rubio	Liceo El Principal (Adultos)	
NT1	17	20	39	70	20	16	-	
NT2	18	25	39	67	20	16	-	
<b>TOTALES</b>	<b>35</b>	<b>45</b>	<b>78</b>	<b>137</b>	<b>40</b>	<b>32</b>	<b>-</b>	
PRIMEROS	18	25	39	79	20	17	-	
SEGUNDOS	23	25	38	63	18	20	-	
TERCEROS	24	25	40	72	15	25	-	
CUARTOS	25	25	35	59	20	21	-	
QUINTOS	28	30	37	73	-	21	-	
SEXTOS	20	30	42	65	-	18	-	
SEPTIMOS	30	30	31	57	-	24	-	
OCTAVOS	30	25	30	78	-	20	-	
<b>TOTALES</b>	<b>198</b>	<b>215</b>	<b>292</b>	<b>546</b>	<b>73</b>	<b>166</b>	<b>-</b>	
PRIMERO MEDIO	90	-	-	25	-	-	-	
SEGUNDO MEDIO	90	-	-	18	-	-	-	
<b>TOTALES</b>	<b>180</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>43</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
TERCERO MEDIO H-C	45	-	-	10	-	-	-	
CUARTO MEDIO H-C	40	-	-	-	-	-	-	
<b>TOTALES</b>	<b>85</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
TERCERO MEDIO TP	25	-	-	-	-	-	-	
CUARTO MEDIO TP	30	-	-	-	-	-	-	
<b>TOTALES</b>	<b>55</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>TOTAL NIVELES</b>	<b>553</b>	<b>260</b>	<b>370</b>	<b>736</b>	<b>113</b>	<b>190</b>	<b>-</b>	<b>2.222</b>

### 3.2. RENDIMIENTO

#### 3.2.1 Rendimiento Escolar.

El rendimiento escolar es el resultado final de la evaluación escolar de los alumnos matriculados al término del período lectivo (matrícula final), en cada uno de los grados del sistema escolar, y es agrupado en tres categorías: aprobados, reprobados y retirados. Luego, se calcula la participación de cada una de estas categorías como porcentaje de la matrícula final, dando origen a las tasas de aprobación, reprobación y abandono, respectivamente.

Se entiende por *Tasa de Aprobación* la proporción entre el número de aprobados (alumnos que rinden satisfactoriamente sus evaluaciones, de acuerdo a la legislación vigente durante un año lectivo) y el universo de evaluación, es decir, la matrícula final.

La *Tasa de Reprobación* es la proporción entre el número de reprobados (alumnos que no rinden satisfactoriamente sus evaluaciones durante un año lectivo) y la matrícula final.

La *Tasa de Abandono* es la proporción entre el número total de alumnos que se retiran del sistema escolar durante el año (que por retiro formal o no formal no están en condiciones de ser evaluados) y la matrícula final.

Durante el año 2012 el rendimiento escolar de los establecimientos educacionales a nivel de educación básica fue el siguiente:

EDUCACIÓN BÁSICA						
ESTABLECIMIENTO	AÑO 2012					
	Retirados		Reprobados		Aprobados	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Liceo El Llano	25	9.5	24	10.1	214	89.9
Escuela Santa Rita	9	4.8	8	4.3	178	95.7
Escuela Lo Arcaya	4	1.3	9	3.2	280	96.8
Liceo El Principal	31	5.7	28	9.5	294	90.5
Escuela San Juan	3	4.6	2	3.1	63	96.9
Escuela Santos Rubio	8	5.0	4	2.5	155	97.5
<b>Totales</b>	<b>80</b>	<b>6.3</b>	<b>75</b>	<b>6.0</b>	<b>1.184</b>	<b>94.0</b>

A nivel de educación básica, los establecimientos educacionales Liceo El Principal y El Llano presentan una tasa de retiro por sobre el promedio nacional, siendo este último establecimiento el que presenta la más alta tasa con un 9.5 %.

En lo concerniente a la tasa de reprobados, a nivel de educación básica, los establecimientos educacionales de dependencia municipal presentan tasas inferiores al promedio nacional. No obstante lo anterior, a diferencia de los años anteriores, durante el año 2012 todas las escuelas presentaron alumnos reprobados. Las escuelas con tasas más bajas de reprobados fueron Lo Arcaya con 3.2%, Santos Rubio con un 2.5% y la escuela San Juan con un 3.1%, Sólo el Liceo El Llano presentó una tasa de reprobación por sobre el promedio nacional, esto es, un 10.1% de alumnos reprobados en educación básica.

A nivel de educación media, el rendimiento escolar por establecimiento fue el siguiente:

EDUCACIÓN MEDIA LICEO EL LLANO						
ESTABLECIMIENTO	AÑO 2012					
	Retirados		Reprobados		Aprobados	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Liceo El Llano	78	19.2	63	17.3	30.2	82.7
<b>Totales</b>	<b>78</b>	<b>19.2</b>	<b>63</b>	<b>17.3</b>	<b>30.2</b>	<b>82.7</b>

A nivel nacional la tasa de retiro en educación media equivale al 5,4%. En el caso de Liceo El Llano de Pirque, la tasa de retiro de los estudiantes de educación media es del orden del 19.2%. Esto es muy por encima de la tasa nacional de retiro para este nivel de enseñanza.

La tasa de reprobados a nivel de educación media del Liceo El Llano es de 17.3 %, la cual se incrementó en 5.2 puntos respecto al año anterior.

En lo que respecta a Liceo El Principal en el primer año con la modalidad de Educación Media presentó una tasa de retiro de 34.4%, situación que no ha sido revertida el año 2013, haciendo inviable la permanencia de este nivel de enseñanza en el establecimiento. En la educación de adultos, éste presentó una tasa de retiro del 44.0 %.

EDUCACIÓN MEDIA LICEO EL PRINCIPAL NOCTURNA						
ESTABLECIMIENTO	AÑO 2012					
	Retirados		Reprobados		Aprobados	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Liceo El Principal Diurna H-C	10	34.4	-	-	21	100
Liceo El Principal (nocturna)	37	44.0	12	20.6	46	79.4
<b>Totales</b>	<b>47</b>		<b>12</b>		<b>67</b>	

### 3.2.2 Relación Edad-Grado Escolar.

A continuación se indica el número de estudiantes que durante el año 2012 se encontraban matriculados en el grado teórico correspondiente a su edad. En relación al total de estudiantes matriculados en prebásica (NT1 y NT2) se encuentra en norma. Esto es, no hay alumnos rezagados en edad escolar en las unidades educativas de dependencia municipal.

En el caso de educación básica, en cambio, el número de alumnos que se encuentran con algún grado de rezago escolar llega a los 164.

		Establecimientos educacionales					% por nivel	
		Liceo El Llano	Escuela Santa Rita	Escuela Lo Arcaya	Liceo El Principal	Escuela San Juan		Escuela Santos Rubio
NIVELES	1° Básico	2	2	-	1	-	-	3.0
	2° Básico	2	2	3	6	-	-	7.9
	3° Básico	5	3	4	13	3	-	16.4
	4° Básico	13	3	1	2	7	1	16.4
	5° Básico	6	5	-	4	-	-	9.1
	6° Básico	7	8	3	2	-	4	14.6
	7° Básico	6	9	3	7	-	4	17.6
	8° Básico	10	4	2	5	-	3	17.6
TOTALES	Nº Alumnos	51	36	15	40	10	12	164
	% Alumnos	20.1	15.7	5.1	13.6	15.3	7.5	

A nivel comunal la mayor tasa de rezago se presenta en los niveles de séptimo y octavo básico ambos con un 17.6%, seguido de los terceros y cuartos básicos con un 16.4 %. El porcentaje menor de rezagados se presenta en los primeros y segundos.

Lo anterior tiene su explicación en los niveles de repitencia que presentan nuestros establecimientos educacionales.

En el caso de educación media, para efectos del siguiente análisis, sólo se ha considerado el Establecimiento Educacional Liceo El Llano.

Enseñanza Media Liceo El Llano		
Cursos	Numero de alumnos	%
Primero Medio	15	18.9
Segundo Medio	12	14.1
Tercero Medio	11	13.9
Cuarto Medio	7	17.5
<b>Total alumnos</b>	<b>45</b>	

El Liceo El Llano presenta una tasa de rezago escolar del orden del 16.1%. Es decir el doble del promedio nacional para este nivel de enseñanza. La tasa de rezago el 2012 se concentra en los primeros y cuartos medios.

A nivel nacional, predomina el rezago de los varones por sobre las mujeres en dos puntos porcentuales. Sin embargo, en este establecimiento la distribución por sexo es homogénea.

### 3.3- RESULTADOS SIMCE Y PSU

#### 3.3.1 Resultados SIMCE

Con la creación de SIMCE, el año 1988, se instaló en el sistema educativo chileno una evaluación externa, que se propuso proveer de información relevante para su quehacer a los distintos actores del sistema educativo. Su principal propósito consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden.

Desde 2012, SIMCE pasó a ser el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas SIMCE.

Los resultados de las pruebas SIMCE entregan información de los Estándares de Aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, y complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos en un contexto nacional.

Hoy día el SIMCE mide cuánto saben los alumnos en distintas áreas curriculares, es decir, mide el rendimiento actual de los alumnos. Sin embargo, el SIMCE no mide cuánto aprenden o progresan los alumnos en dichas áreas. Para medir progreso, es necesario evaluar a los mismos alumnos dos o más veces en su trayectoria escolar, por ejemplo en 8° Básico y 2° Medio. Luego, al comparar cuánto sabían los alumnos antes (por ejemplo, en 4° Básico) con cuánto sabían después (por ejemplo, en 2° Básico), es posible estimar cuánto han aprendido en un período determinado.

De esta forma, el SIMCE constituye una iniciativa que busca generar indicadores más justos y válidos para medir la calidad de la educación impartida por las escuelas. Es una respuesta a las recomendaciones del Informe de la Comisión SIMCE de conocer *“la progresión de los aprendizajes a lo largo del proceso escolar y no solo el estado en cada nivel o curso evaluado”*, así como también como una respuesta a las recomendaciones del informe de la OCDE de evaluar el progreso de los alumnos siguiendo a la misma generación de estudiantes, para así obtener un mejor indicador del aporte que hace la escuela al aprendizaje de sus alumnos.

En los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Pirque, los resultados SIMCE obtenidos a nivel de cuarto año básico durante los últimos cuatro años han sido los siguientes:

ESTABLECIMIENTO	Lenguaje				Matemática				Comprensión			
	2009	2010	2011	2012	2009	2010	2011	2012	2009	2010	2011	2012
Escuela Santos Rubio	259	274	278	254	235	253	247	277	236	256	247	270
Escuela Lo Arcaya	274	275	293	288	262	266	293	294	262	270	290	294
Escuela San Juan	270	274	272	231	265	251	264	238	244	243	257	222
Escuela Santa Rita	234	268	287	251	236	251	272	251	227	251	267	256
Liceo El Llano	232	264	243	242	229	228	252	228	231	231	237	235
Liceo El Principal	264	270	258	276	253	257	251	298	260	253	253	267
<b>PIRQUE</b>	<b>256</b>	<b>271</b>	<b>272</b>	<b>257</b>	<b>247</b>	<b>251</b>	<b>263</b>	<b>266</b>	<b>243</b>	<b>251</b>	<b>259</b>	<b>257</b>

#### Resultados SIMCE 2012 y variación con respecto a medición anterior.-

ESTABLECIMIENTO	Lenguaje		Matemática		Historia	
	2012	variación	2012	variación	2012	variación
Escuela Santos Rubio	254	-24	277	+30	270	+23
Escuela Lo Arcaya	288	-5	294	+1	294	+24
Escuela San Juan	231	-41	238	-26	222	-21
Escuela Santa Rita	251	-36	251	-21	256	+5
Liceo El Llano	242	-1	228	-24	235	+4
Liceo El Principal	276	+18	298	+48	267	+14
<b>PIRQUE</b>	<b>257</b>	<b>-15</b>	<b>266</b>	<b>+3</b>	<b>257</b>	<b>-2</b>

Si partimos del supuesto de que es esperable que todos los alumnos muestren algún grado de progreso entre dos mediciones espaciadas en el tiempo. El mérito de las unidades educativas reside en esa parte del aprendizaje que va más allá de lo esperable que aprendan todos los alumnos. Así, por ejemplo, si en un año los alumnos aumentan en 20 puntos su puntaje promedio (es decir, aprenden el equivalente a 20 puntos en la escala de una prueba como el SIMCE), las escuelas que realmente agregan valor al aprendizaje de sus alumnos son aquellas donde los alumnos aumentan en más de 20 puntos su puntaje promedio.

Precisado lo anterior y de acuerdo a los resultados obtenidos por nuestras escuelas, el Liceo El Principal muestra los mayores avances en comparación a la medición del año 2011, con variaciones positivas de 18 puntos en lenguaje, 48 en matemática y 14 puntos en Historia. Por su parte el establecimientos Santos Rubio, lo hace con 30 puntos en Matemática y 23 en Historia, de igual forma Lo Arcaya muestra un avance positivo de 24 puntos en Historia y se mantiene en Matemática

En Lectura el retroceso más significativo lo presentan los establecimientos de San Juan, Santa Rita y Santos Rubio con porcentajes superiores a los 20 puntos, siendo los más críticos los primeros dos establecimientos.

En matemática nuevamente San Juan y Santa Rita presentan un retroceso significativo en comparación a la medición anterior. Se suma a estos establecimientos el Liceo El Llano. Todos ellos con porcentajes superiores a 20 puntos.

### 3.3.2 Resultados y clasificación de acuerdo a grupo socioeconómico

Los logros de aprendizaje de los estudiantes están influidos por factores internos y externos al establecimiento. El desempeño del profesor, las relaciones interpersonales entre los actores escolares, la gestión del director, por ejemplo, son factores internos y son variables que, de alguna forma, resultan controlables por el establecimiento. En cambio, la condición socioeconómica de los estudiantes o el nivel educacional de los padres, son factores externos que no son modificables por el establecimiento. Por esto, los docentes y directivos deben focalizar sus análisis y esfuerzos en los factores internos del establecimiento.

El Ministerio de Educación realiza esta clasificación de los establecimientos por grupos socioeconómicos (GSE) utilizando el índice de vulnerabilidad de cada escuela y que proporciona la JUNAEB. A lo anterior se suman los datos proporcionados por los padres a través de la encuesta que se aplica en el mismo contexto del SIMCE. Los establecimientos son clasificados como socioeconómico: *bajo, medio bajo, medio, medio alto y alto.*

Considerando que existen estos factores internos y externos que influyen en los logros de aprendizaje de los estudiantes, es que SIMCE propicia la comparación de los resultados entre establecimientos que atienden a estudiantes de características sociales y económicas similares.

Esta comparación permite que se despejen los factores externos en el análisis de los resultados. A continuación se presenta una tabla con resultados para ejemplificar el análisis comparativo entre establecimientos del mismo GSE

ESTABLECIMIENTO	clasificación	Lectura	Matemática	Historia
	2012			
Escuela Santos Rubio	Medio bajo	1	31	28
Escuela Lo Arcaya	Medio	20	32	34
Escuela San Juan	Medio bajo	- 22	- 8	- 20
Escuela Santa Rita	Medio bajo	- 2	5	14
Liceo El Llano	Medio bajo	- 11	- 18	- 7
Liceo El Principal	Medio	8	37	7

### 3.4.- Niveles de Aprendizajes.-

El Ministerio de Educación –conjuntamente a la entrega de resultados SIMCE- establece niveles de logro a fin de determinar el nivel de desempeño obtenido por los estudiantes. Estos Niveles de Logro, son descripciones de los conocimientos y habilidades que deben demostrar alumnos y alumnas al responder las pruebas SIMCE para que su desempeño sea ubicado en una de estas tres categorías: Adecuado, Elemental e Insuficiente

Los Niveles de Logro complementan la información tradicionalmente entregada por el SIMCE a las escuelas. Permiten conocer qué tan diverso es el rendimiento de sus estudiantes en relación a un criterio común para todas las escuelas del país, reportando la proporción de estudiantes que se ubican en cada uno de los niveles señalados.

Los cuadros siguientes dan cuenta de los porcentajes de alumnos en cada uno de estos niveles por establecimiento.



Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y las habilidades básicos estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

ESTABLECIMIENTO	Comprensión de Lectura	Matemática	Historia Geografía y Ciencias Sociales
Escuela Santos Rubio	10.5%	31.6%	31.6%
Escuela Lo Arcaya	51.5%	42.4%	54.5%
Escuela San Juan	14.3%	15.4%	15.4%
Escuela Santa Rita	28.6%	22.7%	22.7%
Liceo El Llano	17.6%	10.5%	10.5%
Liceo El Principal	46.0%	56.9%	29.4%



Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera parcial. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y las habilidades más elementales estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

ESTABLECIMIENTO	Comprensión de Lectura	Matemática	Historia Geografía y Ciencias Sociales
Escuela Santos Rubio	57.9%	57.9%	36.8%
Escuela Lo Arcaya	33.3%	33.3%	33.3%
Escuela San Juan	28.6%	23.1%	15.4%
Escuela Santa Rita	33.3%	31.8%	27.3%
Liceo El Llano	35.3%	26.3%	42.1%
Liceo El Principal	26.0%	27.5%	45.1%



Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y las habilidades más elementales estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

ESTABLECIMIENTO	Comprensión de Lectura	Matemática	Historia Geografía y Ciencias Sociales
Escuela Santos Rubio	31.6%	10.5%	31.6%
Escuela Lo Arcaya	15.2 %	24.2%	12.1%
Escuela San Juan	57.1%	61.5%	69.2%
Escuela Santa Rita	38.1%	45.5%	50.0%
Liceo El Llano	47.1%	63.2%	47.4%
Liceo El Principal	28.0%	15.7%	25.5%

### 3.5. Resultados SIMCE Octavo año Básico.-

En lo concerniente a octavo año básico, los resultados corresponden a los dos últimos años que esta prueba se aplicó en este nivel y los resultados obtenidos por nuestros establecimientos son los siguientes:

OCTAVO BÁSICO								
ESTABLECIMIENTO	AÑO 2009				AÑO 2011			
	LEN	MAT	NAT	SOC	LEN	MAT	NAT	SOC
Liceo El Llano	226	228	238	223	229	251	244	236
Escuela Santa Rita	235	239	261	227	241	226	250	241
Escuela Lo Arcaya	278	280	268	284	258	273	273	278
Liceo El Principal	227	236	229	227	242	255	244	252
Escuela Santos Rubio Morales	235	237	244	234	236	228	242	240
<b>PROMEDIO PIRQUE</b>	<b>240</b>	<b>244</b>	<b>248</b>	<b>239</b>	<b>241</b>	<b>247</b>	<b>251</b>	<b>249</b>
<b>PROMEDIO NACIONAL</b>	<b>252</b>	<b>260</b>	<b>259</b>	<b>251</b>	<b>254</b>	<b>258</b>	<b>262</b>	<b>259</b>

Como podemos observar, los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Pirque han sostenido sus puntajes SIMCE durante el período 2009-2011. De este modo, durante el año 2011 nuestros establecimientos –en su conjunto- han obtenido 13 puntos menos que el promedio nacional en el subsector de Lenguaje y Comunicación (241 puntos); 11 puntos menos que el promedio nacional en el subsector de Matemática (247 puntos), 11 puntos menos que el promedio nacional en el subsector de Comprensión de la Naturaleza (251 puntos) y 10 puntos menos que el promedio nacional en el subsector Comprensión de la Sociedad.

No obstante lo anterior, los establecimientos educacionales de dependencia municipal registraron un incremento en sus resultados en los subsectores Lenguaje y Comunicación (1 punto), Matemática (3 puntos) Naturaleza (3 puntos) y Sociedad (10 puntos). La variación por establecimiento de resultados SIMCE año 2011 respecto a la medición anterior ha sido la siguiente:

ESTABLECIMIENTO	Lenguaje			Matemática			Naturaleza			Sociedad		
	2009	2011	Inc.									
Liceo El Llano	226	229	3	228	251	23	238	244	6	223	236	3
Escuela Santa Rita	235	241	6	239	226	-13	261	250	-11	227	241	4
Escuela Lo Arcaya	278	258	-20	280	273	-7	268	273	5	284	278	6
Liceo El Principal	227	242	15	236	255	19	229	244	15	227	252	5
Escuela Santos Rubio	235	236	1	237	228	-9	244	242	-2	234	240	6
<b>PIRQUE</b>	<b>240</b>	<b>241</b>	<b>1</b>	<b>244</b>	<b>247</b>	<b>3</b>	<b>248</b>	<b>251</b>	<b>3</b>	<b>239</b>	<b>249</b>	<b>0</b>

### 3.6- Puntaje PSU.

En enero de 2013 se dieron a conocer los resultados PSU a nivel nacional. De acuerdo a lo informado por los especialistas, los resultados de la PSU 2013 ampliaron aún más la ya tradicional brecha entre colegios municipales y particulares.

El Liceo El Llano de Pirque ha registrado los siguientes resultados promedios en la Prueba de Selección Universitaria (PSU), durante los años 2009-2012:

Prueba	Año 2009		Año 2010		Año 2011		Año 2012	
	Nº Alumnos	Puntaje promedio						
Lenguaje y Comunicación	54	449,6	87	425,1	84	438,8	76	451
Matemática	54	412,5	85	412,2	84	423,6	69	420
Historia y Ciencias Sociales	38	452,5	69	441,9	62	449,2	56	476
Ciencias	-	-	-	-	-	-	18	418
<b>Promedio PSU ponderado</b>	<b>431</b>		<b>419</b>		<b>431</b>		<b>435</b>	

Porcentaje de alumnos que rindieron PSU	77%	84%	88%	80 %
---	-----	-----	-----	------

En esta oportunidad, y en comparación a la medición anterior el Liceo El Llano presentó un incremento de sus resultados en Lenguaje de 13 puntos en Lenguaje y al mismo tiempo disminuyó su puntaje en matemática en 3 puntos e incrementó 27 puntos en Ciencias Sociales.

Por otra parte los puntajes máximos obtenidos fueron de 647 en lenguaje, 634 en matemática, 730 en historia y 642 en ciencia y el porcentaje de alumnos que obtuvieron un puntaje igual o superior a 450, establecido como el mínimo para postular a una carrera universitaria fue de 34 alumnos en Lenguaje equivalente al 40% y 26 alumnos en matemática lo que equivale al 30.5%.

De todos modos, el establecimiento educacional Liceo El Llano se encuentra 19 puntos por debajo del promedio de los establecimientos educacionales municipalizados del país.

El año 2012 el Liceo El Llano disminuyó en un 8% el porcentaje de estudiantes egresados de Cuarto Año Medio que rindieron la Prueba de Selección Universitaria.

### 3.7. CALIDAD DE VIDA DE LOS ALUMNOS.

#### 3.7.1 Índice de vulnerabilidad.-

El IVE (Índice de Vulnerabilidad Escolar) es una medición anual que realiza JUNAEB en el mes de abril mediante la aplicación de una encuesta a los primeros básicos y primeros medios de los establecimientos educacionales que postulan. Esta encuesta de carácter censal, se aplica anualmente a todos los establecimientos municipales o particulares subvencionados del país. También, proporciona información del número de raciones que requiere cada establecimiento.

La comuna de Pirque ha disminuido el índice de vulnerabilidad de 91,1% en el año 2008 a un 73.0% en el año 2012 Sin embargo en comparación a la medición del año 2011, los establecimientos municipalizados aumentaron un 9.2%.

Durante los últimos dos años, el Índice de Vulnerabilidad Escolar por establecimiento ha sido el siguiente:

		Liceo El Llano		Escuela Santa Rita	Escuela Lo Arcaya	Liceo El Principal	Escuela San Juan	Escuela S. Rubio
		Básica	Media	Básica	Básica	Básica	Básica	Básica
2011	1ª Prioridad	133	242	84	105	283	16	80
	2ª Prioridad	37	107	27	19	59	4	24
	3ª Prioridad	24	87	16	25	48	8	12
	No Vulnerables	98	149	60	123	158	28	62
	<b>IVE 2011</b>	<b>66,2</b>	<b>74,4</b>	<b>66,2</b>	<b>54,0</b>	<b>71,0</b>	<b>50,0</b>	<b>64,8</b>

		Liceo El Llano		Escuela Santa Rita	Escuela Lo Arcaya	Liceo El Principal		Escuela San Juan	Escuela S. Rubio
		Básica	Media	Básica	Básica	Básica	Media	Básica	Básica
2012	1ª Prioridad	131	183	115	115	281	14	28	74
	2ª Prioridad	39	91	16	16	66	2	7	27
	3ª Prioridad	14	34	12	12	41	0	12	6
	No Vulnerables	53	56	40	100	153	7	18	48
	<b>IVE 2012</b>	<b>77.3</b>	<b>84.4</b>	<b>76.9</b>	<b>64.7</b>	<b>71.7</b>	<b>69.6</b>	<b>72.3</b>	<b>67.3</b>

Durante el año 2012 la variación del índice de vulnerabilidad de los establecimientos respecto al año anterior fue la siguiente: Liceo El Llano (11 puntos en básica y 10 en media); Escuela Santa Rita (10.7 puntos); Escuela Lo Arcaya (10.7 puntos); Liceo El Principal 0.7 puntos en básica; Escuela San Juan (22.3 puntos); y, Escuela La Puntilla (3 puntos).



**PADEM - 2014 (PLAN ANUAL DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL)**

**IV.- FUNCIONARIOS DE ESCUELAS Y ADMINISTRACIÓN.-**

**4.- DOTACIÓN DOCENTE.-**

Ejercicio de los Docentes por lugar de Desempeño, Función y Nivel Educativo	Cuadro Resumen Dotación Docente												
	2013				Proyección 2014								
	Total				Titulares				Contrata				Total
	N° Doc.	N° Horas	Hras. SEP	Total Horas 2013	N° Doc.	N° Horas	Hras. SEP	Total Horas	N° Doc.	N° Horas	Hras. SEP	Total Horas	Total Horas 2014
Docentes Corporación	2	44	30	74	1	44	-	44	1	-	44	44	88
Docentes de Extraescolar	1	44	-	44	1	44	-	44	-	-	-	-	44
Docentes Función Directiva	10	440	-	440	10	440	-	440	-	-	-	-	440
Docentes Función Técnica.	6	242	20	262	4	176	-	176	2	68	20	88	264
Docente Función Orientación	1	44	-	44	-	-	-	-	1	44	-	44	44
Docentes Educación Parvularia (1° nivel de transición)	4	133	31	164	4	133	31	164	-	-	-	-	164
Docentes Educación Parvularia (2° nivel de transición)	7	238	50	288	4	126	46	172	3	112	4	116	288
Docentes Educación Básica	57	2100	255	2355	38	1374	123	1497	19	734	132	866	2363
Docentes Educación Media H-C	20	566	6	572	9	334	-	334	13	100	-	100	434
Docentes Educación Media T.P.	2	87	-	87	-	-	-	-	1	80	-	80	80
Docentes Educación Adultos	5	30	-	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Docentes de Integración/ Diferencial	6	199	19	218	3	97	19	116	3	102	-	102	218

TOTAL	121	4167	411	4578	74	2760	219	2987	43	1240	200	1404	4340
-------	-----	------	-----	------	----	------	-----	------	----	------	-----	------	------

#### 4.1- AJUSTES A LA DOTACIÓN DOCENTE.

La dotación docente corresponde al número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de una comuna, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales, incluyendo a quienes desempeñen funciones directivas y técnico-pedagógicas en los organismos de administración educacional de dicho sector (Artículo 20, D.F.L. N°1 (Ed.)/96).

En la medida que la subvención escolar está calculada en base a 45 alumnos por curso, situaciones como el escaso número de estudiantes por curso como el que afecta a nuestros establecimientos; con un promedio de 28.3 en educación básica y 31.8 en educación media asociado a altas tasas de ausentismo y abandono escolar, tienden a generar déficit financieros que afectan a gran parte de los municipios del país. Adicionalmente, el Estatuto Docente conlleva asumir remuneraciones 30% más altas en el sector municipal que en el particular subvencionado, pero con una subvención de similar valor. Por otra parte, muchos municipios indican que los aportes adicionales que realizan a educación corresponden a una preferencia local por entregar una calidad de educación mejor a la que la subvención actual puede financiar. Sin embargo, la actual situación financiera municipal vinculada con los servicios educacionales se ha tornado mucho más compleja debido al rápido incremento, ya no sólo en términos absolutos sino que también relativos, que están presentando las transferencias municipales a educación a partir de los últimos años y que alcanzó a un 28% del presupuesto total en educación el año 2013.

Dentro de los costos de proveer los servicios educativos, más del 80% corresponde al pago de personal, el cual debe ser considerado como un factor fijo en términos anuales (elaboración de presupuesto anual), aunque variable en términos plurianuales dado que las dotaciones pueden ser readecuadas anualmente por el municipio, permitiendo ciertos grados de flexibilidad en el principal componente del costo del servicio.

Sin embargo, parte de la dotación debe ser considerada como un componente cuasi fijo en la tecnología de producción de la educación, *puesto que existen requerimientos de horas docentes mínimas por curso, independiente del tamaño promedio de estos*, y la imposibilidad de reunir cursos de diferentes grados o niveles. Por otra parte, los componentes institucionales asociados a la determinación del salario docente, en particular los reajustes automáticos por antigüedad y capacitación, hacen indispensable que la gestión financiera y de personal estén altamente coordinadas, de tal forma de mantener la composición etárea de la planta docente relativamente estable a través del tiempo, lo cual tiene menos flexibilidad para los municipios con dotaciones pequeñas, lo cual permite sólo adecuaciones discretas en el tiempo.

El desarrollo de ajustes y/o adecuaciones en las dotaciones docentes no está exento de dificultades. En primer lugar, no es posible readecuar dotaciones cuando no se puede reducir el número de cursos ofrecidos por el municipio, lo cual obliga a mantener el número de horas constante a pesar de tener menos alumnos promedio por profesor. Segundo, existen restricciones por parte del Estatuto Docente, el cual indica que ante reducciones en la dotación debe primero ser reducido el personal a contrata.

En nuestra comuna, los factores más críticos en la gestión financiera de educación están asociados a: la asistencia promedio de los alumnos, el tamaño promedio de los cursos y el control en la dotación horaria asociada a la matrícula. En lo que respecta al año 2014 se proyecta una asistencia promedio similar a la del año anterior, razón por la cual los ajustes de dotación docentes estarán sujetos a la cantidad de cursos proyectados en cada uno de los establecimientos. Dichos cambios están asociados a diversos factores:

#### **4.1.1 Liceo El Llano**

Primero, el establecimiento educacional Liceo El Llano no dispondrá de la misma cantidad de cursos en educación media. Se proyecta un total de 8 cursos, esto es tres menos que el año 2013, debido a la sostenida pérdida de matrícula y alta tasa de retiro en este nivel de la enseñanza. El Liceo durante el presente año dispone de dos primeros medios, dos segundos medios, dos terceros medios H-C un tercero medio TP contabilidad, dos cuartos medios H-C y dos cuartos medios TP (contabilidad y administración)

Si la actual situación de matrícula no se revierte lo más probable que la conformación de la enseñanza media del liceo esté compuesta de:

- Dos primeros medios si logra captar matrícula para el segundo curso. En la actualidad posee sólo un octavo básico.
- Dos segundos medios.
- Un tercero medio H-C.
- Un tercero medio T.P (contabilidad)
- Dos cuartos medios (uno H-C y uno TP) El TP de contabilidad para dar cierre a los actuales alumnos de tercero de esa especialidad.

Esta significativa reducción en el número de alumnos obligará necesariamente hacer una reducción de las horas docentes en este nivel, esto es, 84 horas docentes media.

#### **4.1.2 Grupos Diferenciales (NEE)**

La Educación Especial que reciben los y las estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) transitorias, denominados "Grupos Diferenciales", fueron creados en el año 1976. *Sin embargo, éstos no son subvencionados por el Estado.*

A fin de continuar con este Proyecto Comunal de Integración se considera mantener la contratación de 7 profesionales: 5 docentes con especialidad en Trastornos Específicos del Lenguaje y 2 psicopedagogas 2 psicólogas y una fonoaudióloga. A fin de hacer más sustentable la atención de los niños y niñas que presenten necesidades educativas especiales se asignarán 218 horas de las cuales el 50\$ serán con cargo a la subvención escolar preferencial SEP.

#### **4.1.3 Educación Prebásica.**

A nivel de educación prebásica, los establecimientos educacionales de dependencia municipal disponen –en su conjunto- de 11 cursos. Tres de ellos en modalidad de cursos combinados. Uno en Escuela San Juan, otro en Liceo El Llano y el tercero en la Escuela La Puntilla. Lo anterior, por cuanto la matrícula de los estudiantes que cursan el primer y segundo nivel de transición en estos establecimientos no superan los 45 estudiantes.

Ninguno de los 11 cursos de prebásica cuenta con reconocimiento del Ministerio de Educación de Jornada Escolar Completa Diurna. Por esta razón, los establecimientos educacionales de dependencia municipal perciben subvención estatal por media jornada

en estos niveles (30 horas). La extensión horaria se financia mediante subsidios y/o aportes municipales.

Lo anterior, a fin de que todos nuestros estudiantes de kinder y prekinder cuenten con una jornada escolar de 38 horas. Los cursos de prebásica NT1 dispondrán del personal docente y asistentes de la educación de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Educación N° 115 del 18/05/2012.

A nivel comunal se requiere de 452 horas docentes de educadoras de párvulos para la atención en Jornada Escolar Completa Diurna de nuestras unidades educativas. Adicionalmente, para efectos de desarrollo de actividades curriculares no lectivas – asociadas al desarrollo y/o ejecución de Planes de Mejoramiento SEP- las educadoras de párvulos dispondrán –en su conjunto- de 30 horas con financiamiento SEP. Esto es, un total de 482 horas docentes.

#### **4.1.4.-Educación Básica.**

A nivel de educación básica, en su conjunto, los establecimientos educacionales cuentan con un total de 52 cursos. Todos ellos con Jornada Escolar Completa Diurna de 38 horas. En conformidad a lo estipulado en los planes y programas de estudio, son requeridas 1.976 horas docentes.

Para el año 2014, se ha considerado la contratación de 2.355 horas. Esto es, un excedente de 379 horas docentes. Lo anterior, a fin de que los docentes dispongan de las horas necesarias para planificación de la clase y atención de apoderados. De ese total 255 horas son con financiamiento SEP, destinadas a docentes de educación básica para el desarrollo de acciones asociadas a los planes de mejoramiento SEP.

#### **4.1.5- Educación Media Adultos.**

En educación media adultos (Modalidad Científico Humanista), el Liceo El Principal contado fue disminuyendo su matrícula y presentando altos niveles de retiro que superaron el 60%. A lo anterior se sumó una alta inasistencia. Por lo anterior fue necesario poner término al primer ciclo (primero y segundo) durante el año 2013. Para el año 2014 se considera el cierre de esta modalidad.

#### **4.1.6 Educación Media Liceo El Principal.-**

La incorporación de la modalidad Educación media H-C en el liceo El Principal, no ha estado exenta de dificultades. Por una parte un porcentaje no mayor al 20% de egresados de los octavos básicos se interesa en la opción de Educación media de su liceo, por otra el porcentaje de retiro y de asistencia media supera largamente la media comunal y nacional. En la actualidad esta modalidad no está dando respuesta a las necesidades de los estudiantes y/ o no responde a sus intereses. Se propone esperar el mes de diciembre y solicitar el cierre temporal de esta modalidad.

Por Tanto:

1. Todos los establecimientos de dependencia municipal dispondrán de una Jornada Escolar de 38 horas en niveles de básica y prebásica. Esta última con cargo a la corporación, mediante aportes municipales.

2. Se dispondrá de cursos combinados a nivel de educación prebásica en Escuela La Puntilla, Escuela San Juan y Liceo El Llano, en conformidad a la proyección de matrícula y las limitaciones de infraestructura disponible.
3. Ampliación de nivel en Liceo El Principal. Esto es, creación de un tercero medio (diurno) en dicho establecimiento a partir del mes de marzo de 2014.
4. Para lo anterior y si fuese necesario por lo anteriormente citado se procederá a la reubicación de docentes de la comuna de acuerdo a su pertinencia profesional en los niveles y subsectores de aprendizaje en que se desempeñan, así como también en consideración a su formación profesional y perfeccionamiento acreditado y condiciones de sus contratos de trabajo. Esto es, por ejemplo, disponer de docentes con especialidad en educación media en Liceo El Principal producto a la incorporación de otro curso de Educación Media Modalidad Científico Humanista (diurno) en dicho establecimiento. Lo anterior, en consideración a las facultades otorgadas en artículo 22° de DFL 1 de 1996, de Educación, particularmente a los números 2 y 5 sobre "*modificaciones curriculares*" y "*reorganización de la entidad de administración educacional*", respectivamente.

En síntesis, la dotación docente del año 2013 estará conformada en razón a la atención de 11 cursos de prebásica con JECD de 38 horas cada uno. Cincuenta y dos cursos en educación básica con JECD de 38 horas. Ocho cursos de educación media diurno en Liceo El Llano con JECD de 42 horas (además de 27 horas, correspondientes a cursos electivos para la modalidad Científico Humanista de este establecimiento). Tres cursos de 42 horas modalidad Científico Humanista en el liceo El Principal. Todo lo anterior, sujeto al comportamiento de las matrículas en los establecimientos de la comuna durante el mes de diciembre.



### V.- Sistema de Evaluación de Desempeño Profesional Docente.



El Sistema de Evaluación Docente está dirigido a los docentes que trabajan en establecimientos municipales, quienes deben someterse obligatoriamente a esta evaluación cada 4 años. Atendida la normativa legal vigente, corresponde a los municipios administrar la evaluación de los docentes de su dotación. Al Ministerio de Educación, a través del CPEIP, le corresponde dictar la normativa legal; revisar y actualizar los estándares de desempeño docente; elaborar y validar instrumentos; seleccionar, capacitar y dar seguimiento a los evaluadores pares y monitorear la marcha del proceso.

Se evalúa el desempeño profesional, que está descrito en un cuerpo que comprende 4 *dominios*, 20 criterios y 70 descriptores, que conforman el Marco para la Buena Enseñanza (MBE). Se recogen distintas perspectivas acerca del desempeño profesional del docente. A través de los siguientes instrumentos:

*Autoevaluación.*

*Portafolio.*

*Entrevista De Evaluador Par.*

*Informe De Referencia De*

			<i>Terceros.</i>
Reflexión y Evaluación que el docente hace sobre su propio desempeño	Conjunto de evidencias directas del trabajo del docente en su clase	Entrevista acerca de la práctica del docente evaluado.	Evaluación de los docentes jerárquicos (director y jefe técnico) respecto a la práctica del docente.

Los resultados de la Autoevaluación, la Entrevista y los informes de Referencia de Terceros, se recogen directamente del juicio emitido por quien responde el instrumento, los que se expresan en los cuatro niveles de desempeño de la escala general del Sistema de Evaluación, estos son: Destacado, Competente, Básico o Insatisfactorio.

En el caso del Portafolio, los dominios del Marco para la Buena Enseñanza (MBE) se operacionalizan en *dimensiones* de evaluación, a partir de las cuales se determina el nivel de desempeño del docente.

Dimensión	Organización de la Unidad Pedagógica	Calidad de las actividades de la clase	Calidad del Instrumento de evaluación	Utilización de los resultados de la evaluación	Reflexión crítica sobre la propia práctica	Ambiente de la clase	Estructura de la clase	Interacción pedagógica.
Descripción	Capacidad de organizar una Unidad Pedagógica a partir de objetivos y contenidos donde se diferencie claramente el inicio desarrollo y cierre de una clase	Evalúa la calidad de las actividades y recursos de aprendizaje y su contribución a los objetivos planteados.	Evalúa la manera como el docente diseña su evaluación. Se considera la fundamentación de dicha elección.	Se considera la retroalimentación que el docente hace a sus estudiantes y como reformula su práctica.	Capacidad del docente de hacer una reflexión crítica sobre los aspectos más o menos efectivos de la clase.	Se evalúa el ambiente que permita motivar a los estudiantes y mantenerlos involucrados en la clase.	En una clase filmada se evalúa la estructura de inicio, desarrollo y cierre	Se evalúa la interacción  La oportunidad que tienen los alumnos de intervenir y las explicaciones del docente.

En el caso de la comuna de Pirque, los docentes dependientes de establecimientos educacionales municipalizados han obtenido los siguientes resultados en sus evaluaciones de desempeño a través del sistema *Docentemás*, durante el período 2009 - 2012.

Niveles de Desempeño	Resultados Evaluación Docente							
	Comuna de Pirque, Período 2009-2012							
	2009		2010		2011		2012	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Art. 36, Ley 20.079	1	2.60	1	6.30	-	-	-	-
Insatisfactorio	1	2.60	1	6.30	-	-	-	-

<b>Básico</b>	<b>13</b>	<b>34.20</b>	<b>7</b>	<b>43.60</b>	<b>2</b>	<b>9.50</b>	<b>8</b>	<b>28.6</b>
<b>Competente</b>	<b>22</b>	<b>57.90</b>	<b>6</b>	<b>37.50</b>	<b>19</b>	<b>90.50</b>	<b>18</b>	<b>64.3</b>
<b>Destacado</b>	<b>1</b>	<b>2.60</b>	<b>1</b>	<b>6.30</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>7.1</b>
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>-</b>	<b>16</b>	<b>-</b>	<b>21</b>	<b>-</b>	<b>28</b>	<b>-</b>

La evaluación docente es una oportunidad para potenciar el liderazgo académico del Equipo de Gestión de cada establecimiento, pues implica recolectar y sistematizar información útil para realizar diagnósticos, tomar decisiones y emprender acciones que favorezcan la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. Además, la participación de los directivos en la evaluación es clave, por su responsabilidad en la gestión escolar y su conocimiento directo y sostenido del trabajo de cada docente y del contexto en que lo realiza.

La tabla y gráfico que siguen muestran los resultados de los docentes evaluados en la comuna desde dos perspectivas: los resultados del Portafolio y la Entrevista por Evaluador Par (combinados), y la evaluación realizada por los Directores y Jefes de UTP:

<b>Pirque</b>	<b>Resultado Portafolio y Entrevista</b>	<b>Resultado Informes de Directivos</b>
<b>Destacado</b>	3.6	21.4
<b>Competente</b>	39.3	75.0
<b>Básico</b>	50.0	3.6
<b>Insatisfactorio</b>	7.1	0.0

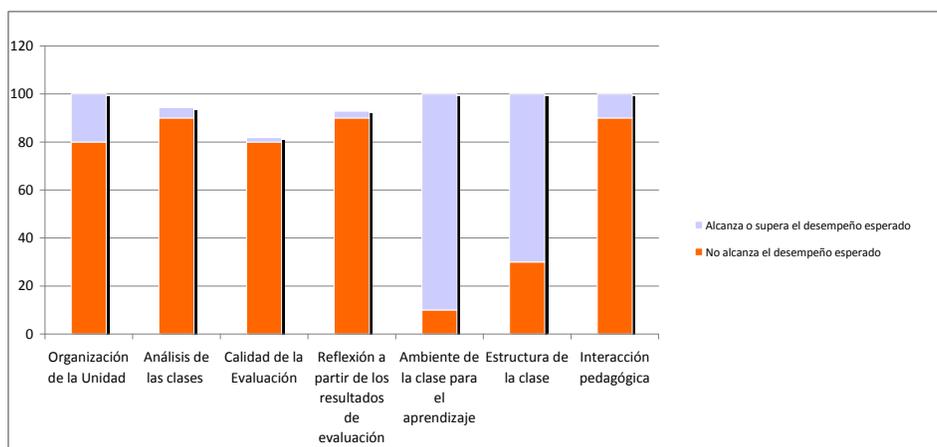
La evaluación docente incluye distintos instrumentos y fuentes de información; si bien éstos no necesariamente deben ser coincidentes, resulta relevante analizar los puntos de coincidencia y en especial la evidente discrepancia que se produce entre los actores que evalúan, para lograr una visión más completa y fundada del desempeño de los docentes. Así, los datos antes presentados son un insumo para la discusión y el análisis en los equipos directivos, y para retroalimentar su participación en el proceso de evaluación, a partir de preguntas tales como:

- ¿qué sugieren las coincidencias y discrepancias entre las distintas fuentes o instrumentos acerca del desempeño de los docentes?
- ¿en qué medida los informes emitidos por directores y jefes de UTP reflejan el desempeño de los docentes de la comuna (y de cada establecimiento)?
- ¿qué acciones se podrían realizar para enriquecer esa evaluación (por ejemplo, hacerla más completa o precisa)?

El Portafolio es un instrumento que reúne evidencia directa del trabajo del docente, dando cuenta de su desempeño en aula en diversos aspectos. Esos aspectos son evaluados a través de *dimensiones*, contenidas en las rúbricas o pautas de corrección que emplean los *profesores correctores del Portafolio*. Es importante mencionar que todos los correctores son docentes de aula, especialmente seleccionados y capacitados para desempeñar este rol y que poseen formación o experiencia en el mismo nivel, modalidad y subsector de los profesores cuya evidencia evalúan. Así, por ejemplo, los portafolios de educadoras de párvulos sólo son evaluados por otras educadoras de párvulos; los de

profesores de Química, por docentes de esa especialidad, y así respectivamente para los distintos grupos o tipos de docentes evaluados.

### 5.1 Distribución de docentes según nivel de desempeño por dimensión



**VI.- DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

Dotación por lugar de desempeño y función	2013		PROYECCIÓN 2014							
	N°	N°	Santa Rita	San Juan	Lo Arcaya	El Principal	Santos Rubio	El Llano	Corpo	Total
	AE	HORAS								
Secretarías	1	45	1	1	1	2	1	2	1	45
Paradocentes	12	520	1	-	1	3	1	6	-	520
Técnicas en Párvulos	13	572	2	1	4	4	1	1	-	572
Ayudantes SEP	13	572	2	-	2	6	2	1	-	572
Bibliotecarias	4	176	-	-	1	1	1	1	-	176
Psicólogas	2	82	8 horas	6 horas	6 Horas	18 Horas	12 Horas	25 Horas	-	75
Fonoaudiólogas	1	40	9 horas	6 horas	4 horas	6 Horas	6 horas	5 Horas	-	36
Auxiliar de Servicios	23	1012	3	2	3	6	3	6	-	1012
Asistente Social	1	30	-	-	-	-	-	-	1	30
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>3049</b>								<b>3049</b>

**6.1.- Evolución dotación Asistentes de la Educación.**

Las y los asistentes de la educación, históricamente han cumplido una labor importante en el sistema educativo, y actualmente su rol ha logrado una visibilidad que antes no habían alcanzado. La comunidad educativa y el sistema educacional en general, han logrado un paso más en la inclusión de sus actores: por una parte, al potenciar el rol de las y los asistentes de la educación; y por otra, al establecer en conjunto estrategias para su capacitación en la labor de acompañamiento y asistencia al proceso formativo del estudiantado.

Con el objeto de apoyar la labor educativa de los establecimientos educacionales de su dependencia, la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque, en la actualidad, dispone de 70 asistentes de la educación, quienes desarrollan un total de 3.049 horas. Los cargos existentes son: 8 secretarías, 12 para docentes, 13 técnicos en párvulos, 23 auxiliares de servicio, 4 bibliotecarias, 3 profesionales (2 psicólogas y 1 fonoaudióloga) y 13 ayudantes pedagógicos. Estos últimos contratados mediante recursos de Subvención

Escolar Preferencial, para la colaboración en la ejecución de actividades asociadas a los planes de mejoramiento SEP de las unidades educativas.

A nivel nacional, los asistentes de la educación representan el 37% de los funcionarios en los establecimientos educacionales, a razón de un asistente por cada 45 ó 50 estudiantes. En el caso de Pirque, la proporción es de un asistente de la educación por cada 34 estudiantes (año 2011). No obstante esta situación, al interior de las unidades educativas, existe la convicción de que los establecimientos carecen de este tipo de apoyo para el desarrollo de la labor educativa.



## PADEM - 2014 (PLAN ANUAL DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL)

### VII.- PROGRAMAS EN DESARROLLO.

#### 7.1 -Programa de Alimentación Escolar (PAE)

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas de Establecimientos Educacionales Municipales, a estudiantes en condición de vulnerabilidad de los niveles de Educación Parvularia (NT1 y NT2), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y evitar la deserción escolar.

Consiste en la entrega de una ración diaria de alimentación complementaria y diferenciada: desayuno, colaciones y almuerzo, dependiendo de las necesidades de los escolares. Cubre alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media y entre un 45 y un 50 % de los requerimientos de los preescolares.

Beneficio	Establecimientos						Total
	El Llano	El Principal	Santos Rubio	Lo Arcaya	San Juan	Santa Rita	
Desayunos	475	673	167	354	96	220	1985
Almuerzo	435	649	153	331	93	236	1897
Colación	120	157	24	29	4	47	658
<b>Total</b>	<b>1030</b>	<b>1479</b>	<b>344</b>	<b>714</b>	<b>193</b>	<b>503</b>	<b>4.263</b>

#### 7.2.- Programa Útiles Escolares

Consiste en la entrega de materiales escolares a estudiantes vulnerables de enseñanza prebásica, básica y media, beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE), contribuyendo de esta forma a su permanencia en igualdad de condiciones en el sistema educacional.

El set anual de útiles escolares, consistente en cuadernos, lápices de colores, lápiz de pasta, lápiz grafito, goma de borrar y reglas. Diferenciado según se trate de prebásica, básica o media.



## PADEM - 2014 (PLAN ANUAL DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL)

### 7.3 Programa de Salud Escolar (JUNAEB)

Beneficio	Establecimientos						Total
	El Llano	El Principal	Santos Rubio	Lo Arcaya	San Juan	Santa Rita	
Screening visual	8	20	5	7	5	4	64
Screening auditivo	0	22	19	65	5	4	115
Screening columna	9	15	2	8	-	6	40
Dental	-	230	-	-	-	-	230
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>287</b>	<b>26</b>	<b>80</b>	<b>10</b>	<b>94</b>	<b>449</b>

Este programa tiene por objeto mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares, así como también, favorecer el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento e evitando la deserción. Lo anterior, mediante la detección y tratamiento de problemas de hipoacusia, visuales, posturales, y enfermedades de salud bucal.

Consiste en atención médica especializada en Oftalmología, Otorrino y Columna, orientada a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento e inserción escolar, favoreciendo su calidad de vida y su acceso equitativo al sistema educacional en igualdad de condiciones. Son beneficiarios de este programa alumnos y alumnas de Educación Parvularia, Básica y Primer año de Enseñanza Media que tengan entre 4 y 15 años de edad, correspondientes a establecimientos de zonas urbanas y rurales del país.

Presta, además, atención en salud bucal al sector más vulnerable de la población escolar (6 a 14 años: 1° a 8° básico) mediante el desarrollo de acciones específicas de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal en módulos dentales, con el fin de recuperar el daño buco-dentario acumulado en la población escolar que ingresa a 1° básico, desarrollando actividades clínicas, recuperativas, preventivas y educativas (Altas Integrales), además de controlar anual, sistemática y sucesivamente a los alumnos de 2° a 8° básico, desarrollando actividades clínicas de prevención y de educación que el niño requiera (Altas de Mantención).



## PADEM - 2014 (PLAN ANUAL DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL)

### 7.4.- Proyecto de Integración.



Equipo de profesionales del Proyecto de Integración Con Sra. Ministra de Educación Carolina Schmidt

## PROYECTO COMUNAL DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

### PIRQUE 2014.

El PIE (Proyecto de Integración Escolar) es una estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en cada el establecimiento, favoreciendo la presencia, la participación y el

logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de las y los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio. A través de un PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizajes y participación para estos/as estudiantes.

### **IMPORTANCIA DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.**

El principio de integración se sustenta en el derecho que tiene toda persona con discapacidad a desarrollarse en la sociedad sin ser discriminada. La integración es un proceso continuo y dinámico, que posibilita a las personas con discapacidad a participar en las distintas etapas del quehacer social, escolar y laboral, asistidas con apoyos especializados en los casos en que sea necesario. En el campo de la educación, integrarse al sistema de enseñanza regular constituye para los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales una valiosa experiencia cultural y social, ya que les permitirá desarrollarse en mejores condiciones y formas de vida semejantes a la de todo niño o niña. Para los establecimientos educacionales, comprometerse con el aprendizaje de un alumno o alumna con necesidades educativas especiales representa un gran desafío; para los docentes, una oportunidad de crecer como personas y fortalecerse como equipo y de generar cambios en el establecimiento que beneficiarán a la comunidad educativa en su conjunto.

Para los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales significa aprender de y junto a otros, tener las mismas oportunidades que el resto de sus compañeros y poder aprender e interactuar en el contexto escolar y social que les corresponde. Para el resto de sus compañeros también ofrece ventajas ya que compartir el aula con distintas personas es una experiencia de aprendizaje enriquecedora que ayuda a conocer y valorar las diferencias individuales.

Asumir el principio de equidad como igualdad de oportunidades para todos sus alumnos y alumnas supone para el establecimiento educativo identificar e incorporar los recursos humanos, materiales y técnicos que puedan existir en la unidad educativa y en su entorno, a través de redes de apoyo que permitan potenciar el proceso de integración

### **Contextualización de PIE.**

Cada escuela es un mundo complejo integrado por personas que poseen un sistema subjetivo de funcionamiento, configurado por; intereses, creencias, actitudes, modos de comunicación, sentir, pensar y estilos de personalidad que resultan de naturalezas muy heterogéneas entre sí, construyéndose de esta manera, lo que Gómez

(2005) conceptualiza como un “cruce de culturas”. La escuela imprime tales características individuales e instaura un espacio social para intercambiar este flujo de significados divergente entre la colectividad, articulando una cultura escolar que de paso será condicionante en el desarrollo organizacional del establecimiento y también predisponente en el éxito o el fracaso del proceso enseñanza-aprendizaje. Para eliminar o reducir cualquier tipo de elemento constituyente en la cultura escolar que resulte vertiginosa y pueda conducir eventualmente a la movilización de múltiples crisis que finalmente afecten al éxito de la educación, se deberá fortalecer la condición de la cultura escolar, estructurando y abriendo puertas para el diseño global a partir de las reformas propuestas por el paradigma de la inclusividad, es decir, desde un modelo preferentemente que ajusta sus líneas de acción a la igualdad de oportunidades, conversa en razón de las diferencias de los escolares y pretende asumir el desafío de convertir las desventajas tradicionales en ventajas reales, y valores concretos al servicio del desarrollo educativo- social.

La Corporación de Educación de Pirque asume desafíos y compromiso con los alumnos y alumnas de integración coherente con sus políticas de otorgar igualdad de oportunidades a todos sus estudiantes.

En la actualidad, lo anterior se plasma a través de las distintas Escuelas y Liceos de la Comuna dando atención a niños con Necesidades Educativas Especiales Transitorias (Dificultad Específica del Aprendizaje, Dificultad Específica del Lenguaje, Rango límite) y permanentes (Discapacidad Intelectual leve y moderada). Atendiendo alrededor de un total de 217 niños y niñas.

#### Liceo el Principal.

Necesidad Educativa Especial	Número de Niños	Porcentajes
Discapacidad Intelectual	20	2.86%
Coeficiente Intelectual Rango Límite	10	1.43%
Dificultad de Aprendizaje	6	0.85%
Dificultad Específica del Lenguaje	22	3.15%
Trastorno Déficit Atencional	5	0.71%

con Hiperactividad		
<b>Total</b>	63	9.02%
<b>Total Matricula</b>	698	

#### Liceo el Llano

<b>Necesidad Educativa Especial</b>	<b>Número de Niños</b>	<b>Porcentajes</b>
Discapacidad Intelectual	10	1.71%
Coeficiente Intelectual Rango Límite	9	1.54%
Dificultad de Aprendizaje	2	0.34%
Dificultad Específica del Lenguaje	4	0.68%
Trastorno Déficit Atencional con Hiperactividad	0	0%
<b>Total</b>	25	4.29%
<b>Total Matricula</b>	582	

#### Escuela Lo Arcaya

<b>Necesidad Educativa Especial</b>	<b>Número de Niños</b>	<b>Porcentajes</b>
Discapacidad Intelectual	7	1.97%
Coeficiente Intelectual Rango Límite	5	1.41%
Dificultad de Aprendizaje	4	1.12%
Dificultad Específica del Lenguaje	7	1.97%
Trastorno Déficit Atencional con Hiperactividad	19	5.36%
<b>Total</b>	42	11.86%
<b>Total Matricula</b>	354	

**Escuela Santa Rita.**

<b>Necesidad Educativa Especial</b>	<b>Número de Niños</b>	<b>Porcentajes</b>
Discapacidad Intelectual	17	7.39%
Coeficiente Intelectual Rango Límite	4	1.73%
Dificultad de Aprendizaje	1	0.43%
Dificultad Específica del Lenguaje	6	2.56%
Trastorno Déficit Atencional con Hiperactividad	4	1.73%
Síndrome de Kabuki	1	0.43%
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>14.34%</b>
<b>Total Matricula</b>	<b>230</b>	

**Escuela Santos Rubio Morales**

<b>Necesidad Educativa Especial</b>	<b>Número de Niños</b>	<b>Porcentajes</b>
Discapacidad Intelectual	13	6.98%
Coeficiente Intelectual Rango Límite	10	5.37%
Dificultad de Aprendizaje	4	2.15%
Dificultad Específica del Lenguaje	5	2.68%
Trastorno Déficit Atencional con Hiperactividad	1	0.53%

<b>Total</b>	33	17.74%
<b>Total Matricula</b>	186	

#### Escuela San Juan

<b>Necesidad Educativa Especial</b>	<b>Número de Niños</b>	<b>Porcentajes</b>
Discapacidad Intelectual	3	3.29%
Coeficiente Intelectual Rango Límite	6	6.59%
Dificultad de Aprendizaje	0	0%
Dificultad Específica del Lenguaje	5	5.49%
Trastorno Déficit Atencional con Hiperactividad	7	7.69%
<b>Total</b>	21	23.07%
<b>Total Matricula</b>	91	

#### Total Comunal

<b>Necesidad Educativa Especial</b>	<b>Número de Niños</b>	<b>Porcentajes</b>
Discapacidad Intelectual	70	3.84%
Coeficiente Intelectual Rango Límite	44	2.41%
Dificultad de Aprendizaje	17	0.93%
Dificultad Específica del Lenguaje	49	2.69%
Trastorno Déficit Atencional con Hiperactividad	36	1.97%
Síndrome de Kabuki	1	0.054%

<b>Total</b>	217	11.91%
<b>Total Matricula</b>	1821	

### **Marco Normativo y Legal.**

Históricamente, en nuestro país, como en otras sociedades, las personas con discapacidad vivieron la exclusión, siendo repudiadas, degradadas a la pobreza máxima, ocultadas y explotadas, lo anterior condujo a que se establecieran políticas de protección, provisión de servicios médicos y programas de rehabilitación para este segmento de nuestra sociedad. Los primeros intentos serios comenzaron en los años setenta con el movimiento de normalización, quienes enfatizaban en el derecho de las personas con discapacidad a vivir con su familia y en un entorno natural, de ser apoyados y preparados para responder a los desafíos que podrían enfrentar. Años más tarde el modelo social de discapacidad enfatizó para que las políticas y legislaciones existentes fueran modificadas fundamentalmente para asegurar la eliminación de barreras físicas e institucionales que permitieran la plena igualdad y participación de personas con discapacidad.

El primer acontecimiento que marcó el apoyo a esta nueva visión fue el año internacional de los Impedidos (1981) con el lema "Plena participación e igualdad), este año fue seguido por el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (1983- 1992), el cual contribuyo a la elaboración del Programa de acción Mundial de los Impedidos, cuya principal dimensión es el foco de igualdad de oportunidades, otro efecto secundario fue la elaboración de las normas Uniformes sobre la igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993.

La convención sobre los derechos del niños adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, establece en su artículo 23 que: "el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad. (...) En atención a las necesidades especiales del niño impedido, la asistencia que se preste conforme al párrafo 2 del presente artículo será gratuita siempre que sea posible, habida cuenta de la situación económica de los padres o de las otras personas que cuiden del niño, y estará destinada a asegurar que el niño impedido tenga

un acceso efectivo a la educación, la capacitación, los servicios sanitarios, los servicios de rehabilitación, la preparación para el empleo y las oportunidades de esparcimiento y reciba tales servicios con el objeto de que el niño logre la integración social y el desarrollo individual, incluido su desarrollo cultural y espiritual, en la máxima medida posible”.

En el último tiempo el acontecimiento de mayor relevancia fue la Declaración de Salamanca y el Marco de Acción para las necesidades Educativas Especiales de UNESCO, adoptadas unánimemente en la conferencia Mundial de 1994 por representantes de 92 gobiernos y 25 organizaciones internacionales.

La Declaración de Salamanca apoya la perspectiva de derechos humanos, afirmando que “la integración y la participación son parte esencial de la dignidad humana y del goce y ejercicio de los derechos humanos”. Sin duda, el mayor impulso de la declaración ha sido hacia la educación, sin embargo, su mensaje ha trascendido a diversos sectores. En su Artículo 2 estipula: “las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograrla educación para todos; además, proporcionan una educación efectiva a la mayoría de los niños y mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo”.

En el caso de Chile este proceso comenzó en la década de los 80’, sólo con experiencias aisladas a lo largo del país, las cuales permitieron demostrar que la integración es posible y además beneficiosa para los niños y niñas y toda la comunidad educativa. La opinión común de las personas, para la época era que, la sociedad no estaba bien preparada y que el sistema educativo en sí no reunía las condiciones necesarias para llevar a cabo tal ideal. Sin embargo, hoy todavía no desaparece tal sentir, ya que a pesar de que los proyectos de integración van en aumento, aún siguen siendo escasos si hablamos de manera global; siendo experiencias puntuales que no han tenido el impacto deseado en la escuela en su conjunto. Por lo tanto, si se habla de progresos estos siguen siendo insuficientes, pues la mayoría de las escuelas que atienden a niños con NEE aún no han adecuado su estructura curricular y tampoco modificado las prácticas pedagógicas.

La década del 90’ se centra mayormente en el diseño de políticas educativas y estrategias que promuevan la integración de los niños / as con discapacidad a la escuela regular, como por ejemplo el Decreto de Educación N° 490/9015 que establece las normas para implementar proyectos de integración escolar; una de las cuales consiste en una subvención especial por parte de los establecimientos educacionales por cada alumno/a

integrado. Además se promulga la ley 19.284/9416, que aborda la integración social de las personas con discapacidad y el consiguiente reglamento para su aplicación en educación (1998).

#### **Decreto 170.**

El presente reglamento regula los requisitos, los instrumentos, las pruebas diagnósticas y el perfil de los y las profesionales competentes que deberán aplicarlas a fin de identificar a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales y por los que se podrá impetrar el beneficio de la subvención del Estado para la educación especial, de conformidad al Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación. Para los efectos del presente reglamento se entenderá por:

a. **Alumno con Necesidades Educativas Especiales:** aquél que precisa ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación.

**Necesidades educativas especiales de carácter permanente:** son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.

**Necesidades educativas especiales de carácter transitorio:** son aquellas no permanentes que requieren los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un determinado período de su escolarización.

b. **Evaluación diagnóstica:** constituye un proceso de indagación objetivo e integral realizado por profesionales competentes, que consiste en la aplicación de un conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación que tienen por objeto precisar, mediante un abordaje interdisciplinario, la condición de aprendizaje y de salud del o la estudiante y el carácter evolutivo de éstas.

Esta evaluación debe cumplir con el propósito de aportar información relevante para la identificación de los apoyos especializados y las ayudas extraordinarias que los estudiantes requieren para participar y aprender en el contexto escolar.

c. **Procedimientos, instrumentos y pruebas diagnósticas:** Aquellas herramientas y procedimientos de observación y medición que permiten evaluar de manera cuantitativa y/o cualitativa al estudiante en el ámbito de exploración requerido y que garanticen validez, confiabilidad y consistencia, así como obtener información certera acerca del o la estudiante, el contexto escolar y familiar en el que participa.

De acuerdo con lo anterior, los equipos de profesionales, deben utilizar prioritariamente, instrumentos, pruebas o test con normas nacionales. Asimismo, se deberá utilizar, de acuerdo con las instrucciones que establezca el Ministerio de Educación, las versiones más recientes de los test o pruebas que se definen en este reglamento, como también otros instrumentos que se desarrollen en el futuro. Sin perjuicio de lo anterior, los procesos de evaluación diagnóstica, siempre deberán considerar la aplicación de pruebas formales o informales de carácter pedagógico que contemplen áreas relacionadas con los aprendizajes curriculares logrados por el estudiante, correspondientes a su edad y curso y la apreciación clínica del evaluador.

*Artículo 3.- Para recibir la subvención de educación especial diferencial, de necesidades educativas especiales de carácter transitorio y la subvención incrementada, establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación, los estudiantes deberán cumplir con el requisito de edad establecido en el Decreto Supremo N° 182, de 1992, y en el Decreto Supremo N° 1, de 1998, ambos del Ministerio de Educación, sin perjuicio de las normas especiales que dispone el presente reglamento.*

## DIAGNOSTICO

Será requisito para la evaluación diagnóstica que esta sea efectuada por los siguientes profesionales idóneos.

Discapacidad	Profesionales
Discapacidad Intelectual y coeficiente CI en el rango limite, con limitaciones significativamente en la conducta	Psicólogo, educadora Diferencial y Especial, Médico Pediatra, Neurólogo, Psiquiatra.

adaptativa	
Trastorno Específico de Lenguaje	Fonoaudiólogo
Trastorno Específico del Aprendizaje	Profesor Diferencial, Psicopedagoga

## TRASTORNOS QUE INGRESAN AL PROYECTO PIE COMUNAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PIRQUE.

### Trastornos Transitorios.

Hablamos de NEE transitoria cuando dichos apoyos y recursos adicionales están acotados a un período determinado de la escolaridad.

- **Trastorno Específico del Lenguaje.**

Una limitación significativa en el nivel de desarrollo del lenguaje oral, que se manifiesta por un inicio tardío y un desarrollo lento y/o desviado del lenguaje. Esta dificultad no se explica por un déficit sensorial, auditivo o motor, por discapacidad intelectual, por trastornos psicopatológicos como trastornos masivos del desarrollo, por privación socio-afectiva, ni por lesiones o disfunciones cerebrales evidentes, como tampoco por características lingüísticas propias de un entorno social, cultural, económico, geográfico y/o étnico.

- **Dificultad Específica de Aprendizaje**

Los trastornos de aprendizaje se refiere a un grupo heterogéneo de dificultades en el rendimiento, ya sea en la lectura, aritmética o escritura, que interfieren en el desempeño académico y las actividades cotidianas que requieren estas habilidades y que no se explican por retardo mental, métodos de enseñanza inadecuados, dificultades sensoriales, trastornos emocionales o trastornos neurológicos genéticos o adquiridos.

Los trastornos específicos del aprendizaje se pueden clasificar en:

- **Dislexia**, es un rendimiento en la lectura significativamente menor al esperado para la edad, inteligencia y escolaridad. Habitualmente se diagnostica al completar el primer año de enseñanza básica, en niños mayores de 7 años, con un CI normal o cercano a éste. Se reconoce por la presencia de síntomas tales como: presencia persistente y frecuente de errores en la lectura como: omisiones, distorsiones, sustituciones e inversiones de letras, palabras, frases. Generalmente se destaca las confusiones de letras por sonido o grafía semejante.
- **Disortografía**: es un trastorno el rendimiento en la expresión escrita es significativamente menor al esperado para la edad, escolaridad e inteligencia y se observa uno o más de siguientes signos; errores gramaticales, de ortografía y de puntuación en el elaboración de frases: una organización pobre de párrafos, con sintaxis deficiente: una grafía deficitaria, con un ligazón y disociación arbitraria de las palabras, texto confuso de difícil lectura. Se diagnóstica después del Primer año de enseñanza básica y con un CI normal o cercano a éste.
- **Discalculia**: el rendimiento en el cálculo aritmético es significativamente menor al esperado para la edad, escolaridad e inteligencia del sujeto, se observan

dificultades para leer y escribir cifras, dificultades en la orientación espacial de las cifras y en la dinámica espacial de la operatividad, dificultad para la comprensión de los conceptos matemáticos de cantidad, de los símbolos, de la operatoria y reglas del cálculo y dificultad para aprender tablas de multiplicación. Suele ser originada en alteraciones en la organización viso espacial, en las capacidades para implementar un sistema de resolución de problemas o en el desarrollo del pensamiento.

- **Coficiente Intelectual en el rango límite.**

Se entenderá por rendimiento en el rango límite a la obtención de puntajes entre 70 a 79, ambos, inclusive, en una prueba de evaluación psicométrica de coeficiente intelectual, que cumpla los requisitos de confiabilidad y validez estadística y que posea normas estandarizadas para la población a la que pertenece el alumno evaluado. El rendimiento del estudiante tiene las siguientes características.

- Presenta en las distintas áreas del currículum un aprendizaje más lento y/o dificultoso, a pesar de la aplicación de medidas pedagógicas pertinentes, incluyendo el apoyo personalizado.
- Presenta dificultades evidentes que no obedece a un déficit sensorial, motor o discapacidad intelectual, como tampoco a trastorno psicopatológicos, ni emocionales severos.

#### **Trastornos Permanentes**

Son barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de un déficit o trastorno asociado a una discapacidad, que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.

- **Deficiencia Mental Leve y Moderada.**

Se definirá por la presencia de limitaciones sustantivas en el funcionamiento actual del niño, caracterizada por un desempeño intelectualmente significativo por debajo de la media, que se da en forma concurrente con limitaciones en su conducta adaptativa, manifestada en habilidades prácticas, sociales y conceptuales y comienza antes de los 18 años.

<b>CATEGORÍA</b>	<b>RANGO DE PUNTAJE -CI</b>
Limite	70-79
Discapacidad Intelectual Leve	50-69
Discapacidad Intelectual Moderada	34-49
Discapacidad Intelectual Grave o Severa	20-34
Discapacidad Intelectual Profunda	Por debajo de 20

#### **EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO EXIGIDO POR EL DECRETO N° 170**

- Psicóloga
- Fonoaudióloga

- Profesoras Especialista.

#### **ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE PARTICIPARAN DEL PIE COMUNAL**

- Liceo el Llano
- Liceo el Principal
- Escuela Lo Arcaya
- Escuela Santa Rita
- Escuela Santos Rubio Morales
- Escuela San Juan

#### **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS A CONSIDERAR.-**

Para el desarrollo del Proyecto se cuenta con la siguiente documentación como apoyo técnico administrativo.

Decreto Supremo N° 170/ 2009, es el reglamento de la Ley N° 20201 y fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial.

Para el registro de de los antecedentes y resultados más relevantes del proceso de evaluación integral e interdisciplinaria realizada al estudiante por los distintos profesionales se ocuparan los formularios establecidos y exigidos por el decreto N° 170

#### **OBJETIVO GENERAL.**

- Favorecer el aprendizaje de los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales, con el fin de generar estrategias que favorezcan el acceso, progreso y permanencia en la educación regular, a través del Proyecto de Integración.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Fortalecer el compromiso de la comunidad escolar en relación a la educación en la diversidad de los alumnos con NEE.
- Fortalecer redes de apoyo tanto a nivel comunal como provincial
- Realizar con los alumnos con NEE asociadas a una discapacidad actividades de apoyo pedagógico en el aula común.
- Realizar talleres psicoeducativos a los padres de alumnos integrados, profesores y alumnos de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento.
- Considerar adaptaciones curriculares en los diversos elementos del curriculum oficial ya sea en el acceso o en los elementos básicos de este, para adecuarlos a la realidad concreta del alumno con NEE.

- Realizar talleres destinadas a fomentar el desarrollo de habilidades adaptativas de acuerdo las NEE del establecimiento.
- Orientar y apoyar la continuidad académica de los alumnos pertenecientes al proyecto de Integración Escolar que egresen de la enseñanza básica.
- Lograr avances significativos en el proceso de enseñanza/ aprendizaje, ya sean cognitivos, socio-afectivos y educativos, considerando la individualidad de cada uno de nuestros niños.
- Proporcionar la atención oportuna y pertinente a las niñas y niños con Necesidades Educativas Especiales permanentes y transitorias.
- Proporcionar las herramientas necesarias, para que nuestros niños se incorporen de forma integral y oportuna en la comunidad escolar y social.

#### **ROL DE PROFESOR ESPECIALISTA.**

- Realizar evaluaciones Psicopedagógicas de alumnos con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad para ingresar al PIE.
- Confeccionar planes de acción de acuerdo a las características individuales de los alumnos con NEE.
- Orientar al docente a cargo de los alumnos integrados adaptaciones curriculares, tendientes a satisfacer las necesidades pedagógicas de dichos alumnos.
- Coordinar y diseñar conjuntamente con miembros de la unidad educativa, programas y estrategias pedagógicas relacionadas con la atención de alumnos(as) con necesidades educativas especiales.
- Asesorar a los padres y apoderados de alumnos con NEE sobre el tipo de ayuda que puede proporcionar a sus hijos para reforzar y contextualizar determinados aprendizajes en el hogar.
- Informar y orientar a la familia sobre los progresos pedagógicos de los alumnos integrados y facilitar la acción coordinada familia-escuela.
- Coordinar el trabajo de los niños con necesidades educativas Especiales en conjunto con el Profesor de Aula común.

#### **ROL DE FONOAUDIÓLOGO.**

- Realizar evaluaciones, diagnósticos y tratamientos de niños, niñas y jóvenes con alteraciones de la comunicación y lenguaje asociadas y no asociadas a discapacidad.
- Diseñar un plan de atención individual, considerando las fortalezas y debilidades del niño(a) en los procesos de comunicación y lenguaje.
- Capacitar a diversos miembros de la comunidad escolar en lo relacionado a la estimulación de los niños(as) y jóvenes con alteración de la comunicación asociada y no asociadas a discapacidad.
- Entregar estrategias sobre el manejo de los niños(as) y jóvenes con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad en relación a las alteraciones de la comunicación y el lenguaje,

- Diseñar conjuntamente con el equipo multidisciplinario estrategias destinadas a favorecer los procesos lingüísticos y de comunicación de niños(as) y jóvenes con necesidades educativas especiales.

#### **ROL DEL PSICÓLOGO.**

- Realizar evaluaciones, diagnósticos y tratamiento de niños(as) y jóvenes con necesidades educativas especiales.
- Diseñar un plan de atención individual considerando factores individuales y sociales con necesidades educativas especiales asociados a discapacidad.
- Capacitar a miembros de la comunidad educativa en la adecuación y manejo de aspectos psicosociales que tengan influencia sobre el desarrollo integral del niño con necesidades educativas especiales.
- Orientar a la familiar del alumno en relación a aspectos relacionados con el mejoramiento de las relaciones sociales y familiares, que influyan sobre el desarrollo integral del niño.
- Diseñar en conjunto con el equipo multidisciplinario estrategias destinadas a favorecer un adecuado desarrollo psicosocial de niños(as) y Jóvenes con necesidades educativas especiales.

#### **METAS EQUIPO DE INTEGRACIÓN**

- Fortalecer el compromiso de la comunidad escolar con la educación en la diversidad. Para tales efectos se realizará articulación con los diferentes estamentos de la unidad educativa.
- Fortalecer redes de apoyo.
- Realizar con los alumnos con NEE actividades de apoyo pedagógico en el aula de recursos.
- Realizar adaptaciones curriculares a los alumnos con NEE asociadas a una discapacidad en los casos que sea necesario.
- Realizar talleres psicoeducativos dependiendo de las necesidades del Establecimiento.
- Realizar semanalmente reunión con el equipo de Integración de cada Establecimiento.
- Orientar y apoyar la continuidad académica o laboral de los alumnos pertenecientes al proyecto de Integración escolar, que egresen de enseñanza básica.

### Apoyo de Profesionales que en la actualidad trabajan en el PIE Comunal

Escuelas y Liceos	Profesional Especialista, profesor de educación diferencial o Psicopedagogo.	Profesionales psicólogos y fonoaudiólogos
Liceo El Principal	María Isabel Nuñez Paulina González	María Paz Reyes Tania Solovera
Liceo el Llano	Daniela Navia Yanella Guisti	Carla Altamirano Tania Solovera
Escuela Santos Rubios Morales	Vanessa Gutiérrez	María Paz Reyes Tania Solovera
Escuela San Juan	María Elena Ordenes	Tania Solovera Carla Solovera
Escuela Lo Arcaya	Rosa Gutiérrez	María Paz Reyes Tania Solovera
Escuela Santa Rita	Patricia Jara	Carla Altamirano Tania Solovera

### 7.5- Programa de Prevención de Consumo de Drogas SENDA

El ámbito educacional es el espacio privilegiado para evitar el consumo. Y la educación es, en sí misma, preventiva: ella forma valores, actitudes, habilidades y conductas que permiten al niño, niña y joven desarrollarse en forma integral, anticiparse a la aparición de problemas y aprender a enfrentar los riesgos del medio social donde se desenvuelve.

El objetivo de prevenir el consumo en la educación escolar es evitar y disminuir que niños, niñas y jóvenes de todas las instituciones educativas del país usen drogas. Éste es un proceso gradual, y sistemático, que abarca desde la educación parvularia hasta la superior.

SENDA, en el marco de la estrategia nacional 2010- 2014, para el control del consumo abusivo de drogas, ha instalado en 43 municipios de la región metropolitana el programa **“Previene en la Comuna”**.

La ilustre Municipalidad de Pirque aceptó este desafío el año 2010 haciéndose parte activa en la implementación del mismo.

Este programa tiene como misión desarrollar una política comunal de prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas y a su vez identificar las necesidades de capacitación que requieran las instituciones educacionales sobre el consumo y tráfico de drogas.

El programa Chile Previene, en la comuna, busca dar una visión sistémica, integral y organizada, que tiene su expresión en los distintos ámbitos de intervención, donde se desenvuelve la vida de las personas y en donde prevenir ha demostrado ser efectivo: Establecimientos Educacionales, Comunidad/Familia y Espacios Laborales.

El programa funciona como un sistema de gestión que, por una parte, implementa y evalúa la oferta existente, y a la vez, diseña y coordina nuevos programas más específicos acordes a las necesidades reales de las poblaciones más vulnerables y complejas. Los objetivos que se plantean a nivel de prevención son:

1. Evitar el consumo de drogas ilegales.
2. Aumentar la percepción de riesgo de consumo de drogas y alcohol en toda la población.
3. Evitar el consumo de alcohol en menores de 18 años y el consumo de riesgo de alcohol en población adulta.

El logro de estos objetivos se impulsará mediante la promoción de los factores protectores y la disminución de los factores de riesgo que predicen conductas de riesgo, en niños, niñas y adolescentes y, el aumento de la capacidad de gestión del propio riesgo en mayores de 18 años en materia de consumo de alcohol.

Los establecimientos educacionales constituyen uno de los espacios más favorables para detectar precozmente posibles factores de riesgo y son un lugar privilegiado para reducir su impacto y fomentar los factores protectores. Los docentes, así como directores, sostenedores y 68 apoderados, entre otros actores de la comunidad educativa, son agentes preventivos debido a su cercanía con los estudiantes, a su papel como modelos y a su función educadora. Es en los colegios donde es posible llegar a los estudiantes en la edad de máximo riesgo de inicio de consumo de drogas y alcohol, facilitándose así realizar programas de prevención. Además es un lugar privilegiado para articular y sumar a las familias en las estrategias de prevención dirigidas a niños, niñas y adolescentes.

Bajo un enfoque de contexto, se entiende que hacer prevención en el sistema escolar implica no sólo abordar las condiciones que pueden estar actuando como factores de riesgo del consumo de drogas a nivel individual, sino también una gestión global del establecimiento que permita potenciar prácticas de convivencia escolar y espacios de participación que influyan en la generación de una cultura del autocuidado.

Este sistema tiene por objetivos:

1. Prevenir que los estudiantes manifiesten conductas de riesgo asociadas al consumo de drogas y alcohol, la violencia y la deserción escolar.
2. Apoyar al equipo directivo en la articulación y/o integración de los programas psicosociales ya instalados en los establecimientos en torno al Proyecto Educativo Institucional.
3. Articular las redes de derivación a servicios que exceden la capacidad de los establecimientos educacionales, tales como servicios de salud mental, y lograr una atención adecuada a aquellos estudiantes con alta concentración de factores de riesgo.
4. Involucrar a toda la comunidad educativa –alumnos, padres y apoderados, profesores, funcionarios y directivos- en acciones que promuevan una buena convivencia escolar.

En este contexto, Previene Pirque tiene por objeto en el ámbito de Educación implementar y evaluar la implementación de programas preventivos en establecimientos educacionales focalizados, perfeccionando a docentes, Directores y jefes de UTP, de los establecimientos en materia de prevención e implementar la aplicación de sesiones para la familia en un continuo preventivo integrado, en los establecimientos de la comuna

A fin de promover un proceso de prevención continuo y sistemático del consumo de drogas y alcohol en los establecimientos escolares del país, se ha desarrollado un programa de

Certificación de Establecimientos Escolares Preventivos que tendrá por objetivo habilitar a los establecimientos educacionales para construir e implementar un proyecto educativo con un componente efectivo de prevención y establecer estándares que reflejen su nivel de avance en la materia y establezca a qué estado óptimo debiesen llegar.

*En la actualidad año 2012, Pirque tiene dos escuelas inscritas para la certificación: Liceo El Llano y Escuela Santos Rubios Morales.*

Dentro de la escuela, el espacio que agrupa, organiza e intenciona los saberes y habilidades a desarrollar por los estudiantes es el currículum, por lo que éste se convierte en la manera más efectiva y estratégica de instalar e intencionar temáticas preventivas.

A partir del año 2012 un nuevo programa de Prevención escolar (Continuo Preventivo 2.0) llamado: ACTITUD ¡Activa tu desarrollo! Se incorpora en todas las escuelas del país y en la comuna de Pirque.

El programa incorpora un modelo de formación de competencias, que intenciona aprendizajes claros y evaluables.

También pone énfasis en la reflexión, el diálogo y la comprensión de las temáticas preventivas de forma contextualizada al entorno y experiencia de los estudiantes.

Además, integra contenidos que permiten incorporar la prevención del alcohol junto a otras drogas, como parte de la nueva misión institucional de SENDA.

Contiene Secuencia curricular de los aprendizajes preventivos para cada ciclo de la enseñanza

- 1º ciclo básico: Conocer factores que propician una vida saludable en el entorno familiar y escolar.
- 2º ciclo básico: Analizar factores de riesgo y protección para la toma de decisiones en la vida cotidiana.
- Educación media: Gestionar saberes tendientes al mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva, en contextos significativos para el estudiante

ACTITUD cuenta además de los textos para estudiantes con módulos para profesores que contienen indicadores y sugerencias para hacer más fácil y didáctica la aplicación del continuo preventivo 2.0.

#### **7.6- Consejos Escolares.**

La incorporación a la Jornada Escolar Completa entre sus requisitos tiene la formación de los Consejos Escolares, instancia que a partir del año 2005 se debe implementar en todos los Establecimientos Educacionales del país. El Ministerio de Educación ha propiciado las instancias, para que todos los actores de la comunidad educativa, se comprometan en el éxito de mejores resultados académicos, dando a cada uno de ellos los espacios de participación en razón a funciones específicas.

Cada Establecimiento Educacional por norma, tiene un Centro de Padres, un Centro de Alumnos, un representante de los profesores y un equipo de trabajo de apoyo al Director, cada uno de ellos desde su perspectiva apuntan a fines comunes.

Estas instancias y otras han sido las que dan la fundamentación legal para que la ley N° 19.979 de la Jornada Escolar Completa del 28 de octubre del 2004, que establece la obligatoriedad de los Consejos Escolares para todos los Establecimientos Educativos, públicos o privados, que reciben subvención estatal.

El propósito de los Consejos Escolares es contribuir a mejorar la calidad de la educación, orientada a la igualdad de oportunidades y al apoyo permanente para mejorar la gestión de los centros educativos y el logro de mejores rendimientos escolares. El decreto N° 24 del 27 de enero del 2005 dicta el Reglamento de los Consejos Escolares el que norma la constitución, funcionamiento y las facultades de los consejos.

Los Consejos Escolares son de carácter informativo, consultivo, propositivo y no resolutivo. Una instancia que regula y orienta el trabajo de los Consejos Escolares es el Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento. Entre las funciones e intencionalidades de los Consejos Escolares está el estar informado sobre:

- Creación o modificación del Reglamento Escolar.
- Logros en los aprendizajes de los alumnos.
- Creación o modificación del Proyecto Educativo Institucional.
- Programación de las actividades extracurriculares.
- Resultados de concursos para cargos de docentes y no docentes.
- La marcha del presupuesto anual.

Resumidamente se puede señalar que el Consejo Escolar es el puente para dar a conocer y analizar las inquietudes, necesidades y sugerencias de cada actor al interior de la comunidad educativa. En el caso de nuestra comuna, todos los establecimientos educativos cuentan con Consejos Escolares, los cuales colaboran activamente en diversas instancias de gestión escolar favoreciendo el desarrollo de sus proyectos educativos, mediante el logro de sus metas institucionales y el mejoramiento de los aprendizajes de los y las estudiantes.

#### **7.7 Subvención Escolar Preferencial (SEP).**

El objetivo de la Subvención Escolar Preferencial es contribuir a la igualdad de oportunidades y mejorar la equidad y calidad de la educación mediante la entrega de recursos adicionales por cada alumno(a) prioritario(a) a los sostenedores de establecimientos educativos subvencionados.

Los alumnos(as) prioritarios(as) son aquellos(as) para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

Durante el año 2008, primer año de vigencia de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, fueron incorporados al beneficio los(as) estudiantes de prekinder, kinder, 1°, 2°, 3° y 4° Básico. En el año 2009 se sumaron los(as) de 5° Básico, el 2010 se agregaron los de 6° Básico, el 2011 los de 7° Básico y finalmente el 2012 los de 8° Básico.

El listado de estudiantes prioritarios es elaborado anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los siguientes criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP), y en el Decreto N° 235 (Reglamento SEP).

- Pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario.
- Si no pertenece al Sistema de Protección Social Chile Solidario, debe estar dentro del tercio más vulnerable según la Ficha de Protección Social (FPS).
- Si no pertenece al Sistema de Protección Social Chile Solidario ni está dentro del tercio más vulnerable según la Ficha de Protección Social, debe estar clasificado en el tramo A del Fondo Nacional de Salud.
- Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna.

Si han sido identificados(as) según los criterios c) o d), deben ser evaluados con la FPS dentro de un año, o podrían perder su calidad a partir del año escolar siguiente. Si un(a) alumno(a) no cuenta con la condición de prioritario(a) se puede apelar describiendo la razón o motivo de la apelación.

Para acceder a la Subvención Escolar Preferencial, los sostenedores deben firmar un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual se comprometen a cumplir una serie de requisitos, obligaciones y compromisos establecidos explícitamente en la Ley 20.248 entre ellos:

- No cobrar mensualidad a los alumnos(as) prioritarios(as).
- No seleccionar alumnos(as) entre el prekinder y el sexto básico por razones socioeconómicas o de rendimiento académico.
- Dar a conocer a la comunidad escolar el proyecto educativo y su reglamento interno.
- Retener a los(as) alumnos (as) entre prekinder y sexto básico, pudiendo repetir hasta una vez por curso.
- Destinar los recursos SEP al Plan de Mejoramiento Educativo.

Todos los establecimientos educacionales incorporados al régimen de la Subvención Escolar Preferencial deben elaborar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo (PM-SEP) en un plazo de 4 años, mismo período de vigencia del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.

Este plan debe construirse considerando a los alumnos y alumnas desde el primer nivel de transición hasta octavo básico, con especial énfasis en las y los estudiantes identificados como prioritarios(as), y además tiene que establecer orientaciones y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes.

Las cuatro áreas dentro de las cuales el Plan de Mejoramiento Educativo debe contemplar orientaciones y acciones son las siguientes:

Gestión Curricular	Liderazgo Escolar	Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
--------------------	-------------------	---------------------	---------------------

El artículo 6° letra e) de la Ley 20.248, de Subvención Escolar Preferencial, señala que es parte de los requisitos y obligaciones que deben cumplir los sostenedores para impetrar el beneficio “*destinar la subvención y los aportes que contempla esta ley a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en los alumnos prioritarios, e impulsar una asistencia técnico-pedagógica especial para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos con bajo rendimiento académico*”.

También existe la posibilidad de que los sostenedores que administran dos o más establecimientos educacionales incorporados a la SEP, puedan destinar hasta el 10% de los recursos anuales que entrega la Subvención Escolar Preferencial a cubrir gastos de administración central, para las labores técnico pedagógicas y administrativas adicionales que están directamente relacionadas con la implementación de los planes de mejoramiento educativo.

Los sostenedores deben rendir cuenta de todos los recursos percibidos por concepto de Subvención Escolar Preferencial y los demás aportes que contempla la Ley 20.248. Este proceso tiene un carácter anual y debe incluir la rendición de todos los recursos percibidos en el período. Asimismo, esta rendición de cuentas anual deberá estar sustentada en la programación de actividades que realizan los establecimientos educacionales en el marco de sus planes de mejoramiento, debiéndose acreditar, a través de medios de verificación tales como informes técnicos, informes financieros, facturas o boletas de ventas o servicios, que:

También deben señalar en el convenio y actualizar anualmente una Declaración de Financiamiento Público y un Estado Anual de Resultados. El Ordinario N° 351 del 16 de junio de 2011 entrega instrucciones y establece el procedimiento para la Declaración de Financiamiento Público y Estado de Resultados.

Los establecimientos educacionales de dependencia municipal, en su conjunto, durante el año 2012 reunieron en total 816 alumnos prioritarios que corresponde al 45.5% de la matrícula de prebásica y básica. De este universo 126 corresponden a los niveles de prebásica representando al 38.7% de los alumnos de ese nivel y 690 a los niveles de Educación básica que representan un 46.9%.

La cantidad de alumnos prioritarios por nivel y establecimiento durante el año 2013 es la siguiente::

NIVELES	ESTABLECIMIENTOS						TOTAL
	Liceo El Llano	Santa Rita	Lo Arcaya	El Principal	San Juan	Santos Rubio	
NT1	8	12	18	36	8	9	<b>91</b>
NT2	8	13	13	40	8	7	<b>89</b>
Primero Básico	17	13	18	34	9	8	<b>99</b>
Segundo Básico	15	12	18	39	6	12	<b>102</b>
Tercero Básico	15	13	18	34	11	13	<b>104</b>
Cuarto Básico	15	10	19	44	5	6	<b>99</b>
Quinto Básico	16	19	20	34	-	13	<b>102</b>
Sexto Básico	15	16	12	41	-	12	<b>96</b>

Séptimo Básico	19	12	17	47	-	10	105
Octavo Básico	24	12	8	34	-	13	91
Primero Medio	48	-	-	11		-	59
<b>TOTAL</b>	<b>200</b>	<b>132</b>	<b>161</b>	<b>394</b>	<b>47</b>	<b>103</b>	<b>1037</b>



## PADEM - 2014 (PLAN ANUAL DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL)

### 7.8- Programa Extraescolar.



Los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque han presentado, en los últimos años, un incremento en el mejoramiento de los aprendizajes de todos sus estudiantes. No obstante esta situación, una de las debilidades que éstos han presentado ha sido la escasa participación en actividades extraescolares.

Durante el año 2013 los establecimientos educacionales dependientes de esta Corporación han participado de torneos comunales y provinciales en las disciplinas de Fútbol, Básquetbol, Tenis de Mesa, Ajedrez y Voleibol. Todos ellos con éxito en lo que concierne a la participación de nuestros estudiantes. Por esta razón, el desarrollo de las actividades extraescolares constituyen una necesidad para el desarrollo integral de nuestros estudiantes, además de un espacio en donde el aprovechamiento del tiempo libre juega un rol integrador y revitalizador del alumno y sus potencialidades, sean éstas de tipo artístico, cultural, científicas, cívico – sociales o deportivas.

La educación extraescolar pretende realizar un aporte significativo en la formación valórica, dando especial relevancia a los Objetivos Fundamentales Transversales. A través de esta formación, se pretende plasmar en actitudes responsables, que permitan enfrentar la problemática actual, como es la violencia, alcoholismo y drogadicción.

Al privilegiar el desarrollo personal de los alumnos, crea un nexo entre la escuela y su entorno. La educación extraescolar, por tanto, constituye un apoyo real para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación.

Objetivos:

- Desarrollar el espíritu de participación creativa y solidaria.
- Apoyar la expresión creativa de situaciones de interacción grupal, que permitan el desarrollo de habilidades y conocimientos en las diferentes áreas del saber.
- Crear instancias de participación e integración de padres y comunidad, en la organización y ejecución de programas y proyectos extraescolares.



PADEM - 2014 (PLAN ANUAL DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL)

#### 7.9- Programa de Transporte Escolar.

Los Establecimientos Educacionales dependientes de la Corporación Municipal han mantenido un sistema de Transporte Escolar hasta el año 2010 financiado con aportes municipales, con el objeto de aumentar el número de matrículas y en consideración a las características del transporte público de la comuna que, en cuanto a frecuencias y recorridos, no cubre todos los sectores de residencia de nuestros alumnos.

A partir del año 2011 la Secretaría Ministerial de Transportes Metropolitana, ha establecido un sistema de licitación con cargo ministerial para algunas de las escuelas y liceos

dependientes de esta Corporación, *no obstante lo anterior, han quedado fuera de esta licitación los Jardines Infantiles y algunos sectores residenciales de estudiantes pertenecientes a nuestras escuelas y liceos.* Por lo anterior ha sido necesario continuar con un sistema financiado por la Corporación para:

- Posibilitar el traslado de los estudiantes, principalmente de aquellos que residen en lugares apartados de sus Centros Educativos, a fin de reducir las posibilidades de deserción escolar y cuyos lugares de residencia han quedado fuera de los recorridos licitados por el Ministerio de Transporte.
- Incrementar la asistencia diaria y permanente de los estudiantes, lo cual contribuye al incremento de la asistencia media del establecimiento y –por consiguiente- en los ingresos mensuales de subvención.



## PADEM - 2014 (PLAN ANUAL DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL)

### VIII.- NUEVA INSTITUCIONALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA.-

#### 8.1- La Agencia de Calidad y la Ordenación de los Establecimientos Educativos.-

La Ordenación es una de las principales funciones de la Agencia de la Calidad, y tiene como objetivo responsabilizar a los establecimientos educativos de la calidad de la educación impartida a sus estudiantes. A través de este proceso, todos los establecimientos que cuentan con el reconocimiento oficial del Ministerio de Educación serán ordenados en cuatro categorías de desempeño: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

La categoría que entregará anualmente la Ordenación se obtiene separadamente para el nivel de educación básica y el de educación media en cada establecimiento, independiente de si este posee ambos ciclos de enseñanza. Esta tarea es fundamental en el nuevo Sistema de Aseguramiento de la Calidad y debe ser realizada todos los años.

La metodología de Ordenación es un conjunto de procedimientos definidos para medir la calidad de la educación impartida por los establecimientos educativos, en base a los requerimientos que la ley del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación le exige. Actualmente se está trabajando en la construcción esta metodología que, tal como indica el artículo 17 de la ley n.º 20.529, debe ser aprobada por decreto supremo del Ministerio de Educación, previo informe del Consejo Nacional de Educación.

El resultado de la metodología es la clasificación de los establecimientos en cuatro categorías en base a esta medición, que considera una evaluación a los resultados obtenidos por los estudiantes y también toma en cuenta las características que conforman el contexto en el que se imparte la enseñanza.

De esta forma, la Ordenación no constituye un ranking de establecimientos educativos, porque su énfasis está en identificar cuatro grandes grupos de establecimientos de

acuerdo a su desempeño, sin hacer distinciones entre los establecimientos al interior de cada categoría, porque no es ése su objetivo.

El objetivo de la Ordenación es movilizar el sistema educacional hacia una mejora de la calidad a través de varios canales. Por un lado, la entrega de información a la comunidad escolar y la sociedad, permite dar una señal sobre calidad educativa que facultará la toma de decisiones más informadas. Por otra parte, el resultado de la Ordenación permite focalizar la asignación y priorización de apoyo a los establecimientos de menor desempeño, que brindarán instituciones especialistas, entre ellas, el Ministerio de Educación. El sistema también contempla, para aquellos establecimientos ordenados en las categorías de menor desempeño, la realización de Visitas de Evaluación y Orientación. Al final de cada visita la Agencia entregará un informe en que se harán recomendaciones de mejora y se identificarán fortalezas y debilidades del establecimiento.

## **8.2- Indicadores que se usarán en la metodología**

Se utilizarán como indicadores los resultados de aprendizaje de todas las áreas evaluadas en las mediciones nacionales (SIMCE) y la distribución de los resultados de los estudiantes en relación con los Estándares de Aprendizaje y el grado de cumplimiento de los Otros Indicadores de Calidad Educativa.

Estos últimos indicadores, de acuerdo a la ley n.º 20.529, han sido propuestos por el Ministerio de Educación y deben someterse a aprobación por parte del Consejo Nacional de Educación. En esta propuesta, se consideran indicadores que buscan medir la calidad de la educación desde una mirada integral.

Además, la metodología contempla la incorporación de las características de los estudiantes de los establecimientos. De acuerdo a este requerimiento, se consideran variables como vulnerabilidad social de la familia del estudiante, entre otras.

La Ordenación se traducirá en la conformación de una clasificación que mostrará el nivel de desempeño de cada establecimiento, según las cuatro categorías establecidas en la ley N° 20.529: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

Se establece la entrega de información amplia, tanto a padres y apoderados, y a la comunidad escolar en general, sobre la categoría obtenida por cada establecimiento y sus resultados en las evaluaciones de logros de aprendizaje, así como en los Otros Indicadores de Calidad Educativa.

Por ley, la Agencia visitará a los establecimientos que reciben aportes del Estado que queden clasificados en los niveles Medio-Bajo e Insuficiente. El objetivo de estas visitas es realizar una evaluación indicativa de desempeño que los oriente en las necesidades que requieren apoyo, enfocadas a mejorar sus procesos, gestión y resultados. Estas Visitas de Evaluación y Orientación deben realizarse al menos cada dos años, para los establecimientos ubicados en la categoría Insuficiente, y cada cuatro años en aquellos ordenados en la categoría desempeño Medio-Bajo. La Agencia también podrá visitar a los establecimientos que están ordenados en la categoría Medio cuando lo estime necesario, y realizar visitas de aprendizaje a los establecimientos que son ordenados en la categoría de

desempeño Alto. Estas últimas corresponden a visitas en las que se registran las estrategias de éxito, con el objetivo de hacerlas públicas a la comunidad educativa.

Además de lo anterior, y como reconocimiento a su desempeño, los establecimientos en la categoría Desempeño Alto pueden incorporarse al registro de entidades de apoyo técnico pedagógico administrado por el Ministerio de Educación.

Otro resultado importante, es que la categorización entregada por la Ordenación reemplazará a las actuales definidas para los establecimientos sujetos a la ley n.º 20.248 (ley SEP), según la siguiente equivalencia:

Categorías de Desempeño de Ordenación de establecimientos	Para establecimientos sujetos a la Ley SEP equivaldrá a:	Ordenación 2013 escuelas de Pirque
Alto	Autónomo	Lo Arcaya, El Principal
Medio	Emergente	Liceo El Llano, Santa Rita, San Juan, Santos Rubio
Medio Bajo		
Insuficiente	En Recuperación	-

Tras los cambios propiciados por el nuevo Sistema de Aseguramiento de la Calidad, la pertenencia a cada categoría determinará la autonomía en la definición de los planes de mejoramiento y a la modalidad en que recibirán los recursos, de acuerdo a lo establecido en la ley SEP.

La Ordenación implicará también que el apoyo técnico pedagógico que los sostenedores pueden solicitar a instituciones calificadas o al Ministerio de Educación, sea focalizado especialmente en establecimientos que estén ordenados en las categorías desempeño Medio-Bajo y desempeño Insuficiente, siendo de carácter obligatorio para los establecimientos ubicados en esta última categoría.

Finalmente, en caso que un establecimiento se mantenga en la categoría Insuficiente por una quinta Ordenación de forma consecutiva, se determinará la revocación de su reconocimiento oficial. La ley establece una excepción para aquellos establecimientos que muestran una mejora significativa en sus resultados de Estándares de Aprendizaje y Otros Indicadores de Calidad Educativa, situación en la que se extiende por un año el apoyo técnico pedagógico para que el establecimiento revierta su situación. Si no lo consigue, una sexta Ordenación consecutiva en la categoría Insuficiente implicará la revocación de su reconocimiento oficial.

En este trabajo asociativo entre la Agencia de Calidad de la Educación y los establecimientos educacionales, participan diferentes actores. De la Agencia serán evaluadores con amplia experiencia en el quehacer educativo (por ejemplo, en equipos directivos y docencia), y de los establecimientos, todos quienes conforman la comunidad educativa: el sostenedor, el equipo directivo, los profesores, asistentes de la educación, administrativos, los alumnos y alumnas, padres y apoderados.

## IX.- Los Establecimientos de la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque

### ESCUELA SANTOS RUBIO MORALES (Ex – La Puntilla)



### MISIÓN

*Propiciar aprendizajes de calidad, oportunos y significativos que contribuyan a la formación integral de niños y niñas, mediante el desarrollo de sus competencias intelectuales, emocionales y volitivas, siendo siempre fieles a su propio proyecto de vida y a los intereses superiores del país, promoviendo una auténtica vocación democrática que propicie su participación activa en los cambios que vive el mundo, en tanto sujetos críticos y partícipes de los procesos sociales de los cuales forman parte.*

### OBJETIVOS INSTITUCIONALES DERIVADOS DE LA MISIÓN

- Coordinar los esfuerzos de la comunidad educativa para contribuir al logro de las metas institucionales, referidas al mejoramiento de los aprendizajes y el desarrollo personal y/o integral de nuestros estudiantes.

- Consolidar la gestión curricular del establecimiento mediante la implementación de planes y programas en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y la permanente evaluación del trabajo pedagógico y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes, en concordancia con las políticas vigentes.
- Incrementar la adhesión y compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa en favor del logro de las metas institucionales establecidas en el Proyecto Educativo del Establecimiento.

#### **Reseña histórica del establecimiento.**

La Escuela Santos Rubio fue creada el año 1955 con el noble propósito de otorgar servicios educativos gratuitos a niños y niñas de los sectores socioeconómicos más deprimidos de la comuna de Pirque, en la actualidad el establecimiento cuenta con una matrícula de 188 alumnos en los niveles de pre-kinder a octavo año básico.

El establecimiento cuenta con un equipo de 22 funcionarios, entre docentes y asistentes de la educación, quienes han asumido –conjuntamente- el desafío de lograr estándares de calidad en el aprendizaje de todos nuestros estudiantes.

La Escuela Santos Rubio se ha destacado por promover valores cívicos, democráticos y de profundo sentido humanista a todos los niños y niñas de nuestro establecimiento mediante la implementación de un “Gobierno Escolar” que participa activamente en la gestión y desarrollo de la sana convivencia, mediante el desarrollo permanente de acuerdos y compromisos que comprometan la participación de todos los actores educativos, particularmente de nuestros niños y niñas.

#### **Infraestructura.**

La Escuela Santos Rubio Morales es un Local Escolar Rural, emplazado en el sector de La Puntilla, en el borde nor-oriental de la comuna. Se ubica en la Avenida Ramón Subercaseaux N° 4450.

Las tipologías constructivas de la Escuela Santos Rubio están dentro de las estipuladas por la normativa legal vigente e imparte enseñanza en los niveles de Transición y Educación Básica.

El local escolar cumple con los requisitos que establece la Normativa de Planta Física. En virtud de ello, no se observan recintos que sean obligatorios a construir. Cumple, por tanto, con las siguientes normas:

- *Normas de Habitabilidad:* ventilación, iluminación, altura, condiciones acústicas, superficie de salas por alumnos, superficie de baños por alumnos y superficie de patios.
- *Normas de seguridad:* barandas, escaleras, vías de evacuación, pasillos y señalización.

El establecimiento, por tanto, dispone de la infraestructura adecuada para desarrollar actividades de carácter educativo.

<b>PLANOS DE ARQUITECTURA</b>	
PLANOS	Faltan cortes y elevaciones.
FIRMAS, TIMBRES Y PERMISO DE EDIFICACIÓN	cumple
USO DE RECINTOS, SUPERFICIES Y COTAS	cumple
CUADRO DE SUPERFICIES	Faltan superficies y volumen de cada recinto.

SUPERFICIES DE PATIO	cumple
----------------------	--------

PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN FINAL DE OBRAS:	
PERMISO DE EDIFICACIÓN	RECEPCIÓN FINAL
17/1986 (353.5 mts2)	11/1986 (305.16 mts2)
10/1990 (109.47 mts2)	SIN RECEPCIÓN FINAL
86/2007 (241.6 mts2)	121/2009 (241.6 mts2)
33/2011 (263.85 mts2)	9/2012 (263.85 mts2)

#### DATOS GENERALES.-

##### Matrícula y asistencia media.-

Años	2011	2012	2013
Matrícula	185	176	186
Asistencia %	87	86	-
Tasa retiro %	4.8	5.0	-

##### Alumnos Prioritarios.-

2013
103

##### Alumnos Integrados por tipo de NEE (necesidad educativa especial)

TEL	TEA	TDA	Déficit Intelectual	Rango Límite
2	3	2	12	7

##### Índice de Vulnerabilidad.-

	Escuela Santos Rubio
	Básica
1ª Prioridad	74
2ª Prioridad	27
3ª Prioridad	6
No Vulnerables	48
<b>IVE 2012</b>	<b>67.3</b>

## ESCUELA SANTA RITA



### MISIÓN

*Proporcionar a nuestros niños y niñas una formación académica, valórica, integral y de calidad, atenta a sus requerimientos y necesidades, haciéndonos cargo de los desniveles con que ingresan al sistema educativo, a fin de que -al término de su educación básica- dispongan de los aprendizajes y conductas esperadas, para que ingresen y prosigan con sus estudios de Enseñanza Media, avancen y se desarrollen armónicamente, y se integren con éxito al mundo globalizado y actual.*

### OBJETIVOS INSTITUCIONALES DERIVADOS DE LA MISIÓN

- Desarrollar una propuesta curricular de carácter constructivista que facilite el trabajo pedagógico, asegurando la coherencia entre la planificación de la enseñanza, las estrategias metodológicas y los instrumentos/procedimientos de evaluación para asegurar la calidad de los aprendizajes a nuestros estudiantes.

- Coordinar los esfuerzos de la comunidad educativa, mediante el diseño de instancias de recopilación de información relevante y monitoreo de los procesos educativos, a favor del logro de los objetivos institucionales y las metas de aprendizaje de nuestro establecimiento educativo.
- Gestionar los recursos materiales y humanos del establecimiento para asegurar la calidad en los aprendizajes de nuestros estudiantes.
- Mejorar el clima organizacional promoviendo el fortalecimiento de redes de apoyo con organizaciones sociales y comunitarias, mediante el diseño de canales efectivos que propicien la participación de toda la comunidad educativa a favor del logro de las metas institucionales y, por consiguiente, al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.
- Gestionar acciones concretas y planificadas que comprometen la participación de los miembros de la comunidad educativa, en el mejoramiento de los resultados de aprendizaje, en distintos cursos, establecidos en el marco curricular nacional, mediante el diseño de instancias de recopilación de información relevante y monitoreo de los procesos educativos.

### *Reseña Histórica.*



*La Escuela Santa Rita de Pirque F-642 fue fundada en el año 1906 y nació como "Escuela Quinta Hermanos Carrera". Desde 1981 pertenece a la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque. Cuenta actualmente con una matrícula de 230 alumnos y alumnas que cursan desde 1<sup>er</sup> Nivel de Transición a 8<sup>o</sup> año de Enseñanza General Básica. En el establecimiento trabajan 22 personas, entre Docentes Directivos, Docentes de aula y Asistentes de la Educación*

El Currículum integra Planes y Programas oficiales del Ministerio de Educación, además de Talleres de Lenguaje, Matemática, Deporte y Ciencias.

Dentro de nuestro Proyecto Educativo Institucional, es de vital importancia para el desarrollo armónico de los niños y niñas de nuestra escuela, la formación de valores, tales como Honestidad, Responsabilidad, Respeto, Solidaridad y Perseverancia. Con estos valores, ellos tendrán las herramientas necesarias para sortear con éxito sus vidas.

La Escuela Santa Rita tiene como misión proporcionar a nuestros niños y niñas una formación académica, valórica, integral y de calidad, atenta a sus requerimientos y necesidades, haciéndonos cargo de los desniveles con que ingresan al sistema educativo, a fin de que al término de su educación básica dispongan de los aprendizajes y conductas esperadas, para que ingresen y prosigan con sus estudios de Enseñanza Media, avancen y se desarrollen armónicamente, y se integren con éxito al mundo globalizado y actual. La unidad educativa esta adscrita al convenio de igualdad de oportunidades, Ley SEP.

#### Descripción y Topología.

La Escuela Santa Rita de Pirque se ubica en el Camino Santa Rita S/N, rodeado de la Posta Santa Rita y la comunidad del sector, que ve en estas instalaciones, un edificio con características patrimoniales por la imagen de su pabellón principal que posee reminiscencias clásicas.

Es un sector con muy poco equipamiento asociado, en sus proximidades. En general, se percibe alejado de todo trazado urbano y de densificación, pero se encuentra a pocos metros del Camino Santa Rita y Las Rosas, que constituyen vías de interconexión con los bordes norte y poniente de la comuna.

No hay riesgos topográficos de importancia, o secciones de energía como trazados de alta tensión o gasoductos alrededor. No se constata la ejecución de sendas peatonales en la escuela Santa Rita a nivel exterior. Por ello, la capacidad de accesibilidad peatonal se encuentra disminuida.

En general se perciben en buenas condiciones, no presentando riesgos de estabilidad o peligro de desplome. .

La superficie total del predio es suficiente para la cantidad de cursos que se imparten. Hay una multicancha en el centro del terreno, que no podrá asumir la cantidad de patio cubierto que se pueda exigir a esta Escuela debido a que no posee techumbre propia. Debido a ello, se puede constatar un cumplimiento muy ajustado de los niveles de patios cubiertos exigidos para locales escolares. Se distingue entre patios de juegos, patio de deportes y patio de servicios.

No se registran riesgos de insalubridad en el terreno, ni tampoco se registran peligros antrópicas, como instalaciones de electricidad de alta tensión o pozos abiertos. Sí se observa el circuito de un canal de regadío pobremente entubado, al exterior del cierre sur del terreno.

*Se observa la existencia de una Planta de Tratamiento de Aguas servidas, que ha sido instalada al interior del patio sur poniente de la Escuela.*

El abastecimiento de agua potable es a través de la empresa de suministro Aguas Pirque, en cantidad suficiente para los alumnos que asisten a clases. Las redes en general, no

presentan filtraciones en las visitas efectuadas, pero sí se reitera la mala calidad de las instalaciones sanitarias.

### Infraestructura.

La escuela cumple con las siguientes normas:

- *Normas de Habitabilidad:* ventilación, iluminación, altura, condiciones acústicas, superficie de salas por alumnos, superficie de baños por alumnos y superficie de patios.
  - *Normas de seguridad:* barandas, escaleras, vías de evacuación, pasillos y señalización.
- ❖ *Establecimiento no cuenta con Informe de condiciones sanitarias.*

PLANOS DE ARQUITECTURA	
PLANOS	Falta escala, elevaciones y cortes.
FIRMAS, TIMBRES Y PERMISO DE EDIFICACIÓN	cumple
USO DE RECINTOS, SUPERFICIES Y COTAS	cumple
CUADRO DE SUPERFICIES	Falta volumen total de cada recinto.
SUPERFICIES DE PATIO	cumple

PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN FINAL DE OBRAS:	
PERMISO DE EDIFICACIÓN	RECEPCIÓN FINAL
13/1990 (55mts)	SIN RECEPCIÓN FINAL.
125/2008 (116.4 mts2)	SIN RECEPCIÓN FINAL.
151/2010 (198 mts2)	44/2011 (198 mts2)
*existen permisos de edificación para 369.40 mts2, hay construcciones que no registran permisos de edificación ni recepción final de obras.	

### DATOS GENERALES.-

#### Matrícula y asistencia media.-

Años	2011	2012	2013
Matrícula	237	226	228
Asistencia %	86	87	-
Tasa retiro %	3.6	4.8	-

#### Alumnos Prioritarios.-

2013
132

### Alumnos Integrados por tipo de NEE (necesidad educativa especial)

TEL	TEA	TDA	Déficit Intelectual	Rango Límite
6	1	2	21	2

### Índice de Vulnerabilidad.-

	Escuela Santa Rita
	Básica
1ª Prioridad	115
2ª Prioridad	16
3ª Prioridad	12
No Vulnerables	40
<b>IVE 2012</b>	<b>76.9</b>

### ESCUELA SAN JUAN DE PIROQUE



### MISIÓN

*Formar y educar integralmente a los niños y niñas en sus niveles de educación Parvularia y Básica, propiciando el desarrollo de aprendizajes significativos, mediante el diseño y aplicación de estrategias metodológicas innovadoras, que -en consideración de las diferencias individuales- permitan desarrollar en nuestros estudiantes el pensamiento lógico, crítico, analítico y reflexivo, a fin de integrarlo a la sociedad en condiciones de igualdad de oportunidades, asegurando su permanencia y continuidad en el sistema educativo. Lo anterior, propiciando espacios de participación que promuevan la integración de nuestra comunidad local, mediante la valoración de nuestra identidad rural y en consideración de aquellos valores que dan cuerpo a nuestra identidad nacional.*

#### OBJETIVOS INSTITUCIONALES DERIVADOS DE LA MISIÓN

- Formar académicamente a los alumnos de acuerdo a los planes y programas del Mineduc, los aprendizajes claves y las habilidades pertinentes para su desarrollo intelectual, dándole herramientas que los capaciten para la educación en general y el mundo del trabajo.
- Desarrollar en todos los alumnos de la escuela San Juan el pensamiento lógico, crítico, analítico reflexivo a fin de integrarlos a la sociedad como ciudadanos de bien.
- Establecer en los alumnos una escala de valores mediante la integración a nuestra comunidad escolar, local, regional y nacional, teniendo respeto e identidad por su entorno y el mundo que los rodea.

#### **Reseña histórica del establecimiento.**

La Escuela San Juan de Pirque abrió sus puertas el año 1960 con noble propósito de otorgar servicios educativos gratuitos a niños y niñas de los sectores socioeconómicos más deprimidos de la comuna de Pirque. Emplazada en la localidad rural de San Juan, en la actualidad este establecimiento cuenta con una matrícula de 91 alumnos en los niveles de prekindergarten a cuarto año básico.

El establecimiento cuenta con un equipo de 10 colaboradores, entre docentes y asistentes de la educación, quienes han asumido –conjuntamente- el desafío de lograr estándares de calidad en el aprendizaje de todos nuestros estudiantes. La Escuela San Juan de Pirque se ha esmerado en desarrollar un proyecto educativo que promueva la participación de todos los actores de la unidad educativa a favor del logro de nuestras metas institucionales y el mejoramiento de los aprendizajes de nuestros estudiantes. En su currículum, la escuela integra los Planes y Programas oficiales del Ministerio de Educación, complementado por actividades curriculares complementarias que nos permiten simultáneamente fortalecer nuestra oferta educativa y la identidad de nuestro establecimiento. Esto último, mediante la ejecución de talleres que promueven la formación integral de nuestros estudiantes, a través de la promoción de valores universales contenidos en los Objetivos Fundamentales Transversales del currículum.

### **Descripción y Topología.**

La Escuela San Juan es un Local Escolar Rural, emplazado en el sector de San Juan de Pirque, ubicado en el borde nor-oriental de la Comuna de Pirque.

San Juan de Pirque siempre ha sido considerado un enclave natural y su proximidad con la Comuna de San José de Maipo, a través del Puente Las Vertientes (única conexión de Pirque al oriente), le ha impreso características propias, muy singulares y que no tienen parangón con el resto de la comuna de Pirque.

Es precisamente esa singularidad, la que ha permitido que la pequeña Escuela de San Juan de Pirque tenga la asistencia de niños y párvulos de este sector oriente e incluso, de la vecina comuna de San José de Maipo.

La Escuela se ubica en la Avenida Ramón Subercaseaux N° 9810, vereda sur, entre parcelas de agrado y comunidades locales, sin la existencia próxima de fuentes de ruido, o equipamientos de ningún tipo. Sólo se observan pequeños negocios informales, cuya oferta es mínima.

El establecimiento cuenta con sistema de alcantarillado y sistema de agua potable particular de acuerdo a norma. Las instalaciones eléctricas del establecimiento se encuentran aprobadas por resolución N° 5283 del 03 de septiembre de 2009.

### **Infraestructura.**

La situación del local escolar de acuerdo a las exigencias de la normativa vigente es la siguiente:

Establecimiento no cuenta con Informe de condiciones sanitarias.

La escuela cumple con las siguientes normas:

Normas de Habitabilidad: ventilación, iluminación, altura, condiciones acústicas, superficie de salas por alumnos, superficie de baños por alumnos y superficie de patios

Normas de seguridad: barandas, escaleras, vías de evacuación, pasillos y señalización.

PLANOS DE ARQUITECTURA	
PLANOS	Planta General escala 1: 200 (debe ser 1:50 o 1:100)
FIRMAS, TIMBRES Y PERMISO DE EDIFICACIÓN	OK
USO DE RECINTOS, SUPERFICIES Y COTAS	Información no se condice con la realidad.
CUADRO DE SUPERFICIES	No tiene
SUPERFICIES DE PATIO	No tiene

PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN FINAL DE OBRAS:	
PERMISO DE EDIFICACIÓN	RECEPCIÓN FINAL
114/2007 (264.29 mts <sup>2</sup> )	Sin recepción final
152/2010 (185.75 mts <sup>2</sup> )	17/2011 (185.75 mts <sup>2</sup> - 4 salas Esc. Para Chile)
*existen permisos de edificación para 450.04 mts <sup>2</sup> , hay construcciones entre el año 1950 y 2003 por 713.77mts <sup>2</sup> que no registran permisos de edificación ni recepción final de obras.	

#### DATOS GENERALES.-

##### Matrícula y asistencia media.-

Años	2011	2012	2013
Matrícula	106	104	89
Asistencia %	88	89	-
Tasa retiro %	4.2	4.6	-

##### Alumnos Prioritarios.-

2013
47

##### Alumnos Integrados por tipo de NEE (necesidad educativa especial)

TEL	TEA	TDA	Déficit Intelectual	Rango Límite
5	0	5	0	6

##### Índice de Vulnerabilidad.-

	Escuela San Juan
	Básica
1ª Prioridad	28
2ª Prioridad	7

3ª Prioridad	12
No Vulnerables	18
IVE 2012	72.3



PADEM - 2014 (PLAN ANUAL DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL)

ESCUELA LO ARCA YA



MISIÓN

*Formar y educar integralmente a los niños y niñas en sus niveles de Educación Parvularia y Básica, propiciando el desarrollo de aprendizajes significativos, mediante el diseño y aplicación de estrategias metodológicas innovadoras, que -en consideración de las diferencias individuales- permitan desarrollar en nuestros estudiantes el pensamiento lógico, crítico, analítico y reflexivo, a fin de integrarlo a la sociedad en condiciones de igualdad de oportunidades, asegurando su permanencia y continuidad en el sistema educativo. Lo anterior, propiciando espacios de participación que promuevan la integración de nuestra comunidad local, mediante la valoración de nuestra identidad rural y en consideración de aquellos valores que dan cuerpo a nuestra identidad nacional.*

## OBJETIVOS INSTITUCIONALES DERIVADOS DE LA MISIÓN

- Otorgar un servicio educativo de calidad a través del desarrollo de una gestión curricular eficiente y efectiva, que comprometa la participación activa de todos los actores de la unidad educativa, que favorezca el aprendizaje de todos nuestros estudiantes y que promueva la formación integral de nuestros alumnos/as
- Fortalecer los valores que nos identifican como personas honestas, responsables, tolerantes, perseverantes y comprometidas con sus aprendizajes.
- Inculcar en los alumnos/as el aprecio a nuestras raíces culturales.
- Insertar la cultura del BUEN TRATO en toda la comunidad educativa.

### Reseña histórica del establecimiento.



La Escuela Lo Arcaya de Pirque nació a la vida educativa hace 94 años. Cuenta con una matrícula de 357 alumnos distribuidos desde Pre-kinder a 8° año básico. Su personal está compuesto por 16 docentes, 10 Asistentes de la Educación.

La Escuela Lo Arcaya se ha destacado con el paso de los años por entregar una Educación de Calidad, que parte de un fuerte énfasis y compromiso de todos los Docentes por Perfeccionarse y así entregar a sus alumnos Enseñanza de Calidad, que es la base para el inicio de nuevos conocimientos,

Por los logros permanentes en las Pruebas SIMCE, en 4° y 8° básico, la Escuela fue catalogada como Autónoma.

## Descripción y Topología.

La Escuela Lo Arcaya es un Local Escolar Rural, emplazado en el sector de Lo Arcaya, en el centro de la comuna. Este sector se caracteriza por ubicarse aledaño al río Clarillo y por sus vecindades caracterizadas por ser Macro Lotes agrícolas y de parcelas de agrado. La Escuela se ubica en el Camino Público S/N.

Es un sector con muy poco equipamiento asociado en sus proximidades. En general, se percibe alejado de todo trazado urbano y de densificación, pero se encuentra a pocos metros de la Avenida El Principal, que es el eje de conectividad metropolitano y el eje norte-sur de la comuna de Pirque.

, Desde la perspectiva de la identidad social, la Escuela Lo Arcaya es un polo muy importante de convocatoria y de valor territorial para el sector.

El Camino Público rodea completamente el acceso principal de la escuela. Esta proximidad permite un nivel adecuado de accesibilidad, que se ve directamente relacionada con la cantidad de recorridos de Locomoción Colectiva disponibles en el sector. .

Las circulaciones principales se perciben sin obstáculos para el desplazamiento. El abastecimiento de agua potable es a través de la empresa de suministro APR El Principal, en cantidad suficiente para los alumnos que asisten a clases. Las redes en general, no presentan filtraciones.

## Infraestructura.

En síntesis, la escuela cumple con las siguientes normas:

- *Normas de Habitabilidad:* ventilación, iluminación, altura, condiciones acústicas, superficie de salas por alumnos, superficie de baños por alumnos y superficie de patios.
- *Normas de seguridad:* barandas, escaleras, vías de evacuación, pasillos y señalización.

❖ *Establecimiento no cuenta con Informe de condiciones sanitarias.*

PLANOS DE ARQUITECTURA	
PLANOS	Faltan elevaciones y cortes.
FIRMAS, TIMBRES Y PERMISO DE EDIFICACIÓN	OK
USO DE RECINTOS, SUPERFICIES Y COTAS	OK
CUADRO DE SUPERFICIES	No tiene.
SUPERFICIES DE PATIO	No tiene.

PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN FINAL DE OBRAS:	
PERMISO DE EDIFICACIÓN	RECEPCIÓN FINAL
19/1990 (115.39 mts <sup>2</sup> )	SIN RECEPCIÓN FINAL.
153/2010 (75 mts <sup>2</sup> )	18/2011 (75 mts <sup>2</sup> – Escuela para Chile)
46 – A/2011 (467.6 mts <sup>2</sup> )	<b>En construcción.</b>

**DATOS GENERALES.-**

**Matrícula y asistencia media.-**

Años	2011	2012	2013
Matrícula	361	364	357
Asistencia %	92	92	-
Tasa retiro %	1.2	1.3	-

**Alumnos Prioritarios.-**

2013
161

**Alumnos Integrados por tipo de NEE (necesidad educativa especial)**

TEL	TEA	TDA	Déficit Intelectual	Rango Límite
4	4	19	7	5

**Índice de Vulnerabilidad.-**

	Escuela Lo Arcaya Básica
1ª Prioridad	115
2ª Prioridad	16
3ª Prioridad	12
No Vulnerables	100
<b>IVE 2012</b>	<b>64.7</b>



## LICEO EL PRINCIPAL



## MISIÓN

*Propiciar aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para los niños y jóvenes, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente, a la luz de una gestión curricular eficaz; logrando así un mejor avance en los ámbitos de la formación personal, centrada en la importancia de la comunicación, su interdependencia con el medio natural, respetuosos de la diversidad y de su identidad cultural; Lo anterior, propiciando la participación de la comunidad en general y de la familia en particular, en tanto actores fundamentales para la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de las niñas, los niños y jóvenes.*

## OBJETIVOS INSTITUCIONALES DERIVADOS DE LA MISIÓN

- Otorgar un servicio educativo de calidad a través del desarrollo de una gestión curricular eficiente y efectiva, que comprometa la participación activa de todos los actores de la unidad educativa, que favorezca el aprendizaje de todos nuestros estudiantes y que promueva la formación integral de nuestros niños, niñas y jóvenes.
- Otorgar un servicio educativo de calidad a través del desarrollo de una gestión curricular eficiente y efectiva, que comprometa la participación activa de todos los actores de la unidad educativa, que favorezca el aprendizaje de todos nuestros estudiantes y que promueva la formación integral de nuestros niños, niñas y jóvenes.
- Desarrollar un sistema de gestión moderno, orientado hacia el mejoramiento de los aprendizajes de nuestros estudiantes, mediante el desarrollo de procedimientos de evaluación orientado hacia resultados, que disponga de instancias de recopilación de información relevante para monitorear oportuna y eficazmente los procesos educativos, propiciando la participación de todos los actores y ámbitos de la comunidad educativa.
- Potenciar el desarrollo de nuestros recursos humanos y el uso eficiente de nuestros recursos pedagógicos, mediante la generación de instancias de formación continua para el fortalecimiento de equipos de trabajo de todos los estamentos y la incorporación de nuevas tecnologías de la información, orientados hacia el mejoramiento de los aprendizajes de todos nuestros estudiantes.
- Mejorar sustantivamente el clima organizacional del establecimiento, a fin de favorecer la generación de ambientes propicios para el aprendizaje oportuno, pertinente y significativo de nuestros estudiantes, mediante el desarrollo de objetivos fundamentales transversales que contribuyan efectivamente a su formación personal e integral, centrados en la importancia de la comunicación y su relación simbiótica (o benéfica) con el medio natural y social en que están insertos.

#### **Reseña histórica del establecimiento.**



La Escuela El Principal fue creada oficialmente el 28 de octubre de 1952 mediante Decreto 10.916. Inició sus actividades en dependencias de la Hacienda El Principal con el noble propósito de otorgar servicios educativos gratuitos a niños y niñas de los sectores socioeconómicos más deprimidos de la comuna de Pirque. A contar del año 2001 se incorpora la modalidad de Educación Básica y Media Adultos, razón por la cual adquiere la denominación de Liceo El Principal. En la actualidad este establecimiento cuenta con una matrícula de 678 alumnos en todos sus niveles, ingresando desde abril de 2000 al régimen de Jornada Escolar Completa con una nueva infraestructura.

El establecimiento cuenta con un equipo de colaboradores; docentes y asistentes de la educación, quienes han asumido –conjuntamente– el desafío de lograr estándares de calidad en el aprendizaje de todos nuestros estudiantes. En este sentido, el Liceo El Principal se ha caracterizado por su permanente búsqueda de diferentes métodos, estrategias, actividades y proyectos cuya finalidad es otorgar un servicio educativo de excelencia, centrado en la formación integral de niños y niñas de nuestra comuna.

De acuerdo con lo anterior, el Liceo El Principal se ha esmerado en desarrollar un proyecto educativo que promueva la participación de todos los actores de la unidad educativa a favor del logro de nuestras metas institucionales y el mejoramiento de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

En su currículum, la escuela integra los Planes y Programas oficiales del Ministerio de Educación, complementado por actividades curriculares complementarias que nos permiten simultáneamente fortalecer nuestra oferta educativa y la identidad de nuestro establecimiento. Esto último, mediante la ejecución de talleres que promueven la formación integral de nuestros estudiantes, a través de la promoción de valores universales contenidos en los Objetivos Fundamentales Transversales del currículum.

#### **Infraestructura.**

PLANOS DE ARQUITECTURA	
PLANOS	cumple
FIRMAS, TIMBRES Y PERMISO DE EDIFICACIÓN	cumple
USO DE RECINTOS, SUPERFICIES Y COTAS	cumple
CUADRO DE SUPERFICIES	cumple
SUPERFICIES DE PATIO	cumple

PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN FINAL DE OBRAS:	
PERMISO DE EDIFICACIÓN	RECEPCIÓN FINAL
cumple	cumple

- *Normas de Habitabilidad:* ventilación, iluminación, altura, condiciones acústicas, superficie de salas por alumnos, superficie de baños por alumnos, superficie de patios y superficie de patios cubiertos.
- *Normas de seguridad:* barandas, escaleras, vías de evacuación, pasillos y señalización.

El establecimiento, por tanto, dispone de la infraestructura adecuada para desarrollar actividades de carácter educativo.

#### DATOS GENERALES.-

##### Matrícula y asistencia media.-

Años	2011	2012	2013
Matrícula	713	734	742
Asistencia %	88	87	-
Tasa retiro %	5.8	5.7	-

##### Alumnos Prioritarios.-

2013
394

##### Alumnos Integrados por tipo de NEE (necesidad educativa especial)

TEL	TEA	TDA	Déficit Intelectual	Rango Límite
22	4	6	19	5

##### Índice de Vulnerabilidad.-

	Liceo El Principal	
	Básica	Media
1ª Prioridad	281	14
2ª Prioridad	66	2
3ª Prioridad	41	0
No Vulnerables	153	7
<b>IVE 2012</b>	<b>71,7</b>	<b>69.6</b>



PADEM - 2014 (PLAN ANUAL DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL)

## LICEO EL LLANO



**MISIÓN**

*Lograr con el apoyo de la familia, aprendizajes de calidad para nuestros estudiantes, desarrollando en ellos competencias cognitivas y valóricas suficientes para que puedan alcanzar un desarrollo personal y profesional armónico, de acuerdo con los objetivos de la educación nacional y comunal, incorporando los valores y las tradiciones de la comunidad Pircana, para que prosigan con éxito estudios secundarios y superiores y/o se inserten positivamente al campo laboral.*

#### OBJETIVOS INSTITUCIONALES DERIVADOS DE LA MISIÓN

- Fortalecer los valores que nos identifiquen como personas respetuosas.
- Comprometer a los alumnos a ser personas responsables.
- Otorgar un servicio educativo de calidad a través del desarrollo de una gestión curricular eficiente y efectiva, que comprometa la participación activa de todos los actores de la unidad educativa, que favorezca el aprendizaje de todos nuestros estudiantes y que promueva la formación integral de nuestros alumnos/as.
- Inculcar en los alumnos el aprecio a nuestras raíces culturales.

#### Reseña Histórica del establecimiento:

El Colegio El Llano, remonta sus orígenes al año 1946, año, con registros escolares de la Escuela incompleta Co Educacional N° 75 de Pirque, ubicada bajo el alero de la Viña Concha y Toro y de la pequeña Escuela N° 4 (Ex N° 75), correspondiente al fundo El Llano. La fusión de ambas escuelas dan origen a la Escuela E-641, en el actual terreno, donado por el Sr. Carlos Vial Correa, funcionando como una escuela básica hasta el 19 de Diciembre del año 1986, cuando se aprueba por Resolución Exenta N° 007645, la Enseñanza Media Humanística-Científica, iniciándose el año 1987 con 69 alumnos en 1° Medio.

En el año 1991, el Colegio El Llano se incorpora al programa de mejoramiento de la calidad de la educación P-900, desde el año 2000 hasta el año 2007, la I. Municipalidad de Pirque, cedió en comodato el establecimiento a la COMEDUC, desde esa fecha es que el Colegio imparte enseñanza Técnico profesional, con las carreras de Contabilidad y Administración.

A partir del 1° de marzo del año 2008, el Colegio El Llano, es nuevamente administrado por la Corporación Municipal de Pirque y a partir del año 2009, se incorpora la enseñanza Media Científico-Humanista en los 3° Medios.

#### Infraestructura.

PLANOS DE ARQUITECTURA	
PLANOS	cumple
FIRMAS, TIMBRES Y PERMISO DE EDIFICACIÓN	cumple
USO DE RECINTOS, SUPERFICIES Y COTAS	cumple
CUADRO DE SUPERFICIES	cumple
SUPERFICIES DE PATIO	cumple

PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN FINAL DE OBRAS:	
PERMISO DE EDIFICACIÓN	RECEPCIÓN FINAL
cumple	cumple

- *Normas de Habitabilidad:* ventilación, iluminación, altura, condiciones acústicas, superficie de salas por alumnos, superficie de baños por alumnos, superficie de patios y superficie de patios cubiertos.
- *Normas de seguridad:* barandas, escaleras, vías de evacuación, pasillos y señalización.

El establecimiento, por tanto, dispone de la infraestructura adecuada para desarrollar actividades de carácter educativo

#### DATOS GENERALES.-

##### Matrícula y asistencia media.-

Años	2011	2012	2013
Matrícula	862	648	577
Asistencia %	80/ 80	81/ 79	-
Tasa retiro %	9.8	9.5	-

##### Alumnos Prioritarios.-

2013
200

##### Alumnos Integrados por tipo de NEE (necesidad educativa especial)

TEL	TEA	TDA	Déficit Intelectual	Rango Límite
4	0	2	11	9

##### Índice de vulnerabilidad

	Liceo El Llano	
	Básica	Media
1ª Prioridad	131	183
2ª Prioridad	39	91
3ª Prioridad	14	34
No Vulnerables	53	56

IVE 2012	77.3	84,4
----------	------	------

### X.- Diagnóstico de la Gestión Institucional.

La incorporación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, obliga a los establecimientos educativos de dependencia municipal a evaluar permanente y sistemáticamente sus fortalezas y debilidades,

Para lo anterior se ha diseñado un plan estratégico que se encuentra sustentado en el Marco para la Buena Dirección, documento que establece los criterios en base a los que debe ser evaluada la gestión Directiva y Técnico pedagógica en el marco de la Ley 19.979/04, que incorporó el artículo 70 bis nuevo al estatuto docente. De esta forma se dispone de un modelo de gestión, orientado a resultados (medibles) que son producto de un conjunto de procesos de gestión institucional y pedagógica que tienen como objeto asegurar más y mejores aprendizajes para todos nuestros estudiantes.

Su intención es elevar las capacidades de gestión de la organización escolar para darle sustento a su propuesta curricular, a través de la evaluación de los procesos y resultados permitiendo establecer estrategias de mejoramiento sustentables de la calidad educativa.

En función de este objetivo, se procedió a sistematizar la gestión institucional y pedagógica de cada establecimiento en torno a cuatro áreas: Gestión Curricular, Liderazgo, Recursos, y Convivencia. A cada una de estas áreas se asignaron sus respectivas dimensiones, las cuales fueron distribuidas del siguiente modo:

Las áreas y dimensiones consideradas en la *Evaluación Institucional* fueron las siguientes:

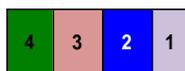
ÁREAS	DIMENSIONES
Gestión Curricular	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión Pedagógica.</li> <li>- Enseñanza y Aprendizaje en el Aula.</li> <li>- Apoyo y Desarrollo de los Estudiantes.</li> </ul>

Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Liderazgo del Sostenedor.</li> <li>- Liderazgo Formativo y Académico del Director.</li> <li>- Planificación y Gestión de Resultados.</li> </ul>
Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación.</li> <li>- Convivencia Escolar.</li> <li>- Participación.</li> </ul>
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de Recursos Humanos.</li> <li>- Gestión de Recursos Financieros y Administrativos.</li> <li>- Gestión de Recursos Educativos.</li> </ul>

Cada una de las variables a analizar han sido seleccionadas a partir de los indicadores de una escuela efectiva, es decir, aquella que logra, desde el primer nivel de transición que todos sus estudiantes aprendan, independiente de sus características socioeconómicas. Esta visión es coherente con la intencionalidad de la Subvención Escolar Preferencial en tanto se basa en la confianza en que todas las personas pueden y, por lo tanto, deben aprender. La pauta está construida considerando todos los niveles de enseñanza, por lo que contiene algunas adecuaciones y/u observaciones que facilitan su aplicación para NT1 y NT2. En este contexto, podemos con esta misma pauta evaluando anualmente los avances que presentan los Planes de Mejoramiento Educativo.

Esta evaluación, considera una escala que describe la ausencia o presencia, de una práctica escolar; donde 1 indica la ausencia de prácticas o incumplimiento respecto a las acciones o variables mencionadas y 4 refiere a la presencia sistemática de la práctica.

#### 10.1- Resultado de las cuatro áreas año 2012.-



Áreas de la Gestión Institucional	Establecimientos Educativos					Promedio por áreas
	Liceo El Llano	Escuela Santa Rita	Escuela San Juan	Escuela Lo Arcaya	Liceo El Principal	
Gestión del Curriculum	2.3	2.3	2.7	3.2	3.2	2.8
Liderazgo	3.7	3.7	3.1	3.9	3.7	3.6
Convivencia	2.4	3.0	3.7	3.4	2.4	3.0
Recursos	3.1	3.1	2.7	3.1	3.0	3.0
Promedio por escuelas	2.9	3.1	3.1	3.4	3.1	3.1

- En total fueron 88 prácticas evaluadas.
- El establecimiento que presenta menor puntaje es el Liceo El Llano, con dos áreas descendidas; gestión del curriculum y convivencia.
- El área que aparece más descendida es Gestión del Curriculum, en especial en El Llano y Santa Rita.

- La segunda área en focalización sería Convivencia dado que hay dos establecimientos que tienen bajo promedio de logro (El Llano y El Principal).

## 10.2.- Diagnóstico por Áreas:

### Gestión del Curriculum

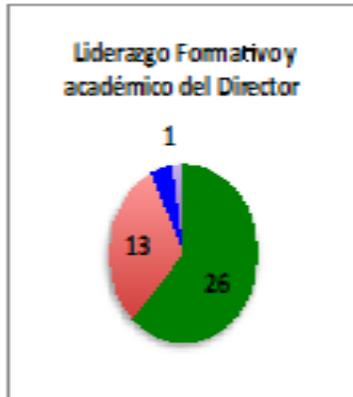
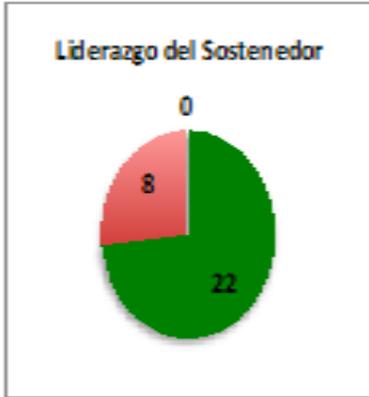
	El Llano	Santa Rita	San Juan	Lo Arcaya	El Principal	Santos Rubio	Promedio
Total Dimensión	2,3	2,3	2,7	3,2	3,2	2,7	2,8
Gestión Pedagógica	2,8	2,8	2,9	3,6	3,3	3,3	3,2
Enseñanza y aprendizaje en el aula	2,0	2,0	2,6	2,6	3,3	2,0	2,4
Apoyo al Desarrollo de los estudiantes	2,0	2,2	2,7	3,5	3,0	2,8	2,7



### Liderazgo

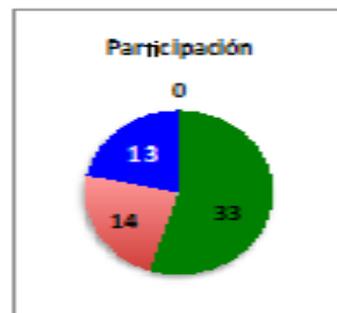
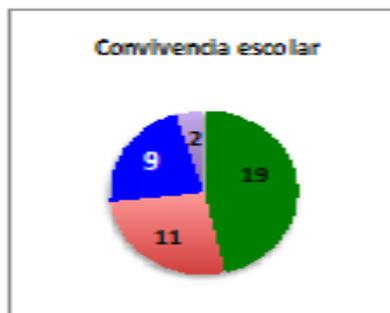
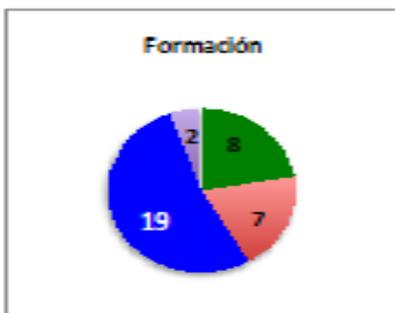
	El Llano	Santa Rita	San Juan	Lo Arcaya	El Principal	Santos Rubio	Promedio
Dimensión	3,7	3,7	3,1	3,9	3,7	3,5	3,6
Liderazgo del Sostenedor	4,0	4,0	3,3	4,0	4,0	3,3	3,7
Liderazgo Formativo y académico del Director	3,7	3,3	3,1	4,0	3,8	4,0	3,5

Planificación y Gestión de resultados	35	3,7	2,8	3,8	3,3	3,3	3,4
---------------------------------------	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----



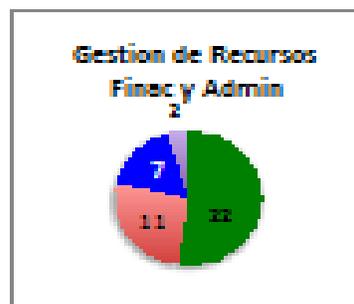
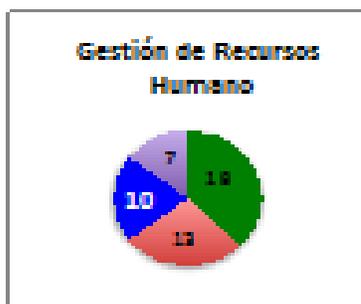
### Convivencia Escolar

	El Llano	Santa Rita	San Juan	Lo Arcaya	El Principal	Santos Rubio	Promedio
Dimensión	2,4	3,0	3,7	3,4	2,4	3,2	3,0
Formación	2,0	2,4	3,2	2,8	1,8	2,8	2,6
Convivencia escolar	2,3	3,4	3,9	3,6	2,6	3,4	3,2
Participación	2,9	3,2	3,9	3,8	2,8	3,4	3,3



### Gestión de Recursos

	El Llano	Santa Rita	San Juan	Lo Arcaya	El Principal	Santos Rubio	Promedio
Dimensión	3,1	3,1	2,7	3,1	3,0	3,1	3,0
Gestión del Recurso Humano	3,3	3,3	2,4	3,3	2,3	2,9	2,9
Gestión de recursos Financieros y Administrativos	3,6	3,7	3,0	3,6	3,0	2,7	3,3
Gestión de recursos educativos	2,4	2,4	2,8	2,4	3,8	3,6	2,9



### 10.3.- FODA Comunal

GESTIÓN CURRICULAR	
<b>Marco para la Buena Dirección</b>	
Competencias que dan cuenta de la manera por la cual el Director y su Equipo Directivo y Técnico – Pedagógico debe asegurar el aprendizaje efectivo en las aulas del establecimiento que conduce, considerando su propia cultura y Proyecto Educativo.	
<b>Modelo de Calidad Gestión Escolar</b>	
Prácticas realizadas en los establecimientos educacionales para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de la propuesta curricular en coherencia con el PEI.	
<b>Mirada Interna</b>	
Debilidades	Fortalezas

<ul style="list-style-type: none"> <li>- No todos los establecimientos focalizan la gestión en el eje pedagógico.</li> <li>- Falta de perfeccionamiento para mayor optimización de recursos pedagógicos y didácticos.</li> <li>- Bajo compromiso de padres y apoderados en el apoyo pedagógico de los hijos.</li> <li>- Falta de sistematización para compartir las mejores prácticas académicas e intercambiar experiencias entre la comunidad educativa comunal.</li> <li>- Falta de cupos para atender alumnos con NEE en programa de Integración.</li> <li>- Falta optimizar articulación pedagógica entre los distintos niveles de enseñanza (PRE-escolar/ Básica/ Media) y voluntad por parte de los agentes implicados para generar mecanismos y llevar adelante acciones que la faciliten.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los establecimientos cuentan con Proyecto de Integración, compuesto por un equipo de Educación Diferencial, fonoaudióloga y psicólogo.</li> <li>- Adquisición de libros complementarios para talleres de Lenguaje y Matemática.</li> <li>- Renovación de mobiliario escolar de las escuelas.</li> <li>- Horas SEP docentes destinadas a la planificación y atención de apoderados</li> </ul>
<b>Mirada Externa</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayor fiscalización del MINEDUC.</li> <li>- Recursos FAGEM</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Constante ajustes curriculares por parte de MINEDUC , sin mayor transferencia a los docentes.</li> </ul>
<b>Convivencia y Apoyo a los Estudiantes</b>	
<b>Marco para la Buena Dirección.</b> Rol del Director y el Equipo en la Generación de climas organizacionales adecuados para potenciar el Proyecto Educativo y los logros de aprendizaje de los estudiantes.	
<b>Modelo de Calidad Gestión Escolar</b> Prácticas que se realizan en los Establecimientos Educativos para considerar las diferencias individuales y la convivencia de los actores de la Comunidad Educativa, favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.	
<b>Mirada Interna</b>	
<b>Debilidades</b>	<b>Fortalezas</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja participación en reuniones de apoderados.</li> <li>- Ausencia de los padres en el hogar (trabajo).</li> <li>- Ausencia de actividades y estrategias que permitan que los alumnos se identifiquen con su escuela.</li> <li>- Débil participación de Centro General de Alumnos en distintos eventos institucionales en términos de liderazgo positivo ante sus compañeros.</li> <li>- Equipos de convivencia y mediación escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los establecimientos cuenta con programa de afectividad y sexualidad.</li> <li>- Los Establecimientos cuentan con manuales de Convivencia Escolar.</li> </ul>
<b>Mirada Externa</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entorno geográfico apto para una vida sana y alejada de malos hábitos.</li> <li>- Existencia de redes de apoyo en distintas áreas de salud y sus especialistas, O.P.D, SENDA ,COSAM, JUNAEB entre otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de Alcoholismo y drogadicción en la comunidad.</li> <li>- Alta rotativa de alumnos por problemas de conducta.</li> </ul>
<b>Liderazgo</b>	
<b>Marco para la Buena Dirección</b>	
Desarrollo personal y profesional de un Director y Equipo Directivo, orientado a coordinar los esfuerzos de la Comunidad Educativa que conduce.	
<b>Modelo de Calidad Gestión Escolar</b>	
Prácticas desarrolladas por los equipos directivos para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.	
<b>Mirada Interna</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de perfeccionamiento Equipo Directivo.</li> <li>- Falta de desarrollo del sentido de equipo (Misión, Pertenencia )</li> <li>- Falta de empoderamiento de los Directores para resolver los problemas de sus establecimiento.</li> <li>- Conocer y gestionar aspectos de eficiencia interna (tasa matricula, retiro, asistencia media, puntualidad tomar curso).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buen conocimiento de la realidad local.</li> <li>- Ausencia de conflictos con Mineduc.</li> </ul>

<b>Mirada Externa</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<b>Gestión de Recursos</b>	
<b>Marco para la Buena Dirección</b>	
Procesos directivos de obtención, distribución y articulación de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo del Establecimiento Educativo.	
<b>Modelo de Calidad Gestión Escolar</b>	
Prácticas realizadas en los Establecimientos Educativos para asegurar el desarrollo de los Docentes y Asistentes de la Educación y la organización y optimización de los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales.	
<b>Mirada Interna</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de recursos para mantención establecimientos.</li> <li>- Falta de coordinación entre las entidades gubernamentales para optar a recursos económicos con el objeto de subsanar necesidades, establecer avances y mejoras de los centros educacionales.</li> <li>- Falta de iniciativas para posicionar y difundir los establecimientos municipales en la comuna, dando a conocer los aspectos positivos de la educación pública, sus logros y beneficios.</li> <li>- Gestionar alianzas con la empresa privada que trabajan en la comuna, de modo de facilitar y mejorar algunas deficiencias de las escuelas.</li> <li>- Falta de estrategias para revertir la insuficiente matrícula que existe en gran parte de las escuelas.</li> <li>- Problemas de Infraestructura en algunos locales escolares.</li> <li>- Falta regularización de permisos por</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transporte Escolar con Buses licitados por Ministerio de Transporte (Gratuito).</li> <li>- Ausencia de conflictos legales con la comunidad docente.</li> </ul>

capacidad en algunas escuelas. - Alto índice de permisos y licencias del personal. -	
<b>Mirada Externa</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
- Aporte subvención SEP. - Escasa oferta de educación Media en la comuna. - Fondo de Mejoramiento para la Educación. (FAGEM). - Servicio de transporte escolar financiado por el SEREMI de Transporte	- Deterioro de la imagen en algunos establecimientos.

## XI.- PADEM AÑO 2014.

### 11.1.- VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.

#### **VISIÓN.**

La Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque tiene por visión institucional:

*Promover el desarrollo integral de todas las personas a través de un servicio educativo gratuito que asegure igualdad de oportunidades y aprendizajes de calidad, otorgando una educación de profundo sentido humanista y de espíritu democrático, cautelando el buen uso de los recursos y garantizando el derecho a la educación y a la libertad de enseñanza.*

*Lo anterior, a fin de contribuir a la formación y desarrollo personal de niños, niñas y jóvenes íntegros, responsables, respetuosos de la diversidad cultural y comprometidos con la conformación de una sociedad cada vez más justa, plural, interdependiente y múltiple en sus posibilidades.*

## **MISIÓN**

De acuerdo con lo anterior, nuestra misión institucional consiste en:

*Otorgar un servicio educativo de calidad que garantice la formación y desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna. Lo anterior, propiciando la participación de todos los actores de la comunidad educativa (equipos directivos y técnicos, docentes, profesionales y asistentes de la educación, apoderados, alumnos, representantes comunales y del municipio), estimulando la innovación y modernización de las prácticas en el proceso enseñanza aprendizaje.*

Nuestro desafío incluye desarrollar la capacidad de gestión de cada establecimiento con el objeto de fortalecer los Proyectos Educativos Institucionales y el desarrollo integral de los alumnos, logrando resultados incrementales en el aprendizaje y la pertinencia de la enseñanza con el entorno cultural.

Para ello, como eje central de nuestra actuación, nos preocupamos de fortalecer nuestro proceso de apoyo técnico pedagógico, en sintonía con un sistema de gestión eficiente y eficaz de los recursos. Todo esto a través de un proceso constante de seguimiento y evaluación.

Lo anterior, conjuntamente con el desarrollo de las competencias de nuestros profesionales y el mejoramiento de los sistemas de información para conducir con excelencia los procesos, promoviendo la calidad de la educación, la igualdad de oportunidades y la flexibilidad de nuestra organización ante los cambios.

## 11.2.- PLAN OPERATIVO ESTRATÉGICO Y METAS 2014

El presente plan estratégico se encuentra sustentado en el Marco para la Buena Dirección, documento que establece los criterios en base a los que debe ser evaluada la gestión Directiva y Técnico pedagógica en el marco de la Ley 19.979/04, que incorporó el artículo 70 bis nuevo al estatuto docente.

Lo anterior, a fin de disponer de modelo de gestión, orientado a resultados (medibles) que son producto de un conjunto de procesos de gestión institucional y pedagógica que tienen como objeto asegurar más y mejores aprendizajes para todos nuestros estudiantes.

Su intención es elevar las capacidades de gestión de la organización escolar para darle sustento a su propuesta curricular, a través de la evaluación de los procesos y resultados permitiendo establecer estrategias de mejoramiento sustentables de la calidad educativa.

En función de este objetivo, se procedió a sistematizar la gestión institucional y pedagógica de cada establecimiento en torno a cinco áreas: Gestión Curricular, Liderazgo, Recursos Convivencia y Resultados. A cada una de estas áreas los establecimientos educacionales asignaron sus respectivas dimensiones o procesos claves con sus respectivas acciones y metas para el año 2014, priorizando, de esta forma, lo ya establecido en sus Proyectos Educativos (PEI) y en los Planes de Mejoramiento Educativo de sus Unidades Educativas.



### Gestión Curricular

<b>Descripción del área</b>	<i>Prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del <b>diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular en coherencia con el PEI y el Plan de Mejoramiento Educativo.</b></i>
-----------------------------	--

<b>Proceso Clave 1: Gestión Pedagógica.</b>	
<b>Indicador</b>	<b>Meta Año 2014</b>
Realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, y para que ante la ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura.	El 90% de las clases son efectivas

ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1. Los docentes del establecimiento elaboran clases efectivas a partir de lineamientos pedagógicos definidos desde la Dirección del colegio.	UTP-DOCENTES	Estudiantes
2. Los docentes del establecimiento implementan en su totalidad el plan de estudios anual definido para cada asignatura y nivel de enseñanza.	UTP-DOCENTES	Estudiantes
3. El colegio define un protocolo en caso de ausencia del docente con el fin asegurar que la planificación pedagógica se implemente totalmente.	UTP	Estudiantes

### MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. Informe de seguimiento de clases efectivas para el 100% de los docentes. / Contar y dar a conocer procedimiento para evitar la interrupción y suspensión de clases	UTP/DIRECTOR(A)		X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. % de las clases programadas de acuerdo al plan de estudios ejecutados entre marzo a dic.	UTP/DIRECTOR(A)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3. Protocolo definido y socializado con los docentes.	UTP/DIRECTOR(A)	X				X					

<b>Proceso Clave 2: Enseñanza y Aprendizaje en el aula</b>	
<b>Indicador</b>	<b>Meta Año 2014</b>

Procesos de enseñanza y aprendizaje, junto con la acción docente con foco en los aprendizajes y la optimización de los tiempos trabajados en las clases.	El 90% de las clases se orientan a los aprendizajes efectivos.
--	--

ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1. La Dirección del establecimiento define lineamientos pedagógicos y didácticos para las cuatro asignaturas claves del currículum; lenguaje, matemática, ciencias naturales e historia.	DIRECTORA / UTP	Docentes/estudiantes
2. El establecimiento define Lineamientos SIMCE para trabajar en los cursos que son evaluados censalmente: 2º, 4º, 6º y 8º.	DIRECTORA / UTP	Docentes/estudiantes
3. El establecimiento cuenta con Lineamientos de Evaluación de los aprendizajes para las asignaturas claves del currículum en todos los niveles de enseñanza.	DIRECTORA / UTP	Docentes/estudiantes
4. El colegio realiza acompañamiento al aula de todos los profesores de 1º a 8º a través de pauta de observación que contempla los lineamientos definidos por la dirección.	DIRECTORA / UTP	Docentes/estudiantes

#### MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. % de los docentes que declara la implementación de los lineamientos pedagógicos en sus planificaciones. Informes de observaciones de clases.	UTP/DIRECTOR(A)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Lineamientos SIMCE monitoreados en reuniones técnicas con informes asociados.			X		X		X		X		
3. Informes de seguimiento referido a los lineamientos de evaluación de los aprendizajes / informe de revisión de planificaciones / observaciones de clases.	UTP/DIRECTOR(A)		X	X	X	X	X	X	X	X	X
4. El % de los docentes que son observados y retroalimentados, al menos, una vez al año.	UTP/DIRECTOR(A)		X	X	X	X	X	X	X	X	X



## Convivencia Escolar

<b>Descripción del área</b>	<i>Prácticas que se realizan en el establecimiento educacional para <b>considerar las diferencias individuales</b> y la <b>convivencia de los actores</b> de la comunidad educativa, favoreciendo <b>un ambiente propicio para el aprendizaje</b>.</i>
-----------------------------	--

<b>Proceso Clave: Formación y convivencia</b>	
<b>Indicador</b>	<b>Meta Año 2014</b>
Persona o equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos.	El 100% de los temas referidos a convivencia escolar son abordados por equipo de convivencia.

ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1. Se crea el Comité de Convivencia Escolar con la participación de profesores, alumnos y apoderados del establecimiento.	INSP. GENERAL	ESTUDIANTES
2. El colegio define protocolos orientados a la prevención de conductas de riesgo en los estudiantes de todos los niveles de enseñanza	INSP. GENERAL	ESTUDIANTES
3. La escuela aplica el Reglamento de Convivencia para todas las situaciones que impliquen faltas o quiebres de la buena convivencia escolar que promueve el colegio.	INSP. GENERAL	ESTUDIANTES
4. El establecimiento define un Calendario de Actividades que propicie el Fomento de la Buena convivencia en todos los miembros de la comunidad escolar.	INSP. GENERAL	ESTUDIANTES

### MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M A M J J A S O N D											
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1. % de participación de la comunidad educativa en acciones que promueven la sana convivencia.	Inspector General / Directora				X			X		X			
2. N° de acciones definidas versus acciones implementadas.	Inspector General / Directora					X		X		X			
3. Seguimiento y/o registro de las situaciones referidas al quiebre de la disciplina escolar.	Inspector General / Directora				X	X	X	X	X	X	X	X	
4. N° de acciones definidas versus acciones implementadas.	Inspector General / Directora							X				X	



## Liderazgo

<b>Descripción del área</b>	<i>Prácticas desarrolladas por el equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.</i>
-----------------------------	--

<b>Proceso Clave: Control y gestión de los procesos implicados en la Dirección del establecimiento.</b>	
<b>Indicador</b>	<b>Meta Año 2014</b>
Sistema de Monitoreo periódico del avance del Plan de Mejoramiento Educativo SEP y/o Plan Estratégico Anual de la Gestión Escolar de la Escuela.	El 100% de los procesos referidos al plan de mejoramiento son monitoreados por la dirección.

ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1. El colegio define un Plan Estratégico de Gestión Escolar con los principales objetivos y énfasis que la dirección establecerá para el año 2014.	DIRECTORA	PROFESORES / ESTUDIANTES
2. La Dirección del establecimiento define las acciones concretas que configurarán la Planificación Anual del colegio junto con los lineamientos pedagógicos que orientarán a las distintas áreas de la gestión escolar del colegio.	DIRECTORA	PROFESORES / ESTUDIANTES
3. La Dirección realizará el Monitoreo y seguimiento de las acciones definidas en el PME SEP a través de procedimientos de seguimiento mensual.	DIRECTORA	PROFESORES / ESTUDIANTES
4. El establecimiento dispondrá de un Informe mensual referido al cumplimiento de las metas asociadas al Plan de Mejora SEP y al Plan Estratégico Escolar.	DIRECTORA	PROFESORES / ESTUDIANTES

### MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. El Plan Estratégico de gestión definido en su totalidad en marzo: Documento terminado y socializado con los docentes.	Directora / UTP	X									
2. Número de acciones definidas del Plan de Acción para cada mes y área de gestión del colegio.	Directora / UTP	X									
3. Número de acciones definidos en el PME SEP e implementación de éstas en los tiempos definidos; cronograma/carta Gantt.	Directora / UTP		X		X		X		X		X
4. Informe mensual de cumplimiento de acciones y metas del PME SEP.	Directora / UTP		X	X	X	X	X	X	X	X	X



## Gestión de Recursos

Descripción del área	<i>Prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar el <b>desarrollo de los docentes y asistentes de la educación</b> y la <b>organización y optimización de los recursos</b> en función del logro de los objetivos y metas institucionales.</i>
----------------------	--

<b>Proceso Clave: Recursos Humanos y Educativos</b>	
<b>Indicador</b>	<b>Meta Año 2014</b>
Desempeño docente y administrativo, gestión de la matrícula y la asistencia, instalaciones y equipamiento educativo que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.	El 90% de los procesos referidos a la gestión de los recursos son ejecutados.

ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1. El establecimiento evaluará a los docentes a través de las observaciones de clases y el cumplimiento de metas referidas a su desempeño pedagógico.	DIRECTORA	DOCENTES
2. La Dirección realizará el seguimiento y evaluación de desempeño del personal docente y asistentes de la educación con informe semestral por funcionario.	DIRECTORA	DOCENTES / ASISTENTES EDUCACIÓN
3. El establecimiento definirá orientaciones y estímulos que propicien la buena asistencia de los estudiantes de todos los niveles de enseñanza.	DIRECTORA	ESTUDIANTES
4. La Dirección del establecimiento define lineamientos para la incorporación de material didáctico específico en las planificaciones de los docentes que trabajan en las asignaturas claves.	DIRECTORA	DOCENTES
5. La Dirección del colegio realiza el seguimiento y evaluación mensual de los indicadores de eficiencia interna definidos en el Plan Estratégico de Gestión.	DIRECTORA	DOCENTES

### MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. N° de docentes observados en clases; reportes de devolución de prácticas de aula observadas.	Directora – UTP.					X				X	
2. N° de docentes y asistentes evaluados de acuerdo al plan de desempeño profesional y funcional.	Directora										
3. % de alumnos de asistencia media del establecimiento por curso	Inspector General / Directora					X	X	X	X	X	X
4. N° de acciones referidas a la gestión de los recursos educativos.	UTP. / Director						X			X	
5. % de logro de los indicadores de eficiencia Interna	inspector General / Director	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



## Gestión de Resultados

Descripción del área	<i>Datos, cifras, porcentajes, resultados de mediciones que el establecimiento registra, sistematiza y analiza para evaluar la calidad de sus logros institucionales.</i>
----------------------	---

### Proceso Clave: Logros de aprendizajes e institucionales.

Indicador	Meta Año 2014
Datos para el seguimiento y control efectivo de las metas definidas para las áreas de la gestión escolar del establecimiento, principalmente referidas a Gestión Pedagógica y Eficiencia Interna del establecimiento.	El 90% de los procesos referidos al control de los resultados son monitoreados por la dirección.

ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1. El establecimiento cuenta con datos que muestran el nivel de logro de los objetivos de aprendizajes de todos los estudiantes en las distintas asignaturas y niveles de enseñanza.	DIRECTORA	DOCENTES /ESTUDIANTES
2. El establecimiento cuenta con datos que muestran niveles de logro de los estudiantes en relación a las mediciones nacionales SIMCE de los últimos tres años; 2011, 2012, 2013.	DIRECTORA	DOCENTES /ESTUDIANTES
3. El establecimiento cuenta con datos que muestran niveles de logro de las metas establecidas en el Plan de Mejora SEP y/o acciones de mejoramiento definidas en el Plan Estratégico de Gestión del colegio.	DIRECTORA	DOCENTES /ESTUDIANTES
4. El establecimiento cuenta con datos que muestran niveles de logro de los indicadores de eficiencia interna definidos en el Plan Estratégico del colegio	DIRECTORA	DOCENTES /ESTUDIANTES

### MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. Porcentajes de logros en los aprendizajes del establecimiento.	UTP / DIRECTORA									X	
2. Puntajes obtenidos en las pruebas censales de los niveles de enseñanza evaluados.											
3. Porcentaje de logros referidos a las metas asociadas al PM SEP.	UTP / DIRECTORA				X			X		X	
4. Porcentajes de logros referidos a eficiencia interna.	UTP / DIRECTORA				X		X			X	



<p><b>Descripción del área</b></p>	<p><i>Prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del <b>diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular</b> en coherencia con el <b>PEI y el Plan de Mejoramiento Educativo</b>.</i></p>	
<p><b>Proceso Clave: 1.1.- Gestión Pedagógica</b>                  Consolidar y mejorar políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza - aprendizaje.</p>		
<p><b>Indicadores</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El equipo técnico - pedagógico y los docentes realizan una calendarización anual incorporando informe cobertura curricular año anterior que priorice los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del programa de estudios.</li> <li>• El equipo técnico pedagógico asegura la implementación de un Manual de Procedimiento para asegurar clases, de acuerdo a Lineamientos Institucionales.</li> <li>• El equipo directivo y técnico pedagógico desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula.</li> <li>• El equipo técnico pedagógico organiza sistemáticamente instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodológicas o Prácticas a mejorar.</li> </ul>	<p>Lograr el 90% de las acciones a realizar en Gestión Pedagógica.</p>	

ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
<p>1.- Los docentes presentaran sus planificaciones clase a clases y serán revisadas en forma mensual, asegurando la cobertura curricular.</p>	<p>UTP, Docentes</p>	<p>Docentes</p>
<p>2.- El establecimiento contará con un Manual de Procedimiento para asegurar clases, de acuerdo a Lineamientos Institucionales como (horas de clases, ausencia de docentes, almuerzo de los alumnos y alumnas, trabajos o tareas dadas al hogar, guías trabajadas en clases y las evaluaciones de unidad o mitad de mes, comunicación de trabajos, etc.)</p>	<p>Equipo Directivo</p>	<p>Docentes                      Alumnos/as                      Padres y Apoderados                      Asistentes de la Educación</p>
<p>3.- Se aplicarán mensualmente ensayos SIMCE 2º, 4º, 6º, 8º básico, analizando los resultados obtenidos.</p>	<p>UTP, Docente Lenguaje, Matemática                      Ciencias Sociales y/o Ciencias Naturales</p>	<p>Docentes                      Alumnos/as</p>

	y ayudantes SEP	
4- Se Consensuará y aplicará una Pauta de observación de clases basada en el MBE, para monitorear el trabajo docente en el aula en forma semestral.	Equipo Directivo	Docentes
5.- Se realizará Análisis de casos con docentes para analizar situaciones académicas (posibles repitencia), conductuales y sociales de alumnos de cada curso.	Directora, UTP, Profesor Jefe	Docentes Alumnos/as
6- Cada docente a fin de año realizará entrega de carpeta de traspaso de curso con todos los antecedentes necesarios de cada una (Acta de rendimiento escolar, informe de personalidad, entrevistas de apoderados, etc.)	Profesor Jefe	Docentes

#### MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.- El 100% de profesores presentarán planificación clase a clase de acuerdo al avance de cobertura.	Directora, UTP	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
2.- El 100% de la unidad educativa cumple con Manual de Procedimientos de acuerdo a Lineamientos Institucionales.	Directora, UTP	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
3.- Aplicación de acuerdo a la planificación semestral de ensayos SIMCE realizados con posterior revisión.	Directora, UTP	x	x	x	x	x	x	x	x		
4.- El 90% de los docentes son visitados y retroalimentados	Directora, UTP	x	x	x	x	x	x	x	x		
5.- Porcentaje de alumnos con probabilidad de repitencia que cuentan con entrevista apoderados y plan de intervención y análisis	Directora, UTP			x		x		x		X	
6.- El 100% de los profesores jefes que realizan el traspaso de curso.	Directora, UTP										X

#### Proceso Clave: 1.2.- Enseñanza y aprendizaje en el aula

Mejorar los procedimientos y buenas prácticas desarrolladas por el docente dentro del aula que permitan asegurar que los alumnos (as) logren un buen proceso de enseñanza-aprendizaje.

Indicador	Meta Año 2014
1.- Los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.	Lograr el 90% de la acción a realizar en enseñanza y aprendizaje en el aula.

ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1.- El establecimiento realizará talleres de Lenguaje y Matemática de 1º a 8º básico utilizando textos	Directora, UTP	Docentes Alumnos /as

relacionados a la asignatura.		
-------------------------------	--	--

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
		1.- El 100% de los estudiante de 1° a 8° básico utilizan los textos.	UTP			x		x		x	

**Proceso Clave : 1.3 Apoyo al Desarrollo de los estudiantes**

Mejorar y afianzar políticas, procedimientos y estrategias para identificar, apoyar y monitorear a todos los estudiantes en función de sus distintas necesidades académicas, afectivas y sociales.

Indicadores	Meta Año 2014
<ul style="list-style-type: none"> <li>El establecimiento cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico, dificultades sociales, afectivas y conductuales.</li> <li>El establecimiento implementa estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos.</li> </ul>	Lograr el 90% de las acciones a realizar en Apoyo al Desarrollo de los estudiantes

ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1.- Se aplicará un Plan remedial de acuerdo a los bajos resultados obtenidos en las pruebas de unidad y/o nivel en las diferentes asignaturas	Docentes	Alumnos/as
2.- Se incentivarán con diferentes estímulos a alumnos destacados de NT1 a 8° año básico.	Directora, UTP	Alumnos/as
3.- Se Implementarán tres charlas y una actividad en terreno con CONAF en los cursos 4° y 5° básico; Programa de desarrollo de memoria en los cursos NT2 y 1° básico en forma semanal con la Universidad Católica	Directora	Alumnos/as

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
		1.- El 100% de los estudiantes con nota insuficiente realizaran remediales para mejorar su rendimiento.	Docentes	x	x	x	x	x	x	x	x
2.- Número de alumnos que reciben estímulos de NT1 a 8° año básico.	Directora, UTP				x					x	
3.- Porcentaje de estudiantes que participan en los diferentes programas.	Directora	x	x	x	x	x	x	x	x	x	



## Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes

<b>Descripción del área</b>	<i>Prácticas que se realizan en el establecimiento educacional para <b>considerar las diferencias individuales</b> y la <b>convivencia de los actores</b> de la comunidad educativa, favoreciendo <b>un ambiente propicio para el aprendizaje.</b></i>
<b>Proceso Clave: 2.1 Formación</b>	
1.1.-Instalar y afianzar políticas, líneas de acción y prácticas para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes, apoyando el desarrollo de programas de afectividad y sexualidad, y de prevención de conductas de riesgo (alcoholismo y drogadicción).	

Indicadores	Meta Año 2014
<ul style="list-style-type: none"> <li>El establecimiento traduce los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional en estrategias concretas para alcanzar su logro (prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extra-programáticos, programas de formación docente, alianza familia- escuela, entre otros).</li> <li>El establecimiento modela y enseña maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos y cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.</li> <li>El equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.</li> </ul>	Lograr el 90% de las acciones a realizar en formación

ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1.- La escuela establece una Programación Anual de actividades para Fomento Buena Convivencia	Equipo Directivo	Docentes Alumnos/as Padres/apoderados
2.- El establecimiento realizara de talleres de formación, charlas, entrevista y reuniones de padres y apoderados por curso mensualmente, trabajando diferentes temas de interés según programación.	Equipo Directivo, Docentes	Padres/apoderados
3.- En caso de alumnos en situación de conductas de riesgos como: alcoholismo, drogadicción u otras situaciones se derivaran a instituciones externas (OPD o COSAM) y se trabajaran temas de acuerdo a las necesidades.	Directora	Docentes Alumnos/as Padres/apoderados

### MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.- El 100% de los estudiantes y apoderados participan en la programación de actividades de la Buena Convivencia Escolar.	Equipo directivo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
2.- El 80% de apoderados por curso que participan en talleres, charla y talleres en forma mensual.	Equipo directivo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.- Números de casos en riesgo que son registrados y derivados a instituciones externas como OPD y COSAM y que participan en actividades de la escuela.	Directora	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

**Proceso Clave: 2.2 Participación**

1,2.- Sistematizar las acciones y estrategias para favorecer y fomentar el sentido de pertenencia, la participación y el compromiso y que conduzcan a la participación de todos sus miembros.

Indicador	Meta Año 2014
<ul style="list-style-type: none"> <li>El establecimiento genera sentido de pertenencia en los estudiantes, lo que motiva su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional y promueve el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.</li> </ul>	Lograr el 90% de las acciones a realizar en participación.

ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1.- El Director convoca y asegura la participación de los estudiantes a través de un buzón destinados a recibir inquietudes, sugerencias y/o peticiones.	Equipo Directivo	Alumnos/as
2.- Se realiza al menos tres actividades culturales, deportivas o recreativas donde participe la com. Escolar	Equipo Directivo	Alumnos/as
3.- Organizar al menos una salida al semestre por curso fuera del establecimiento con fines educativos y apoyo de los apoderados.	Equipo Directivo	Alumnos/as Padres y apoderados

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.- Recepción de inquietudes, sugerencias y/o peticiones por parte de los alumnos.	Director, UTP	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

2.- Se realizan a lo menos 2 actividades de actividades culturales, deportivas o recreativas.	Director, UTP					X				X			
3.- Se realizan a lo menos una salida pedagógica por curso.	Director, UTP		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	



### Liderazgo

<b>Descripción del área</b>	<i>Prácticas desarrolladas por el equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.</i>
-----------------------------	--

<b>Proceso Clave : 3.1 Liderazgo Formativo y Académico del Director</b>	
1.1.- Fortalecer, Integrar y Perfeccionar el liderazgo del director en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.	
<b>Indicador</b>	<b>Meta Año 2014</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El director. El director se compromete con el logro de altos resultados académicos y formativos y promueve una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar: propone metas desafiantes y muestra confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto de los equipos como de los estudiantes.</li> </ul>	Lograr el 90% de las acciones a realizar en liderazgo formativo y académico del director.

ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1.- El equipo directivo entrega y a retroalimenta semestralmente a cada miembro del establecimiento con el fin de evaluar su desempeño, establecer compromisos y oportunidades de mejora de acuerdo a la revisión de cumplimiento de cada acción del PME	Equipo Directivo	Docente

### MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.- El 100% de los docentes participa en reuniones de retroalimentación para evaluar el desempeño y	Directora, UTP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

establecer compromisos de mejora de acuerdo a la revisión de las acciones del PME.																			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**Proceso Clave : 3.2 Planificación y Gestión de Resultados**

1.2 Consolidar la definición de los grandes lineamientos del establecimiento, el proceso de planificación junto con el Monitoreo del cumplimiento de las Metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.

<b>Indicador</b>	<b>Meta Año 2014</b>
El establecimiento recopila y sistematiza los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar, de satisfacción de los padres y del contexto, los analiza e interpreta y los utiliza para la toma de decisiones y la gestión educativa.	Lograr el 90% de las acciones a realizar en formación del director.

ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1.- El equipo técnico bimensualmente realiza análisis de los resultados tanto de eficiencia interna, resultados educativos como resultados de aprendizaje de los alumnos para poder tomar decisiones.	Directora, UTP	Docentes

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.- Se realiza el 90% de las reuniones de análisis de resultados educativos, aprendizaje y eficiencia interna.	Directora, UTP, docentes		x		x		x		x		



## Gestión de Recursos

<b>Descripción del área</b>	<i>Prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar el <b>desarrollo de los docentes y asistentes de la educación</b> y la <b>organización y optimización de los recursos</b> en función del logro de los objetivos y metas institucionales.</i>
-----------------------------	--

### Proceso Clave : 4.1 Gestión del Recurso Humano

1.1 Consolidar estrategias, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.

Indicadores	Meta Año 2014
<ul style="list-style-type: none"> <li>El establecimiento cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.</li> <li>El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto.</li> </ul>	Lograr el 90% de las acciones a realizar en gestión del recurso humano

ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1.- Al menos una vez al año los docentes y Equipo Directivo se perfeccionarán en cursos para fortalecer aquellas áreas en que los estudiantes presentan dificultades.	Directora	Docentes
2.- Realizar mensualmente instancias recreativas para fomentar el compañerismo y buen clima laboral (Celebración de cumpleaños, despedidas, baby shower entre otras).	Equipo Directivo	Docentes Alumnos/as

### MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.- El 100% de los docentes y Equipo Directivo se perfecciona.	Directora									x	
2.- El 100% participa en instancias recreativas para fomentar el compañerismo y buen clima laboral	Directora	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

### Proceso Clave: 4.2.- Gestión de Recursos Financieros y Administración

Estructurar estrategias y procedimientos para la gestión de la matrícula y la asistencia media y asegurar una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.

Indicadores	Meta Año 2014
<ul style="list-style-type: none"> <li>El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases.</li> <li>El establecimiento cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.</li> </ul>	Lograr el 90% de las acciones a realizar en gestión de recursos financieros y administración.

ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1.- El equipo directivo realiza conversación semestral con los alumnos y/o apoderados con bajos porcentajes de asistencia.	Directora	Padres y apoderados Alumnos/as
2.- El establecimiento lleva el control de ingresos y gastos SEP según presupuesto (incluye adquisición equipamiento)	Directora	Alumnos/as

#### MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.- Porcentaje de estudiantes con problemas de asistencia que han sido tratados.	Directora	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
2.- Monto gastado v/s monto asignado según planificación del PME.	Directora	x									x



## Gestión de Resultados

Descripción del área	<i>Datos, cifras, porcentajes, resultados de mediciones que el establecimiento registra, sistematiza y analiza para evaluar la calidad de sus logros institucionales.</i>	
<b>Proceso Clave 5.1.- Resultados Aprendizaje</b> Recopilar información relevante y monitoreo de los procesos educativos, a favor del logro de los objetivos institucionales y las metas de aprendizaje de nuestro Establecimiento Educativo.		
<b>Indicador</b>		<b>Meta Año 2014</b>
El director se compromete con el logro de altos resultados académicos y formativos.		Lograr el 90% de las acciones a realizar en resultados aprendizaje.

ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1.- Aumentar el Dominio lector de 2° a 8° básico de acuerdo al diagnóstico.	Director, UTP, Docente Lenguaje de 2° a 8° básico.	Alumnos/as
2.- Los alumnos de 1° básico deberán adquirir el Proceso Lector en el mes de junio.	Director, UTP, Docente 1Básico.	Alumnos/as

### MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.- El 80% de los estudiantes aumentan el dominio lector de 2° a 8° básico.	Director, UTP, Docentes		x	x	x	x	x	x	x	x	
2.- El 80% de los alumnos de 1° básico deberán adquirir el proceso lector en el mes de junio.	Director, UTP, Docente 1° Básico				x						

**Proceso Clave 5.2.- Resultados Educativos**

Recopilar información relevante y monitoreo de los procesos educativos, a favor del logro de los objetivos institucionales y las metas de aprendizaje de nuestro Establecimiento Educativo.

Indicador	Meta Año 2014
El director se compromete con el logro de altos resultados académicos y formativos.	Lograr el 90% de las acciones a realizar en resultados educativos.

ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1.- La escuela se compromete a incrementar en un 10% avances entre ensayos SIMCE	UTP, Docente Clave	Alumnos/as
2.- La escuela se compromete a desarrollar las acciones del PME	Director, UTP, Docente	Alumnos/as

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.- Porcentaje de asignaturas que logran incrementar el porcentaje deseado.	UTP, Docente Clave	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
2.- Lograr en un 80% el logro de las de metas del PME	Director, UTP, Docente					x				x	

**Proceso Clave 5.2.- Asistencia Media y Matricula**

Recopilar información relevante y monitoreo de los procesos educativos, a favor del logro de los objetivos institucionales y las metas de aprendizaje de nuestro Establecimiento Educativo.

Indicador	Meta Año 2014
El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases.	Lograr el 90% de las acciones a realizar en Asistencia Media y Matricula

ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1.- Motivar permanentemente a los alumnos a través de incentivos para mantener la matrícula respecto de abril	Director	Dirección
2.- Motivar permanentemente a los alumnos a través de incentivos para mantener el 85% de asistencia media del establecimiento.	Director	Dirección

### MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.- Mantener el 90 % de la matrícula real del mes de marzo con la matrícula del mes de abril.	Director	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
2.- Mantener en un 85% mensual la asistencia media del establecimiento.	Director	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X



## Gestión Curricular

Descripción del área	<i>Prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular en coherencia con el PEI y el Plan de Mejoramiento Educativo.</i>
----------------------	---

GESTIÓN PEDAGÓGICA: Indicadores		Meta Año 2014
1.1.- El equipo técnico-pedagógico y los docentes realizarán una calendarización anual que pormenorizará los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del programa de estudios, el grado de conocimiento previo de los estudiantes y adecuaciones curriculares para los grupos de estudiantes que lo requieran.		El 100% de los docentes logra el objetivo trazado
1.2.- El equipo técnico pedagógico asegurará la realización efectiva de clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, y que para que ante la ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura.		El 90% de los docentes logra el objetivo trazado
1.3.- El equipo técnico pedagógico monitoreará regularmente el logro de la cobertura curricular		El 90% de los docentes logra el objetivo trazado
1.4.- El equipo técnico-pedagógico propondrá y acordará lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas de tareas, entre otros) y formas de uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes.		El 80% de los docentes logra el objetivo trazado
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA: Indicadores		
1.5.- El equipo técnico pedagógico organizará sistemáticamente instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o Prácticas a mejorar.		El 90% de los docentes logra el objetivo trazado
1.6.- Los docentes incorporarán recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.		El 80% de los docentes logra el objetivo trazado
APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES: Indicadores		
1.7.- El establecimiento contará con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico		El 90% de los docentes logra el objetivo trazado
1.8.- El establecimiento implementará estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos		El 90% de los alumnos logra el objetivo trazado

<b>1.1.- ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>DESTINATARIOS</b>
1.-El docente presentará Plan Anual y mensual incorporando el informe de cobertura del año anterior. El UTP revisará y dará visto bueno a la planificación anual de todas las asignaturas, verificando que las planificaciones cuenten con una calendarización de las unidades en coherencia con los programas de estudio, cuenten con estrategias de enseñanza y evaluación	<b>Director, UTP</b>	<b>docentes</b>

#### 1.1.- MONITOREO Y EVALUACIÓN

<b>Indicadores y/o Criterios para el monitoreo</b>	<b>Responsables del monitoreo y evaluación</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
1.- El 100% se obtiene al presentar Planificación Anual	<b>UTP</b>	X									
2.- El 100% se obtiene al presentar Planificación mensual de cada asignatura y nivel	<b>UTP</b>		X		X		X		X		X

<b>1.2.- ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>DESTINATARIOS</b>
1.- Se elaborará y aplicará en la marcha, procedimientos para evitar la interrupción de clases y ausencia de docentes que asegurará realización de actividades	<b>Director, UTP</b>	<b>docentes</b>

#### 1.2.- MONITOREO Y EVALUACIÓN

<b>Indicadores y/o Criterios para el monitoreo</b>	<b>Responsables del monitoreo y evaluación</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
1.- Contar y dar a conocer procedimiento para evitar la interrupción y suspensión de clases	<b>Director, UTP</b>	X									

<b>1.3.- ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>DESTINATARIOS</b>
1.- Los docentes entregarán informe a UTP de los unidades/aprendizajes no desarrolladas y se adaptan si es necesario las planificaciones y se presentarán remediales para nivelar con acciones pertinentes	<b>docentes</b>	<b>UTP</b>

#### 1.3.- MONITOREO Y EVALUACIÓN

<b>Indicadores y/o Criterios para el monitoreo</b>	<b>Responsables del monitoreo y evaluación</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
1.- 90% de cobertura es alcanzado por cada docente	<b>UTP</b>		X		X		X		X		
2.- El 100% se logra al presentar resumen de cobertura de cada curso	<b>UTP</b>									X	

1.4.- ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1.-Se aplicarán instrumentos externos en lenguaje y matemáticas, para implementación de plan de apoyo remedial en Lenguaje y Matemática para generar alumnos nivel.	Director, UTP	alumnos
2.-Se realizará al menos una evaluación al mes en cada asignatura en asignaturas claves	Director, UTP	alumnos
3.-El establecimiento contará con proyecto de Plan Lector - Comprensión Lectora y lo desarrolla según lo comprometido en su Plan Anual	Director, UTP	Alumnos
4.-En matemáticas: El colegio definirá estrategias de cálculo mental por nivel según planes y programas y supervisa la aplicación y la evaluación de estas (problema del día, utilizan material concreto para el 100% de sus clases)	Director, UTP	Alumnos
5.-Visitarán con carácter educativo (museo, parque nacional, industria local u otros), en las cuales los estudiantes utilicen Pautas de Observación para registrar observaciones, comentarios y preguntas, como una forma de estimular alumnos ciudadanos	Director	Alumnos
6.-Se implementará una política de evaluación consensuada que asegure la corrección a tiempo de las evaluaciones dentro de un plazo establecido y luego se analicen los resultados de cada prueba de nivel/unidad en conjunto con los estudiantes.	Director	alumnos

#### 1.4.- MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.- Cantidad de ensayos SIMCE con resultados analizados con alumnos y con plan remedial	Director				X				X		
2.- Cantidad de cursos que tienen al menos una evaluación al mes c/r al total de cursos	UTP	X		X		X		X		X	
3.- El 100% se logra al tener la acción realizada	UTP	X					X				
4.- Cantidad de aplicaciones de estrategias de cálculo mental, problema del día y uso de material concreto	UTP		X				X				
5.- El 100% de los docentes sale por lo menos una vez por semestre a una visita fuera del colegio	Director								X		
6.-% de pruebas revisadas con los alumnos oportunamente	UTP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

1.5.- ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1.-El director al contar con nómina mensual de alumnos con problemas conducta, académicas, asistencia desarrollará plan de trabajo para resolver estas situaciones y apoyar a los alumnos, apoderados y profesores en su quehacer, con mayor énfasis en los prioritarios	Profesor Jefe	Apoderados
2.-El profesor jefe completará pauta de traspaso de curso para fortalecer continuidad de procesos educativos de estudiantes y realiza reunión formal para traspasar dicha información.	Profesor jefe	docentes
3.-El director elaborará un Plan anual o mensual de temas a tratar en reflexiones pedagógicas con el fin de asegurar instancias de reflexión técnica y de análisis.(ejemplo Temas a tratar: objetivos de aprendizajes, pruebas corporativas, evaluaciones de nivel, resultados SIMCE, velocidades lectoras entre otras)	Director	docentes

### 1.5.- MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.- El 100% se logra al presentar la nómina completa de alumnos y las soluciones propuestas para cada uno	Director	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2.- EL 100% de los alumnos con probable repitencia cuenta con entrevistas a apoderados, plan de intervención y análisis de cada caso	Director, UTP	X						X			
3.- 100% se lograr al entregar Informe comparativo de comprensión lectora por alumno y resumen por curso y nivel y los planes remediales	Director, UTP			X			X			X	

1.6.- ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1.- El equipo directivo consensuará con docentes la creación de pauta de observación de clases basada en el MBE (con puntaje), para ser visitados a lo menos 2 veces por semestre. Para ello deberán utilizar recursos didácticos a lo menos en una visita.	Director, UTP, Docentes	Docentes

### 1.6.- MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.-El 100% se logra al contar con pauta consensuada con docentes	Director, UTP		X								
2.- % obtenido por cada docente en observación de clases e informe de retroalimentación	Director, UTP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.- N°. de recursos didácticos y tecnológicos en uso, general y por asignatura., % de profesores que incorporan recursos didácticos y tecnológicos en sus planificaciones, % de profesores que utilizan los recursos didácticos y tecnológicos en sus clases..	UTP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

1.7.- ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
	Docentes	alumnos
1.- Se implementará un programa de reforzamiento pedagógico para alumnos que presentan dificultades de aprendizaje, a partir de los resultados obtenidos en los diversos instrumentos aplicados para medir sus resultados y con ello contar con un plan de trabajo por taller monitoreado.		

### 1.7.- MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.- El 100% se logra al presentar plan remedial para cada alumno que obtiene	UTP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

nota insuficiente en pruebas de unidad																	
<b>1.8.- ACCIONES</b>												<b>RESPONSABLES</b>			<b>DESTINATARIOS</b>		
1.- Planificación de actividades para garantizar la participación de alumnos destacados en competencias académicas, culturales o deportivas a nivel externo o interno del establecimiento												Profesor jefe, UTP			Alumnos		

### 1.8.- MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.- 100% se lograr al realizar talleres y actividades realizados según plan anual	UTP			X							



### Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes

<b>Descripción del área</b>	<i>Prácticas que se realizan en el establecimiento educacional para <b>considerar las diferencias individuales</b> y la <b>convivencia de los actores</b> de la comunidad educativa, favoreciendo <b>un ambiente propicio para el aprendizaje</b>.</i>
-----------------------------	--

<b>FORMACIÓN</b>	
<b>2.1.- Indicador</b>	<b>Meta Año 2014</b>
2.1.- El establecimiento elaborarán un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hacer un seguimiento a su implementación y evaluar sus resultados	El 90% de los alumnos logra el objetivo trazado
<b>PARTICIPACIÓN</b>	
2.2 El establecimiento promoverá el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia a través de proyecto de convivencia escolar calendarizado para el año.	El 90% de los miembros de la comunidad logra el objetivo trazado
2.3.Los profesores se comprometen a desarrollar vínculos y canales de comunicación con los padres en forma personalizada, a fin de atender casos en forma particular y con mayor exactitud.	El 90% de los profesores entrevista dos veces al año a a cada apoderado de su jefatura

<b>2.1.-ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>DESTINATARIOS</b>
1.-El establecimiento contará con un Reglamento Interno con protocolos y reglamento en prevención de abusos sexuales, bullying, violencia escolar el que será diseñado en conjunto con la comunidad educativa.	<b>Encargado de convivencia</b>	<b>alumnos</b>

### 2.1.- MONITOREO Y EVALUACIÓN

<b>Indicadores y/o Criterios para el monitoreo</b>	<b>Responsables del monitoreo y evaluación</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
1.- 100% se logra al contar con el protocolo y % conocimiento com. Escolar	<b>Encargado de convivencia escolar</b>				X						
2.- % de talleres realizados con respecto al total de cada curso	<b>Director</b>				X				X		

<b>2.2.- ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>DESTINATARIOS</b>
1.-El establecimiento elaborará Programa anual de actividades en consenso con profesores y apoderados, para fomentar la Buena Convivencia el cual es monitoreado y evaluado y es conocido por la Comunidad. Educativa.	<b>Encargado de convivencia</b>	<b>Comunidad escolar</b>
2.- El establecimiento elaborará y aplicará un Plan anual de estímulo para alumnos destacados con el fin de desarrollar el sentido de pertenencia y motivar su participación.	<b>Director, UTP</b>	<b>alumnos</b>

### 2.2.- MONITOREO Y EVALUACIÓN

<b>Indicadores y/o Criterios para el monitoreo</b>	<b>Responsables del monitoreo y evaluación</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
1.- Se logra al realizar el 80% de las actividades programadas	<b>Director</b>		X							X	
2.- El 100% se logra al premiar a los alumnos destacados	<b>UTP</b>		X								

<b>2.3.- ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>DESTINATARIOS</b>
1.-El profesor jefe entrevistará al menos 2 veces por semestre a todos los apoderados de su curso sobre avances/dificultades de los alumnos	<b>Profesor jefe</b>	<b>apoderados</b>

### 2.3.- MONITOREO Y EVALUACIÓN

<b>Indicadores y/o Criterios para el monitoreo</b>	<b>Responsables del monitoreo y evaluación</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
1.- % de apoderados entrevistados al mes	<b>Director</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2.- % de realización de actividades planificadas	<b>Director</b>				X					X	



## Liderazgo

<b>Descripción del área</b>	<i>Prácticas desarrolladas por el <b>equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales</b> y conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.</i>
-----------------------------	---

<b>Liderazgo Formativo y Académico del Director. Indicadores</b>	<b>Meta Año 2014</b>
3.1.- El director promoverá una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar: propone metas desafiantes y muestra confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto de los equipos como de los estudiantes.	El 90% del equipo de trabajo logra el objetivo trazado
3.2.- El director promoverá y participará en el desarrollo y aprendizaje de los docentes: lidera conversaciones profesionales, promueve desafíos académicos a los docentes, comparte reflexiones e inquietudes pedagógicas, retroalimenta oportuna y constructivamente a los docentes.	El 90% de los docentes logra el objetivo trazado

<b>3.1.-ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>DESTINATARIOS</b>
1.-El director presentará y consensuará las metas institucionales al equipo directivo, docentes y asistentes de aula para garantizar logros de aprendizaje y así lograr alcanzar las metas propuestas en el PME. La que será chequeada, monitoreada y evaluada en una carta gantt.	Director	Comunidad escolar

### 3.1.- MONITOREO Y EVALUACIÓN

<b>Indicadores y/o Criterios para el monitoreo</b>	<b>Responsables del monitoreo y evaluación</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
El 100% se logra al tener las metas asignadas	Director				X						

<b>Planificación y Gestión de Resultados : Indicador</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>DESTINATARIOS</b>
<b>ACCIONES.</b>		
1.-El equipo directivo retroalimentará bimensualmente a cada miembro del establecimiento, mediante pauta consensuada con el fin de evaluar y monitorear su desempeño, establecer compromisos y oportunidades mejora (GDI)	Director	docentes

### 3.2.- MONITOREO Y EVALUACIÓN

<b>Indicadores y/o Criterios para el monitoreo</b>	<b>Responsables del monitoreo y evaluación</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
1.- Cantidad de reuniones de retroalimentación realizadas entre director y docentes	Director					X					X
2.- % de cumplimiento de metas por docentes y acciones del PME semestralmente.	UTP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



## Gestión de Recursos

<b>Descripción del área</b>	<i>Prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar el <b>desarrollo de los docentes y asistentes de la educación</b> y la <b>organización y optimización de los recursos</b> en función del logro de los objetivos y metas institucionales.</i>
-----------------------------	--

Gestión de Recursos Humanos: Indicadores	Meta Año 2014
4.1.- El establecimiento contará con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.	El 100% de los docentes logra el objetivo trazado
4.2.- El equipo directivo valorará el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.	El 90% de los docentes logra el objetivo trazado
Gestión de Recursos Financieros y Administrativos: Indicador.	
4.3.- El establecimiento gestionará la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases.	Se logra el 80% del objetivo trazado

4.1.- ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1.-En base a las debilidades detectadas en la observación de clases, resultados de aprendizaje y encuesta se definirán instancias de capacitación para los docentes	<b>Director, UTP</b>	<b>docentes</b>
2.-El establecimiento realizará capacitaciones a los docentes en diferentes áreas del quehacer pedagógico y de convivencia, según resultados y necesidades	<b>Director, UTP</b>	<b>docentes</b>

### 4.1.- MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.- El 100% se logra al determinar necesidades de capacitación de docentes	<b>Director</b>								X		
2.- % de docentes capacitados	<b>Director</b>					X					

4.2.- ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1.-Elaboración de plan de incentivos no monetario para destacar semestralmente a docentes según distintos parámetros como SIMCE, Velocidad. Lectora, tales como regalos, encuentros, actos, y otros.	<b>Director</b>	<b>docentes</b>

#### 4.2.-MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.- El 100% se logra al presentar informe con docentes destacados de cada mes	UTP					X					X

4.3.- ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1.- Elaboración de un manual de procedimientos en donde se gestione la asistencia de los alumnos que se ausenten por más de 2 días y no presenten certificado médico.	Profesor jefe	Apoderados
2.- El establecimiento contará con un sistema de incentivos mensuales (premios, diplomas, regalos, salidas pedagógicas) para motivar y premiar la asistencia de los cursos que alcanzan un 93% de asistencia.	Profesor jefe	alumnos

#### 4.3.- MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.- % apoderados llamados o entrevistados para alumnos que presentaron inasistencia de más de dos días	Director	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.- Cantidad de cursos que logran una asistencia media por curso superior al 93%	Director	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



### Gestión de Resultados

<b>Descripción del área</b>	<i>Prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de los alumnos y los buenos resultados en función del logro de los objetivos y metas institucionales.</i>
-----------------------------	---

Planificación de Resultados: Indicador	Meta Año 2014
5.1.- El establecimiento llevará un registro de los resultados académico de los alumnos en las asignaturas claves, ensayos SIMCE, plan lector, cálculo mental y evaluaciones externas o corporativas.	Se logra el 90% del objetivo trazado
5.2.- El establecimiento llevará a cabo una bitácora de registros en la matrícula, asistencia, tasa de deserción, atrasos, para mejorar los puntos mencionados anteriormente aplicando estrategias claras y mejorar las metas y resultados	Se logra el 100% del objetivo trazado

5.1.- ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
----------------	--------------	---------------

1.- El establecimiento llevará a cabo registros en planillas Excel todos los procedimientos evaluativos, tanto internos como externos, para tomar las medidas pertinentes, que mantengan la escuela con un alto nivel de expectativas y logros	UTP	Docentes
2.- A partir de los resultados el equipo directivo y docente llevarán a cabo un plan de trabajo de acuerdo a los resultados obtenidos, con el fin de mejorar y mantener en alta expectativas las metas trazadas por el establecimiento	UTP	Docentes

#### 5.1.- MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.- El 100% se logra al completar informes con resultados	Director					X					X
2.- El 100% se logra al presentar plan de remediales e informe con resultados posteriores a las remediales	Director	X					X				

#### 5.2.- ACCIONES

	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1.- El establecimiento llevará a cabo registros en planillas Excel todos los procedimientos en matrícula, asistencia, atrasos y tasa de deserción, con un plan de trabajo consensuado, planificado, monitoreado y evaluado por directivos y profesores	Docentes	apoderados

#### 5.2.- MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.- El 100% se logra al completar informes con resultados, bimensualmente.	Director		X		X		X		X		X
2.- El 100% se logra al presentar plan de remediales e informe con resultados posteriores a las remediales	Director			x		x		x		x	



Gestión Curricular

Descripción del área	<i>Prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del <b>diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular</b> en coherencia con el PEI y el Plan de Mejoramiento Educativo.</i>
----------------------	--

**Proceso Clave 1.1 Gestión pedagógica**  
 Consolidar políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Indicadores	Meta Año 2014
1. El equipo técnico-pedagógico y los docentes realizan una calendarización anual incorporando informe cobertura curricular año anterior que priorice los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del programa de estudios, el grado de conocimiento previo de los estudiantes y adecuaciones curriculares para los grupos que lo requieran. 2. El equipo directivo consensúa con docentes pauta de observación de clases basada en el MBE. 3. Realización, ejecución y evaluación de reflexiones profesionales considerando el análisis de resultados en relación a: objetivos de aprendizajes, pruebas corporativas, evaluaciones de nivel, resultados SIMCE, velocidad lectora, entre otros.	Lograr el 90% de las acciones a realizar en Gestión Pedagógica.

ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1.1 El jefe técnico revisa todos los Planes Anuales del establecimiento cotejando que cumpla con las siguientes exigencias: planes y programas de estudio, cobertura curricular correspondiente al nivel y pendiente año anterior, unidades mensuales, pruebas acumulativas mensuales y período de reforzamiento de las pruebas.	UTP	Docente
1.2 El jefe técnico revisa las planificaciones de todos los docentes y estas deben ceñirse a: modelo institucional consensuado (OA, programación carta Gant, inicio, desarrollo, cierre, instrumentos de evaluación, uso de recursos Tics, fechas de pruebas, fechas de cada clase).	UTP	Docente
2.1 La dirección del establecimiento elabora, consensúa y aplica una pauta de acompañamiento en el aula semestralmente a todos los docentes de acuerdo a lineamientos institucionales y a MBE	Directora	Docente
3.1 La dirección del establecimiento planifica, ejecuta y evalúa Reflexiones profesionales programadas considerando el análisis de resultados en relación a: objetivos de aprendizajes, pruebas corporativas, evaluaciones de nivel, resultados SIMCE, velocidad lectoras entre otros.	Directora, UTP Inspectora General	Docentes

### MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.1. 100% de docentes generan Plan anual que cumple con los siguientes lineamientos institucionales: planes y programas de estudio, cobertura curricular correspondiente al nivel y pendiente año anterior, unidades didácticas, pruebas acumulativas mensuales y periodo de reforzamiento de las pruebas.	UTP	X				X					X
1.2. El 100% de los docentes presentan mensualmente y aplican planificaciones ceñidas a modelo institucional consensuado.	Directora, UTP, Inspector General	X		X		X		X		X	
2.1. Al 100% de los docentes se aplica pauta de acompañamiento en el aula y entrevista profesional consensuada de acuerdo al MBE y lineamientos institucionales semestralmente.	UTP		x			X				X	
3.1. Se ejecutan a lo menos el 80% de las reflexiones profesionales programadas.	Directora, UTP	X		X		X		X		X	

#### Proceso Clave 2 Enseñanza y aprendizaje en el aula

Mejorar los procedimientos y buenas prácticas desarrolladas por el docente dentro del aula que permitan asegurar que los estudiantes logren un buen proceso de enseñanza-aprendizaje y un clima favorable para la participación de los alumnos y su motivación.

Indicador	Meta Año 2014
1. Los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.	Lograr el 90% de la acción a realizar en Enseñanza y aprendizaje en el aula.

ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1. El docente utiliza textos en talleres de lenguaje y matemática.	UTP	Docentes Alumnos /as

### MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. El 100% de los docentes utilizan semanalmente los textos según lo planificado.	UTP		X			X			X		X

#### Proceso Clave 3 Apoyo al Desarrollo de los estudiantes

Integrar políticas, procedimientos y estrategias para identificar, apoyar y monitorear a todos los estudiantes en función de sus distintas necesidades

académicas, afectivas y sociales.	
<b>Indicador</b>	<b>Meta Año 2014</b>
1. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico.	Lograr el 90% de las acciones a realizar en Apoyo al Desarrollo de los estudiantes

ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1. La dirección del establecimiento elabora, ejecuta y evalúa plan de apoyo al desarrollo de los estudiantes que contempla actividades de: Reforzamiento presenciales o guías de trabajo, actividades académicas, artísticas, culturales y deportivas a nivel interno y comunal.	Directora	Docentes Alumnos/as

#### MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M A M J J A S O N D											
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1.1 Realizar de Pre kinder a 8° año reforzamiento presencial semanales en asignaturas claves.	Directora, UTP.	X			X				X				
1.2. Realizar EL 80% de las actividades académicas, artísticas, culturales y deportivas programadas según plan anual.	Directora, UTP. Inspectora general.		X			X			X			X	X



### Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes

<b>Descripción del área</b>	<i>Prácticas que se realizan en el establecimiento educacional para <b>considerar las diferencias individuales</b> y la <b>convivencia de los actores</b> de la comunidad educativa, favoreciendo <b>un ambiente propicio para el aprendizaje</b>.</i>
<b>Proceso Clave1: Formación</b>	Integrar políticas, líneas de acción y prácticas para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes, apoyando el desarrollo de programas de afectividad y sexualidad, y de prevención de conductas de riesgo (alcoholismo y drogadicción).

<b>Indicadores</b>	<b>Meta Año 2014</b>
1. El establecimiento cuenta con un programa de afectividad, autocuidado personal y de prevención de conductas de riesgo en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hace un seguimiento a su	Lograr el 90% de las acciones a realizar en formación

implementación y evalúa sus resultados. 2. El establecimiento cuenta con Reglamento Interno socializado basado en la OPD comunal, con protocolos en prevención abusos sexuales.	
--	--

ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1.1 La dirección elabora, ejecuta y evalúa plan de trabajo de convivencia escolar incluyendo semestralmente una charla de convivencia escolar, afectividad, sexualidad y autocuidado en sus alumnos/as, docentes, padres y apoderados y directiva del Centro General de Padres y Apoderados en todos sus niveles. .	Directora Inspectora General	Docentes, Alumnos/as Padres/apoderados
2. 1 La dirección de la escuela Constituye el Comité de Convivencia y elabora protocolos de abuso sexual, bullying, accidentes escolares, alcoholismo y drogadicción los socializa difunde y aplica en el 100% de los niveles.	Directora UTP Inspectora General	Docentes, Alumnos/as Padres/apoderados

#### MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	Meses											
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1. Ejecutar a lo menos el 80% de las actividades programadas en el plan de convivencia escolar.	Directora Inspectora General	X				X				X		X	
2. Mantener en 0% los registros internos del establecimiento y reclamos en la OIRS asociados a casos de bullying escolar.	Directora Inspectora General		X		X		X		X		X		

#### Proceso Clave 2: Participación

Articular las acciones y estrategias para favorecer y fomentar el sentido de pertenencia, la participación y el compromiso y que conduzcan a la participación de todos sus miembros.

Indicadores	Meta Año 2014
1. El establecimiento genera sentido de pertenencia en los estudiantes, lo que motiva su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional. 2. El profesor jefe realiza reuniones y entrevistas con padres y apoderados por curso, dando a conocer resultados generales e individuales.	Lograr el 90% de las acciones a realizar en participación.

ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1. La dirección del establecimiento elabora, ejecuta y evalúa Plan anual de estímulo para alumnos/as, cursos, padres y apoderados, docentes destacados considerando: <b>mejores rendimiento, alumnos integrales, esfuerzo, asistencia, participaciones deportivas, mejor lector, académicas</b> y recibe <b>sugerencias de los alumnos a través de proyectos, padres más cooperadores.</b> .	Directora, UTP	Alumnos/as
2. Los docentes realizan reuniones de curso, entrevista a padres y/o apoderados y talleres de formación, charlas y actividades para padres y apoderados según calendarización y de acuerdo a lineamientos institucionales.	Profesor Jefe	Padres/apoderados alumnos/as

## MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.1 Ejecución semestral del 90% del Plan anual de estímulo.	Directora, UTP		X				X				X
2.1 El 100% de los docentes realizan reuniones trimestrales de padres y apoderados, dos entrevistas anuales para todos los alumnos del curso y una charla de formación a los padres.	Profesor Jefe			X			X			X	



### Liderazgo

<b>Descripción del área</b>	<i>Prácticas desarrolladas por el equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.</i>
-----------------------------	--

<b>Proceso Clave 1. Liderazgo Formativo y académico del Director</b>	
Estructurar el liderazgo del director en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.	
<b>Indicador</b>	<b>Meta Año 2014</b>
1. Consolidar la definición de los grandes lineamientos del establecimiento, el proceso de Planificación junto con el Monitoreo del cumplimiento de las Metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.	Lograr el 90% de las acciones a realizar en liderazgo formativo y académico del director.

ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1.1 La dirección de la escuela entrega metas institucionales a cada funcionario y realiza evaluaciones para verificar el cumplimiento de estas mensualmente y se definen compromisos y oportunidades de mejora.	Directora UTP	Docentes
1.2. Definición de una política de perfeccionamiento para los docentes destinada a fortalecer aquellas áreas en que los estudiantes presentan dificultades.	Directora UTP	Docentes

## MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
		1.1 Lograr el 80% de las metas institucionales programadas.	Directora	X				X			
1.2 El 100% de los docentes participan a lo menos en dos reuniones anuales de avances de metas y se definen compromisos y oportunidades mejora (GDI).	Directora	X				X			X		X
1.3. El 100% de los docentes de lenguaje y ed. Matemática realizan curso de perfeccionamiento.	Directora							X			X



## Gestión de Recursos humanos

Descripción del área	<i>Prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar el <b>desarrollo de los docentes y asistentes de la educación</b> y la <b>organización y optimización de los recursos</b> en función del logro de los objetivos y metas institucionales.</i>
----------------------	--

**Proceso Clave 1. Gestión del Recurso humanos**  
 1. Mejorar estrategias, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente y no docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.

Indicador	Meta Año 2014
1. El equipo directivo presenta un plan anual de actividades que fomenten el buen clima el cual detalla actividades que permitan la unión de los funcionarios del Establecimiento.	Lograr el 90% de las acciones de <b>Gestión de Recurso Humano</b>

ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1. Equipo directivo elabora, ejecuta y evalúa un plan anual con un mínimo de tres actividades que fomenten el buen clima laboral en todos sus funcionarios.	Directora, Inspectora General	Docentes Funcionarios del establecimiento.

## MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.1 El 80% de los funcionarios responden encuesta del clima laboral y conocen sus resultados.	Directora, Inspectora General				X						
1.2 El 80% de los funcionarios participan en tres actividades programadas de fomento de buen clima.	Directora, UTP		X			X			X		X

**Proceso Clave 2. Gestión de Recurso didácticos y provisión de materiales.**

Indicador	Meta Año 2014
1. Implementar procedimientos para asegurar la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de todos los estudiantes.	Lograr el 90% de las acciones de Gestión de Recurso didáctico y provisión de materiales.

ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1 La dirección de la escuela realiza la adquisición de material didáctico y otros para el óptimo funcionamiento del E. E.	Directora UTP	Alumnos/as Docentes
2 Implementación de espacio de la biblioteca y sala multiuso.	Directora, Encargada Biblioteca	Alumnos/as Docentes padres

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.1 Implementar, ejecutar y evaluar procedimientos (adquisiciones, inventarios, préstamos y otros) para asegurar la adecuada provisión, organización y uso de recursos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de todos los estudiantes.	Directora UTP Paradocente	X	X		X	X		X	X		X
1.2 Adquirir el 80% de los materiales didácticos, útiles escolares, de oficina, PC, data, disco duro, cortinas, pizarras, lockers, sillas, mesas, termo laminadora, géneros, materiales de aseo y otros programadas en PME.	Directora		X								
2. 1 Utilizar en un 100% los espacios de biblioteca y sala multiuso con los alumnos, docentes, padres y apoderados.	Directora UTP Inspectora General		X		X		X		X		X

**Proceso Clave 3. Gestión de Recurso administrativos**

Indicador	Meta Año 2014
1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases.	Lograr el 90% de las acciones de Gestión de Recurso financieros y administrativos.

ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1.1 Elaboración Manual de procedimientos de seguimiento de alumnos/as en asistencia a clases y atrasos.	Directora	Alumnos/as Docentes
1.2 Realizar seguimiento semestral con los alumnos y/o apoderados con bajos % porcentajes de asistencia.	Directora UTP Inspectora General	Alumnos/as Docentes Padres y/o apoderados

#### MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.1 Elaborar y ejecutar en un 100% el protocolo de seguimiento de alumnos/as a clases.	Directora		X								
1.2. El 100 % de apoderados de alumnos con baja asistencia son entrevistados por el equipo directivo.	Directora UTP Inspectora General		X		X		X		X		X
1.3. 100% de matrícula se mantiene con respecto al mes de abril según boletín mensual de asistencia.	Directora UTP Inspectora General		X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.4. El establecimiento presenta una asistencia media superior al 92% mes a mes.	Directora UTP Inspectora General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.5. El profesor jefe logra un 92% de asistencia promedio de su curso al mes.	Docentes					X					X
1.6. Mantener el 100% de la matrícula de alumnos SEP del mes de abril.	Directora Docentes		X			X			X		X
1.7. Registra el 100% asistencia de los alumnos diariamente.	Docentes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



### Gestión de Resultados académicos

Descripción del área	<i>Datos, cifras, porcentajes, resultados de mediciones que el establecimiento registra, sistematiza y analiza para evaluar la calidad de sus logros institucionales.</i>	
<b>Proceso Clave 4: Gestión de. Resultados académicos</b>		
1. Apoyar y Monitorear los procesos de aprendizaje de todos los estudiantes.		
<b>Indicador</b>		<b>Meta Año 2014</b>
1.-Alumnos y alumnas Logran metas de aprendizajes propuestas por asignatura/nivel establecidas por la dirección del establecimiento y de acuerdo a metas de Plan de Mejoramiento SEP.		Lograr el 90% de las acciones de Gestión de <b>Resultados académicos.</b>

ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1.-Mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas desde pre kinder a octavo año básico.	Directora UTP Docentes	Alumnos /as
2.-Aumentar el Dominio lector de los alumnos y alumnas de 2° a 8° básico de acuerdo al diagnóstico realizado.	Directora UTP Docentes	Alumnos /as

### MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M A M J J A S O N D											
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1.1 El 80% de alumnos de pre kinder a octavo año básico logran metas de aprendizajes propuestas por asignatura establecidas por la dirección del E.E en el Plan de Mejoramiento SEP, excluidos los DM).	Directora UTP Docentes		x			x		x			x	x	
2.1 El 90% de los alumnos de 1° Básico tiene el proceso lector adquirido.	Equipo técnico	x	x	X	x		X	x	x	X	x		
2.2 El 90% de los alumnos de 1° Básico a 8° Básico logran una Calidad de Lectura de acuerdo a lo mínimo esperado en su nivel (excluidos los DM).	Directora UTP Docentes		x			x				x		x	
2.3 El 90% de los alumnos leen palabras por minuto de acuerdo a dominio lector exigido por MINEDUC.	Directora UTP Docentes		X		X			X				X	



Gestión Curricular

Descripción del área	<i>Prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular en coherencia con el PEI y el Plan de Mejoramiento Educativo.</i>
----------------------	---

<b>Procesos Claves</b>	
1.1 Gestión Pedagógica	
1.2 Gestión Pedagógica	
1.3 Gestión Pedagógica	
1.4 Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	
1.5 Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	
1.6 Apoyo al Desarrollo de los estudiantes	
1.7 Apoyo al Desarrollo de los estudiantes	
<b>Indicadores</b>	<b>Meta Año 2014</b>
1.1 Consolidar políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje.	1.1 Contar con Manual de procedimiento y con conocimiento y firma de docentes.
1.2 Consolidar políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje.	1.2 El 100% se logra al contar con todas las planificaciones del establecimiento por asignatura y nivel.
1.3 Consolidar y promover instancias sistemáticas de reflexión técnica, para analizar los resultados del proceso de evaluación; monitorear y hacer seguimiento al logro de los aprendizajes; identificar a los alumnos que necesitan apoyo y reorientar la planificación.	1.3 El 100% se logra al tener y ejecutar el calendario de reflexiones mensuales.
1.4 Mejorar políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza –aprendizaje.	1.4 El 100% de docentes acompañados en el aula y que cuenta con informe de retroalimentación.
1.5 Fortalecer políticas, procedimientos y estrategias para identificar, apoyar y monitorear a todos los estudiantes en función de sus distintas necesidades académicas, afectivas y sociales	1.5 El 100% de asistencia de Docentes a los talleres.
1.6 Sistematizar políticas, procedimientos y estrategias para identificar, apoyar y monitorear a todos los estudiantes en función de sus distintas necesidades académicas, afectivas y sociales.	1.6 Cantidad de estudiantes que participan en cada actividad.
1.7 Implementar políticas, procedimientos y estrategias para identificar, apoyar y monitorear a todos los estudiantes en función de sus distintas necesidades académicas, afectivas y sociales.	1.7 100% de alumnos de 8° Básico y Educación Media participan de las charlas vocaciones y en los test.

<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>DESTINATARIOS</b>
-----------------	---------------------	----------------------

1.1 Contar con manual procedimientos para interrupción de clases y ausencia de docentes.	Directora	Docentes
1.2 Revisión y retroalimentación de planificaciones clase a clase	UTP	Docentes
1.3 Análisis de resultados en reflexión pedagógica	UTP- Directora	Docentes
1.4 Acompañamiento en aula a los docentes y educadoras.	Equipo Directivo	Docentes
1.5 Talleres experienciales para docentes	Equipo Directivo	Docentes
1.6 Encuentros deportivos, culturales, artísticos y académicas	Directivos, docentes, Asistentes SEP, Encargado extraescolar	Estudiantes
1. 7 Charlas de orientación vocacional.	Orientadora	Estudiantes

### MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.1 Contar con manual procedimientos para interrupción de clases y ausencia de docentes que asegura realización de actividad y registro en leccionario.	UTP- Inspector General						X	X	X	X	X
1.2 Revisión y retroalimentación de las planificaciones clase a clase, las que deben presentar objetivos aprendiz, estrategias didácticas y evaluación de logros aprendizaje, respetando formato institucional.	UTP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1. 3 Realización, ejecución y evaluación en reflexiones pedagógicas, considerando el análisis de resultados en relación a objetivos de aprendizajes, pruebas corporativas, evaluaciones de nivel, resultados ensayos SIMCE, velocidad lectora, entre otros.	UTP-Directora					X		X			
1.4 El equipo técnico realiza acompañamiento en aula a los docentes y educadoras, al menos dos veces al año y retroalimenta la visita utilizando una pauta de observación consensuada con los docentes.	Directora, UTP, Equipo ELE					X		X		X	
1.5 El establecimiento realiza talleres orientados al desarrollo profesional docente, con el propósito de fomentar estas prácticas motivacionales en el aula.	Equipo Directivo						X		X		
1.6 Los estudiantes con habilidades en intereses en los ámbitos deportivos, culturales, artísticos y académicos, participaran en diferentes encuentros gestionados a nivel comunal o por el establecimiento.	Directivos, docentes, Asistentes SEP, Encargado extraescolar				X					X	
1. 7 El establecimiento cuenta con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y superiores, que incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio, instituciones, sistema de ingreso, becas y créditos.	Orientadora					X					X



## Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes

<b>Descripción del área</b>	<i>Prácticas que se realizan en el establecimiento educacional para <b>considerar las diferencias individuales</b> y la <b>convivencia de los actores</b> de la comunidad educativa, favoreciendo <b>un ambiente propicio para el aprendizaje.</b></i>
-----------------------------	--

<b>Procesos Claves</b>	
2.1 Formación	
2.2 Formación	
2.3 Convivencia Escolar	
2.4 Participación	
2.5 Participación	
<b>Indicador</b>	<b>Meta Año 2014</b>
2.1 Sistematizar la definición de los grandes lineamientos del establecimiento, el proceso de Planificación junto con el Monitoreo del cumplimiento de la Metas, y utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.	2.1 El establecimiento constituye el Comité de Convivencia y Mediación Escolar según normativa legal vigente.
2.2 Fortalecer políticas, líneas de acción prácticas para promover la formación efectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes, apoyando el desarrollo de programas de afectividad y sexualidad, y de prevención de conductas de riesgo (alcoholismo y drogadicción)	2.2 Aplicar protocolo de prevención de abusos sexuales y de prevención de conductas de riesgo (alcoholismo y drogadicción)
2.3 Consolida estrategias concretas y consensuadas para prevenir y enfrentar las conductas antisociales o violentas, para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.	2.3 Plan de prevención de conflicto y bullying.
2.4 Fortalecer las acciones y estrategias para favorecer y fomentar el sentido de pertenencia, la participación y el compromiso que conduzcan a la participación de todos sus miembros.	2.4 Plan trimestral de estímulo para docentes y alumnos destacados.
2.5 Fortalecer las acciones y estrategias para favorecer y fomentar el sentido de pertenencia, la participación y el compromiso que conduzcan a la participación de todos sus miembros.	2.5 Entrevista con apoderado y/o tutor sobre avances/ dificultades de alumnos.

ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
2.1 Constituir, Comité de Convivencia y Mediación Escolar	Directora, Orientadora y Inspector General	Estudiantes, Docentes, Padres y/o Apoderados.
2.2 Elaborar protocolos de prevención de abusos sexuales y de prevención de conductas de riesgo (alcoholismo y drogadicción)	Directora, orientadora.	Docentes, Asistente de la Educación
2.3 Generación de un plan de prevención de conflicto y bullying.	Encargado de convivencia.	Estudiantes, Docentes, Padres y/o Apoderados.
2.4 Elaboración de un plan semestral de estímulo para docentes y alumnos	Director, Orientadora	Docentes, Estudiantes.

destacados.		
2.5 Realización de a lo menos dos entrevistas al año con apoderado/tutor sobre avances/dificultades para el 100% de alumnos.	Profesor jefe	Padres, Apoderados y/o tutores.

### MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
2.1 El establecimiento constituye el Comité de Convivencia y Mediación Escolar según normativa legal vigente.	Directora, Orientadora y Inspector General					x					
2.2 El establecimiento se encarga de prevenir, resolver y establecer protocolos de prevención de abusos sexuales, incorporándolos a su reglamento de convivencia y socializando con toda la comunidad.	Directora, Orientadora y Inspector General						x				
2.3 El establecimiento genera un plan de prevención de conflicto, bullying y lo monitorea.	Encargado de convivencia.					x			x		
2.4 El establecimiento cuenta con un plan semestral de estímulo para docentes y alumnos destacados.	Directora, Orientadora.					x	x	x	x	x	x
2.5 Profesor jefe realiza al menos dos entrevistas al año con apoderado/tutor sobre avances/dificultades para 100 % de alumnos.	Profesor Jefe.					x	x	x	x	x	



### Liderazgo

Descripción del área	<i>Prácticas desarrolladas por el equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.</i>
----------------------	--

<b>Procesos Claves</b>
3.1 Liderazgo Formativo y académico del Director

<b>Indicador</b>	<b>Meta Año 2014</b>
1.1 Consolidar el liderazgo del Director en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.	3.1 Sistema de incentivo a los estudiantes.

<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>DESTINATARIOS</b>
3.1 El establecimiento estimula, a través un sistema de incentivo a los estudiantes para mejorar sus resultados, con salidas pedagógicas, recreativas o de formación valórica.	Director, UTP.	Docentes y Directivos.

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
		3.1 El establecimiento estimula, a través de un sistema de incentivo a los estudiantes para mejorar sus resultados, con salidas pedagógicas, recreativas o de formación valórica.	Director, UTP.								



## Gestión de Recursos

<b>Descripción del área</b>	<i>Prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar el <b>desarrollo de los docentes y asistentes de la educación</b> y la <b>organización y optimización de los recursos</b> en función del logro de los objetivos y metas institucionales.</i>
-----------------------------	--

<b>Procesos Claves</b>
4.1 Gestión del Recurso Humano
4.2 Gestión de recursos Financieros y administración
4.3 Gestión de recursos Financieros y administración
4.4 Gestión de recursos Financieros y administración
4.5 Gestión de recursos educativos

<b>Indicadores</b>	<b>Meta Año 2014</b>
<b>4.1</b> Implementar estrategias, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.	<b>4.1</b> Porcentaje de docentes que se capacitan.
<b>4.2</b> Mejorar estrategias y procedimientos para la gestión de la matrícula y la asistencia media y asegurar una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.	<b>4.2</b> Contar con el procedimiento de asistencia definido y conocido por la comunidad educativa.
<b>4.3</b> Mejorar estrategias y procedimientos para la gestión de la matrícula y la asistencia media y asegurar una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.	<b>4.3</b> Cantidad de incentivos por asistencia entregados.
<b>4.4</b> Instalar estrategias y procedimientos para la gestión de la matrícula y la asistencia media y asegurar una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.	<b>4.4</b> El gasto real no supera al presupuesto de gastos LEY SEP.
<b>4.5</b> Consolidar las acciones y procedimientos para asegurar la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de todos los estudiantes.	<b>4.5</b> 100% de los recursos inventariados según calendario predefinido.

<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>DESTINATARIOS</b>
4.1 Perfeccionamiento a los docentes destacados.	<b>Equipo directivo</b>	Docentes
4.2 Gestión de asistencia para los estudiantes.	Equipo directivo y docentes	Estudiantes
4.3 Incentivos a los docentes y cursos que cumplen las metas de asistencia.	Equipo directivo y docentes	Docentes Estudiantes
4.4 Control de ingresos y gastos SEP.	Directora	Comunidad Educativa

4.5 Inventario físico de todos los recursos pedagógicos y de administración.	Inspector General	Docentes Estudiantes
--	-------------------	-------------------------

### MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
4.1. El establecimiento gestiona perfeccionamiento a los docentes destacados, según evaluación interna y logros de resultados.	Equipo directivo					x				x	
4.2 El establecimiento cuenta con un procedimiento de gestión de asistencia para los alumnos que se ausentan por más de 10 días al mes, sin certificado médico.	Equipo directivo					x	x	x	x	x	x
4.3 El establecimiento genera incentivos a los docentes y cursos que cumplen las metas de asistencia más del 90% mensual.	Equipo directivo					x	x	x	x	x	x
4.4 El establecimiento lleva el control de ingresos y gastos SEP según presupuesto (incluye adquisición equipamiento)	Equipo directivo										x
4.5 Dos veces al año se realiza inventario físico de todos los recursos pedagógicos y de administración con que cuenta el establecimiento.	Equipo directivo					x			x		



## Gestión de Resultados

Descripción del área	<i>Datos, cifras, porcentajes, resultados de mediciones que el establecimiento registra, sistematiza y analiza para evaluar la calidad de sus logros institucionales.</i>
----------------------	---

<b>Procesos Claves</b>	
<b>5.1. Planificación y Gestión de Resultados.</b>	
<b>5.2. Metas de Eficiencia Interna</b>	
<b>Indicadores</b>	<b>Meta Año 2014</b>
5.1 Consolidar la definición de los grandes lineamientos del establecimiento, el proceso de Planificación junto con el monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.	5.1 Análisis de los resultados académicos, de aprendizaje, convivencia y clima escolar.
5.2 Monitorear y hacer seguimiento y evaluación a los resultados educativos (SIMCE) y de eficiencia interna: matrícula, retiro, repitencia y aprobación.	5.2 Lograr Resultados educativos (SIMCE) y de Eficiencia Interna según metas Ministeriales.

ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
5.1 Análisis de los resultados académicos, de aprendizaje, convivencia escolar y clima escolar	Equipo directivo	Estudiantes
5.2 Lograr Resultados educativos (SIMCE) y de Eficiencia Interna según metas Ministeriales al año 2015.	Equipo Directivo Docentes encargados (Jefes o de Asignaturas)	Estudiantes

## MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
5.1 El equipo directivo analiza al menos dos veces al año los resultados académicos, de aprendizaje y convivencia escolar.	Equipo directivo					x					x

<p>5.2 SIMCE 4° año</p> <table border="1" data-bbox="273 289 762 488"> <thead> <tr> <th>Asignatura</th> <th>Puntajes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lenguaje</td> <td>270</td> </tr> <tr> <td>Matemática</td> <td>263</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales</td> <td>265</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Naturales</td> <td>265</td> </tr> </tbody> </table>	Asignatura	Puntajes	Lenguaje	270	Matemática	263	Ciencias Sociales	265	Ciencias Naturales	265	Equipo directivo			x							
Asignatura	Puntajes																				
Lenguaje	270																				
Matemática	263																				
Ciencias Sociales	265																				
Ciencias Naturales	265																				
<p>SIMCE 8° año</p> <table border="1" data-bbox="273 594 684 789"> <thead> <tr> <th>Asignatura</th> <th>Puntajes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lenguaje</td> <td>254</td> </tr> <tr> <td>Matemática</td> <td>267</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales</td> <td>264</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Naturales</td> <td>256</td> </tr> </tbody> </table>	Asignatura	Puntajes	Lenguaje	254	Matemática	267	Ciencias Sociales	264	Ciencias Naturales	256	Equipo directivo			x							
Asignatura	Puntajes																				
Lenguaje	254																				
Matemática	267																				
Ciencias Sociales	264																				
Ciencias Naturales	256																				
Repitencia 3.3 % anual	Equipo directivo										x										
Matricula 741 al 2015, suma de todos los niveles educativos.	Equipo directivo	x																			
Retiro 5.8 % anual	Equipo directivo										x										



Gestión Curricular

Descripción del área	<i>Prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del <b>diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular</b> en coherencia con el PEI y el Plan de Mejoramiento Educativo.</i>
----------------------	--

<b>Proceso Clave 1.1 Apoyo al desarrollo de los estudiantes.</b> Integrar políticas, procedimientos y estrategias para identificar, apoyar y monitorear a todos los estudiantes en función de sus distintas necesidades académicas, afectivas y sociales.		
<b>Indicador</b>		<b>Meta Año 2014</b>
El establecimiento cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico. El equipo técnico pedagógico monitorea mensualmente los procesos de reforzamiento educativo.		<b>80%</b>

ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1.-Establecer y ejecutar protocolos dirigidos a docentes y asistentes de la educación que permita, de manera anticipada, evitar que un grupo curso quede sin atención por ausencia de un docente.	UTP- Inspección	Alumnos
2.- Los docentes de asignaturas claves implementaran plan remedial para aquellos alumnos que obtienen nota insuficiente en pruebas unidad/nivel, plan que es monitoreado y revisado por el docente.	UTP - Docentes	Alumnos
3. Definirán e implementarán lineamientos institucionales (políticas de evaluación y de tareas, revisión de instrumentos evaluativos, calendarización mensual de evaluaciones por nivel, forma de uso de recursos didácticos y tics, realización de clases en espacios fuera de la sala, ejecución de Plan Lector, monitoreo de la velocidad lectora, entre otros...) consensuados por los docentes de todas las asignaturas y niveles.	UTP	Alumnos
4. Monitorearán y realizarán seguimiento mensual de las estrategias y lineamientos institucionales implementados.	UTP	Alumnos

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. 100 % de los cursos de NT1 a IV° son atendidos en ausencia de algún docente.	Inspectoría- UTP	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2. 100% de los alumnos con nota insuficiente en prueba unidad/nivel reciben plan remedial que es monitoreado y revisado por el docente.	UTP - Profesores	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3. 100% de los lineamientos establecidos son conocidos por toda la comunidad escolar.	Director - UTP	x	x								
100% de los lineamientos son monitoreados por UTP	UTP		x	x	x	x	x	x	x	x	



### Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes

<b>Descripción del área</b>	<i>Prácticas que se realizan en el establecimiento educacional para <b>considerar las diferencias individuales</b> y la <b>convivencia de los actores</b> de la comunidad educativa, favoreciendo <b>un ambiente propicio para el aprendizaje</b>.</i>
-----------------------------	--

<b>Formación y Convivencia: Indicador</b>	<b>Meta Año 2014</b>
El Equipo Técnico pedagógico elaborará plan de trabajo calendarizado para favorecer la sana convivencia.	60%

<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>DESTINATARIOS</b>
1.- El establecimiento realizará 1 charla formativa para padres y apoderados en torno a la resolución constructiva de conflictos en reuniones de apoderados y una vez al semestre y en todos los niveles.	Director- UTP	Padres y Apoderados
2.- El encargado de convivencia desarrollará un Programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), que permita fortalecer la convivencia escolar y lo da a conocer a toda la comunidad educativa durante las horas de consejo de cursos en coordinación con el profesor jefe durante el segundo semestre.	Director- Inspectoría	Alumnos

### MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.80% apoderados participan de la charla formativa	Profesor jefe- Inspectoría								x	x	
2.100% de los niveles participan del Programa de autocuidado y la prevención	Profesor jefe - Inspectoría								x	x	
3.100% del programa es aplicado y monitoreado en los niveles	Profesor jefe - Inspectoría								x	x	



## Liderazgo

Descripción del área	<i>Prácticas desarrolladas por el equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.</i>
----------------------	--

Liderazgo Formativo y Académico del Director: Indicador	Meta Año 2014
El director fortalece el compromiso de la Comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos definidos en el Proyecto Educativo del establecimiento. El director mantiene un sistema de monitoreo periódico del avance del PME.	60%

ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1. El director presenta y consensúa las metas institucionales al equipo directivo, todos los docentes y asistentes de aula durante una reflexión pedagógica del mes de marzo, para garantizar y comprometer logros de aprendizaje y así lograr alcanzar las metas propuestas en el PME.	Director	Equipo directivo – docentes y asistentes
1. El Director convoca a una reunión general en el mes de marzo a toda la comunidad educativa (padres y apoderados) para dar a conocer el PME del establecimiento, los resultados y desafíos de las acciones comprometidas.	Director	Comunidad educativa
3 El director se reúne una vez al mes con su equipo directivo para monitorear los avances del PME y establecer estrategias que permitan lograr las metas.	Director- Equipo técnico	Docentes y asistentes de la educación.

### MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. 100% de asistencia de los docentes y asistentes a la reflexión pedagógica metas alcanzadas	Director	x									
2. 60 % de los apoderados asiste a la reunión general.	Director	x									
3. 100% de las acciones son monitoreadas mensualmente	Director		x	x	x	x	x	x	x	x	x



### Gestión de Recursos

<b>Descripción del área</b>	<i>Prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar el <b>desarrollo de los docentes y asistentes de la educación</b> y la <b>organización y optimización de los recursos</b> en función del logro de los objetivos y metas institucionales.</i>
-----------------------------	--

Gestión de Recursos Humanos: Indicador	Meta Año 2014
El Equipo Directivo cuenta con un procedimiento de diagnóstico de las necesidades de perfeccionamiento docente en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua El establecimiento cuenta con recursos TICS en funcionamiento para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.	70%

ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1. Realización de una encuesta dirigida y objetiva a todos los docentes durante el mes de abril para determinar las necesidades de perfeccionamiento.	Director	Docentes
2. Utilización del sistema de los recursos TICS por parte de los docentes al menos 1 vez a la semana en cada nivel y durante todo el año.	Director- UTP	Profesores- Alumnos

### MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
---	------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

	<b>monitoreo y evaluación</b>																		
1. 100% de los docentes responden encuesta solicitada	Inspectoría		x																
2. 100% de los niveles utiliza recursos TICS	Director	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x



### Gestión de Resultados

Descripción del área	<i>Datos, cifras, porcentajes, resultados de mediciones que el establecimiento registra, sistematiza y analiza para evaluar la calidad de sus logros institucionales.</i>
----------------------	---

<b>Proceso Clave : Realizar una política de medición de resultados en el aprendizaje</b>	
<b>Indicador</b>	<b>Meta Año 2014</b>
El equipo Técnico pedagógico realiza calendarización anual de ensayos SIMCE, PSU en función de los programas de estudios. El equipo directivo organiza y promueve actividades anuales que favorezcan la asistencia y retención escolar.	90%

ACCIONES	RESPONSABLES	DESTINATARIOS
1. Aplicación de ensayos SIMCE mes a mes en 2°-4°-6°y 8° básico y de PSU en III° y IV° medios. 2. Análisis de los resultados e implementación del plan remedial durante la semana siguiente a la aplicación del Ensayo y en horas de apoyo pedagógico.	UTP	Alumnos
3. El equipo Directivo realiza monitoreo y seguimiento mensual a través del Sige a alumnos con baja asistencia y altas probabilidades de deserción. 4. Análisis de los casos y realizar premiaciones mensuales a aquellos alumnos que cumplan con un 92% de asistencia mensual.	Equipo directivo	Alumnos
5. Realizar al menos 2 jornadas al año de motivación para los alumnos en peligro de deserción.	Equipo Directivo	Alumnos

## MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo					Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>1.</b>					<b>UTP</b>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
<b>4° Básico</b>															
	2008	2009	2010	2011											
	Puntaje X	Puntaje X	Puntaje X	Puntaje X											
Lenguaje y Comunicación	204	232	264	267											
Matemática	245	229	228	259											
Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	240		231												
Ciencias Naturales		231		259											
<b>8° Básico</b>															
	2007	2009	2010	2011											
	Puntaje X	Puntaje X	Puntaje X	Puntaje X											
Lenguaje y Comunicación		226		254											
Matemática		228		258											
Historia, Geografía y Ciencias Sociales.		223		259											
Ciencias Naturales		238		262											
<b>2° Medio</b>															
	2008	2009	2010												
	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje											

	X	X	X	X														
Lenguaje y Comunicación	236		218		2011													
Matemática	222		204		Ptje Promedio													
Año	Lenguaje	Matemática																
2010	450	412																
2011	424	413																
2012	450	420																
2. Matricula de Abril versus Noviembre					Inspectoría		x											x
3. Aumentar en un 2% la asistencia mensual de cada curso					Inspectoría													x



**PIRQUE**  
Mejor Calidad de Vida...

**Departamento Extraescolar**

<b>Descripción del área</b>	Prácticas de coordinación de las actividades de educación Extraescolar que se realizan en los establecimientos educacionales pertenecientes a la Corporación Municipal de Pirque y otras del sector particular de la comuna.
<b>Proceso Clave 1: Participación</b> 1.-Generar instancia de convivencia masiva e inclusiva que convoque a todos los estudiantes del sistema escolar de la comuna de Pirque, de la enseñanza prebásica, básica y media, constituyendo una plataforma de desarrollo integral.	

<b>Indicador</b>	<b>Meta Año 2014</b>
<p>1. El departamento extraescolar Organizar, coordinar, canalizar y difundir las actividades a desarrollar en la comuna.</p> <p>2.- Realizar la coordinación comunal del Programa de juegos deportivos escolares desde la fase comunal – provincial- nacional, según corresponda.</p> <p>3.- Posibilitar el acceso a las actividades culturales, deportivas, recreativas a todos los niños, niñas y jóvenes de las escuelas pertenecientes a la Corporación Municipal de Pirque, ampliando su horizonte cultural.</p> <p>4.-Establecer alianzas estratégicas con folcloristas de la comuna para apoyar el rescate de patrimonio cultural.</p>	<p>Lograr que el 90% de las escuelas de la Comuna participen en los juegos deportivos.</p> <p>Lograr el 90% de las acciones a realizar en Programa de educación extraescolar.</p>

<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>DESTINATARIOS</b>
<p><b>1.-El coordinador extraescolar comunal organiza</b> planifica, ejecuta y evalúa Programa de actividades extraescolares año 2014.</p>	<p>Coordinador extraescolar comunal. Coordinadores de establecimientos educacionales</p>	<p>alumnos/as Padres/apoderados</p>
<p><b>2.- La Coordinación comunal de extraescolar organiza elabora, ejecuta y evalúa el programa de juegos deportivos escolares a nivel comunal</b> considerando las siguientes disciplinas: futbol, basquetbol, tenis de mesa, ajedrez, voleibol en categorías sub. 14, 16 y 18.</p>	<p>Coordinador extraescolar comunal.</p>	<p>alumnos/as Padres/apoderados</p>

<p>3.-Ejecutar con las Unidades Educativas pertenecientes a la Corporación Municipal de Pirque las siguientes encuentros :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuentro educación prebásica “juegos predeportivos”.</li> <li>• Encuentro de teatro.</li> <li>• Campeonatos de cuecas.</li> <li>• Feria artística navideña.</li> <li>• Gala gimnástica.</li> <li>• Concurso artístico tarjetas navideñas (a nivel de familias )</li> <li>• Elaboración de afiches por una buena convivencia escolar y un buen trato.</li> <li>• Salida pedagógica a nivel comunal de todos los alumnos / as SEP.</li> </ul>	<p>Coordinador extraescolar comunal. Coordinadores de establecimientos educacionales</p>	<p>alumnos/as Padres/apoderados</p>
<p>4.- El <b>coordinador extraescolar comunal</b> establecer alianzas estratégicas con folcloristas de la comuna en pos del rescate del patrimonio cultural.</p>	<p>Coordinador extraescolar comunal. Directores de escuela</p>	<p>alumnos/as Padres/apoderados</p>

**MONITOREO Y EVALUACIÓN**

Indicadores y/o Criterios para el monitoreo	Responsables del monitoreo y evaluación	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<p>1.-Ejecutar a lo menos el 80% de las actividades del Programa de actividades extraescolares año 2014.</p>	<p>Coordinador extraescolar comunal.</p>	x			x			x			x
<p>2.- El 80% de las escuelas participan en el <b>programa de juegos deportivos escolares a nivel comunal</b> considerando las siguientes disciplinas: futbol, basquetbol, tenis de mesa, ajedrez, voleibol en categorías sub. 14, 16 y 18.</p>	<p>Coordinador extraescolar comunal. Coordinadores de establecimientos educacionales</p>	x	X	x	X	x	X	x			
<p>3.-Ejecutar el 90% de los encuentros programados con las Unidades Educativas pertenecientes a la Corporación Municipal de Pirque considerando las siguientes actividades :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuentro educación prebásica “juegos predeportivos”.</li> <li>• Encuentro de teatro.</li> <li>• Campeonatos de cuecas.</li> <li>• Feria artística navideña.</li> <li>• Gala gimnástica.</li> <li>• Concurso artístico tarjetas navideñas (a nivel de familias )</li> <li>• Elaboración de afiches por una buena convivencia escolar y un buen trato.</li> </ul>	<p>Coordinador extraescolar comunal. Coordinadores de establecimientos educacionales</p>		x		x		x		x	x	x

<ul style="list-style-type: none"> <li>Salida pedagógica a nivel comunal de todos los alumnos / as SEP.</li> </ul>										
<p>4.- Establecer a lo menos dos actividades con folcloristas de la comuna en pos del rescate del patrimonio cultural.</p>	<p>Coordinador extraescolar comunal. Directores escuelas.</p>			x	X	x	x		x	x



## **PRESUPUESTO**

El sistema de educación municipal se caracteriza por una creciente necesidad de mayores recursos, tanto para solventar aspectos relativos a recursos humanos que en él se desempeñan, como para la realización de cada vez más actividades, proyectos, talleres, entre otros, que son de orden técnico pedagógico. Es así como, si bien es cierto, la entrada a la Jornada Escolar Completa, en términos generales significa mayores recursos, estos no han sido suficientes para compensar los mayores costos que ella ha generado.

Por otra parte, la obtención de mayores ingresos, que permitan satisfacer las crecientes necesidades que poseen los establecimientos educacionales, sólo es posible a través de una mayor matrícula y asistencia, lo cual no es tarea fácil, toda vez que la estadística demuestra una constante disminución de matrículas y, por consiguiente, de cobertura en las unidades educativas de la comuna.

En virtud de lo anterior, el aporte que debe realizar la I. Municipalidad se ha ido incrementando anualmente, pues de lo contrario no sería posible satisfacer todos los requerimientos de las unidades educativas.

Producto de esta situación, la Corporación Municipal consciente de la necesidad imperiosa de racionalizar el uso de los recursos del sistema, mediante el presente Plan Anual de Educación Municipal pretende efectuar una serie de medidas tendientes a la búsqueda constante de su optimización a través de una minimización de costos, teniendo siempre presente no perjudicar las actividades de orden técnico pedagógico.

## PRESUPUESTO PADEM

Para el año 2014 se considera un presupuesto de \$ 2.485.543.944 millones de pesos. Se proyecta que la subvención escolar cubrirá un 74.79 % del presupuesto anual. El 25.21 % corresponde a transferencias municipales.

### PRESUPUESTO PADEM 2014

a).- Ingresos

INGRESOS		
	\$	%
<b>SUBVENCIONES</b>	<b>1.858.839.538</b>	<b>74.79</b>
Subvención Base	1.402.137.726.	56.41
Ley 19.410	45.412.887.	1.82
Ley 19.464/96	13.775.693.	0.56
Subvención Escolar Preferencial SEP	378.369.794.	15.22
Subvención de Mantenimiento	19.143.438.	0.78
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>626.704.406.</b>	<b>25.21</b>
Aportes Municipales	626.704.406.	25.21
Otros.	0	
Saldo Inicial de Caja	0	
Saldo Inicial de Caja	0	
<b>Total Ingresos</b>	<b>2.485.543.944.</b>	<b>100</b>

b).- Gastos.-

GASTOS		
	\$	%
<b>GASTOS EN PERSONAL(1)</b>	<b>1.744.172.556.</b>	<b>70.17</b>
<b>PERSONAL ADSCRITO A LOS ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>1.300.704.556.</b>	<b>52.33</b>
Remuneraciones	1.284.813.782.	51.69
Trabajos Extraordinarios	3.270.456.	0.13
Bonos y aguinaldos acuerdos colectivos	12.620.318.	0.51
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA</b>	<b>443.468.000.</b>	<b>17.84</b>
Remuneraciones	431.301.692.	
Otros gastos en personal	6.747.300	0.27
Honorarios a suma alzada	5.167.638.	0.21
Trabajos extraordinarios	0	
Bonos	251.370	0.01
Capacitación	0	
Plan de retiro Voluntario ( Ley 20.501)	0	

<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO (2)</b>	<b>505.042.794.</b>	<b>20.32</b>
<b>Gastos de bienes y servicios de consumo</b>	<b>505.042.794.</b>	<b>20.32</b>
Textil, vestuario y calzado		
Combustibles y lubricantes		
Combustible para calefacción		

Consumo de agua	18.000.000.	0.72
Consumo de teléfono	3.644.000.	0.15
Consumo de electricidad	51.000.000.	2.05
Artículos de oficina	0	
Materiales de aseo	2.300.000.	0.09
Materiales de construcción		
Insumos computacionales	1.890.000.	0.08
Mantenimiento y reparación de vehículos		
Mantenimiento y reparación de equipos computacionales		
Impresiones y publicaciones		
Arriendo de vehículos y fletes		
Permisos de circulación y revisión técnica		
Seguros	15.000.000.	0.60
Actividades y eventos	4.410.000.	0.18
Subsidio a beneficiarios		
Convenio con terceros	26.460.000.	1.06
Gastos financieros		
Planes de Mejoramiento (SEP)	378.369.794.	15.22
Otros gastos operacionales	3.969.000.	0.16

<b>PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL (3)</b>	<b>232.128.594.</b>	<b>9.34</b>
Proyecto de Integración Comunal	91.927.553.	3.70
Educación Extraescolar	17.860.500.	0.72
Perfeccionamiento Docente	15.876.000.	0.64
Mejoramiento de condiciones laborales	4.707.675.	0.19
Mantenimiento Escuelas	49.453.740.	1.99
Transporte Escolar (Escuelas)	52.303.126.	2.10
<b>Inversión Real (4)</b>	<b>4.200.000.</b>	<b>0.17</b>
Requisitos de inversión para funcionamiento		
Mobiliario y otros	4.200.000.	0.17
Inversiones Ley N° 19.532 y DS N° 755 de 1997		
Otras Inversiones o Reparaciones Mayores		
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.485.543.944.</b>	<b>100</b>

## PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

### Monitoreo.

El monitoreo es el procedimiento mediante el que se verifica la eficiencia y eficacia de la ejecución de un plan, a través de la identificación de sus logros y debilidades, en consecuencia se toman medidas correctivas para optimizar los resultados esperados. Un monitoreo eficaz permite actuar antes de que los problemas se compliquen demasiado, para poder así resolverlos de manera efectiva. El monitoreo de los Programas de Acción genera los siguientes beneficios:

- Identifica fallas en el diseño y el plan de ejecución;
- Establece si los Programas de Acción se están realizando conforme al plan;
- Examina continuamente los supuestos del PADEM, determinando así el riesgo de no cumplir con los objetivos;
- Determina la probabilidad que se produzcan los servicios en la forma planificada;
- Verifica si los Programas de Acción resultarán en el logro del objetivo;
- Permite recomendar cambios al PADEM;
- Ayuda a identificar soluciones a problemas.

Corresponde a los equipos directivos de cada establecimiento la responsabilidad de ejecutar el monitoreo y/o seguimiento de los planes de acción y tiene la función primaria de identificar problemas de desempeño y de trabajar con los ejecutores para solucionarlos satisfactoriamente. Asimismo, es responsabilidad del director de cada unidad educativa informar oportunamente al sostenedor respecto a la marcha de los planes de acción.

La Dirección de Educación, por su parte, se encarga de evaluar la información enviada al sostenedor y elevar informes a las autoridades respecto a los acontecimientos importantes del PADEM.

Este monitoreo se desarrollará mediante el sistema on-line proporcionado por la plataforma [www.estrategica.cl](http://www.estrategica.cl). Mediante esta plataforma será posible medir la efectividad de la gestión de procesos y resultados de las unidades educativas. Asimismo, entregar reportes mensuales a docentes y directivos.

En conformidad con lo anterior, para la realización del monitoreo de los planes de acción contenidos en PADEM 2014, se procederá a evaluar periódicamente el desempeño por área de gestión.

## Evaluación final PADEM 2011.

La evaluación es un proceso que procura determinar de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto las de actividades a la luz de los objetivos propuestos.

En la perspectiva del PADEM la evaluación señalada por la ley N° 19.410 es similar a la evaluación acumulativa o sumativa que se emplea en educación, es decir, se realiza al finalizar el proceso y sirve como insumo en la formulación del proceso siguiente.

La ley señala, respecto a la evaluación, que los directores de los establecimientos, al término del año escolar, deberán informar sobre los resultados alcanzados y evaluarán el logro de los objetivos del PADEM en sus establecimientos. Este informe deberá ser:

- Dado a conocer a la comunidad escolar.
- Remitido a la Corporación.
- Ser la base de la evaluación general del PADEM, la que deberá ser presentada al Concejo Municipal y al Consejo Económico y Social.

La evaluación se realiza cuando el PADEM ha finalizado, cuando los gastos terminaron y los costos se conocen perfectamente. Esto permite hacer un balance de los programas de acción y apreciar las razones de su éxito o fracaso. Por tanto, las principales funciones de la evaluación serán dar cuenta de los resultados del PADEM a las autoridades comunales identificar las características exitosas que pudieran retomarse.

Tal evaluación deberá abarcar los siguientes aspectos del PADEM:

- La administración.
- La ejecución de los componentes físicos.
- La ejecución de los componentes técnicos y académicos (perfeccionamiento, capacitación, asistencia técnica, estudios).
- El costo y el financiamiento.
- El impacto sobre variables educativas.
- La durabilidad de los resultados.

**EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PADEM DEL AÑO 2013**

**COMUNA**

**INFORMANTE**

Lea con atención cada una de las afirmaciones que se hacen. Luego marque con una **X** sobre **SI** (si está de acuerdo), sobre **NO** (si está en desacuerdo) o sobre **N/S** (si no sabe o no tiene información).

1	Para ejecutar las actividades propuestas en el Padem, en su establecimiento se conformaron equipos de trabajo con:	SI	NO	N/S
	a. Docentes Directivos			
	b. Jefe y miembros de Utp.			
	c. Docentes			
	d. No Docentes			
	e. Centro de alumnos			
2	Para ejecutar las actividades propuestas en el Padem, en su establecimiento se realizaron reuniones de información con:	SI	NO	N/S
	a. Docentes Directivos			
	b. Jefe y miembros de Utp.			
	c. Docentes			
	d. No Docentes			
	e. Centro de alumnos			
3	Para ejecutar las actividades propuestas en el Padem, en su establecimiento se realizaron reuniones de evaluación con:	SI	NO	N/S
	a. Docentes Directivos			
	b. Jefe y miembros de Utp.			
	c. Docentes			
	d. No Docentes			
	e. Centro de alumnos			
4	Para ejecutar las actividades propuestas en el Padem, en su establecimiento existió una adecuada coordinación con:	SI	NO	N/S
	a. Docentes Directivos			
	b. Jefe y miembros de Utp.			
	c. Docentes			
	d. No Docentes			
	e. Centro de alumnos			
5	En su establecimiento los objetivos y metas propuestos en el Padem fueron asumidas como propias por los:	SI	NO	N/S
	a. Docentes Directivos			
	b. Jefe y miembros de Utp.			
	c. Docentes			
	d. No Docentes			

	e. Centro de alumnos			
	f. Centro de padres.			

		SI	NO	N/S
6	Las responsabilidades estipuladas en el Padem se comunicaron por escrito a los respectivos encargados en su establecimiento			
7	La Corporación respondió rápidamente a las consultas por escrito de su establecimiento.			
8	En su establecimiento se cumplieron todas las actividades propuestas en el Padem, que estaban bajo su responsabilidad.			
9	Los objetivos y metas propuestas en el Padem fueron considerados prioritarios por el alcalde para el desarrollo de la educación municipal.			
10	Los objetivos y metas propuestas en el Padem fueron considerados prioritarios por el Concejo Municipal para el desarrollo de la educación municipal.			
11	En su establecimiento existe una copia disponible del Padem para ser consultada por cualquier miembro de la comunidad educativa.			
12	En su establecimiento, el documento Padem presentado al Concejo Municipal fue difundido a los	SI	NO	N/S
	a. Docentes Directivos			
	b. Jefe y miembros de Utp.			
	c. Docentes			
	d. No Docentes			
	e. Centro de alumnos			
13	En su establecimiento, el documento Padem presentado al Concejo Municipal fue difundido a los	SI	NO	N/S
	a. Docentes Directivos			
	b. Jefe y miembros de Utp.			
	c. Docentes			
	d. No Docentes			
	e. Centro de alumnos			
f. Centro de padres.				
14	Los recursos financieros del año alcanzaron para ejecutar todas las actividades propuestas en el Padem para su establecimiento.			
15	Luego de aprobado el presupuesto se entregaron los recursos acordados para realizar las actividades propuestas en el Padem para su establecimiento.			
16	La subvención educacional de su establecimiento cubrió el costo de la dotación docente proyectado en el Padem			
17	La subvención educacional de su establecimiento cubrió el costo del personal no docente proyectado en el Padem.			
18	La subvención educacional de su establecimiento cubrió los gastos de funcionamiento proyectados en el Padem.			
19	Durante el año se obtuvieron los recursos financieros externos (no del Ministerios de la municipalidad) planificados para financiar las actividades propuestas en el Padem para su establecimiento.			
20	Las horas contratadas a la actual dotación docente alcanzaron a cubrir todas las actividades contempladas en el Padem para su establecimiento.			

21	En el Padem se definen indicadores de gestión para el monitoreo y la evaluación de su ejecución.-			
22	Durante el año se monitoreo, según lo planificado, la ejecución de los Programas de Acción propuesta en el Padem en su establecimiento.			

		SI	NO	N/S
23	La información generada en el monitoreo fue utilizada para corregir la ejecución del Padem en su establecimiento			
24	El diagnóstico contenido en el Padem recoge la realidad de su establecimiento			
25	En el Padem se identificaron personas responsables para la ejecución de Programas de Acción para su establecimiento.			
26	En el Padem se definieron con precisión los plazos para la ejecución de los Programas de Acción en su establecimiento.			
27	Los Programas de Acción definidos en el Padem para su establecimiento eran factibles de ejecutar en los plazos establecidos.			
28	Los plazos para la ejecución de los Programas de Acción definidas en el Padem para su establecimiento fueron determinados por los responsables de cada Programa de Acción.			
29	En el Padem se definieron de manera precisa los recursos financieros para ejecutar los Programas de Acción para su establecimiento.			
30	En el Padem se definieron de manera precisa los recursos humanos para ejecutar los Programas de Acción para su establecimiento.			
31	El Padem planteó metas cuantificables para su establecimiento.			
32	El Padem planteó proyecciones de matrícula para su establecimiento factibles de alcanzar en un año.			
33	El Padem planteó Programas de Acción para su establecimiento orientados al cumplimiento de las metas propuestas.			
34	El Padem planteó Programas de Acción que surgen de los objetivos operativos del Proyecto Educativo de su establecimiento.			
35	Las autoridades municipales respetaron durante el año el presupuesto asignado a su establecimiento.			
36	Las autoridades municipales respetaron durante el año la cartera de proyectos de inversión y pre inversión para su establecimiento.			
37	El Estatuto Docente facilita el cumplimiento de los Programas de Acción definidos en el Padem para su establecimiento.			
38	Los plazos señalados por la ley son adecuados para la elaboración y ejecución del Padem.			

**A CONTINUACIÓN SEÑALE LOS TRES ELEMENTOS FACILITADORES Y LS TRES DIFICULTADES PRESENTES EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PADEM**

	EN LA ELABORACIÓN		EN LA EJECUCIÓN	
<b>ELEMENTOS FACILITADORES</b>	1		1	
	2		2	
	3		3	
<b>DIFICULTADES</b>	1		1	
	2		2	

	3		3	

La evaluación facilita la elaboración de un informe final (evaluación anual) que contendrá un análisis de la ejecución presupuestaria. Sin embargo, para que la participación de los distintos actores esté también presente en este proceso, se procederá a administrar y codificar en cada establecimiento educacional, instrumentos de medición que recojan opiniones, juicios y sugerencias surgidas del proceso de ejecución de sus programas de acción aplicando encuestas a padres, apoderados, alumnos, docentes y no docentes.

Este informe será la base para que el Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pirque de fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo N° 67 de la Ley N° 18.695, según el cual debe cuenta pública sobre los resultados obtenidos de la ejecución del Plan Anual, publicarlos y ponerlos a la disposición de la comunidad interesada.



